

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

GENERACIÓN XX

***PROPUESTA DE GUÍA DE EDICIÓN
PARA LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES
DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
DE LA UNAM***

TESINA

**Que para obtener el grado
de**

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Presenta

SERGIO ALBERTO GARCÍA BARBA

Asesora: Maestra Francisca Robles

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

A **Chellita**: novia, esposa, amante y compañera sin igual. Espero, con esto, resarcir en algo tu enorme paciencia y apoyo desinteresado.
Mi amoroso y eterno agradecimiento.

A mis hijos **Julleta Berenice, Viridiana y Sergio Alberto**: sí se puede, si en verdad luchamos con honradez y vehemencia para lograrlo. No hay metas inalcanzables. Sucede que en ocasiones nos detenemos más de lo necesario. Sólo hay que reponer las fuerzas y proseguir o volver a comenzar. Adelante, mi amor estará siempre con ustedes.

Tania: gracias por haber estado con nosotros. El recuerdo de la felicidad que nos diste, nos permite soportar el dolor por tu partida. Hasta pronto nena bonita.
(Después de 13 años de que te lo prometí, logré, por fin, la sobriedad.
Si tengo la oportunidad de volver a reunirme contigo, ten la seguridad de que así me encontrarás.
No te ofrezco más amor, pues todo el que tenía te lo llevaste.)

A mis padres **Carlos García y Julleta Barba**: no tuve la oportunidad de prometerles algo, pero estoy seguro de que en este logro está la huella de ambos. Un beso y un abrazo inconmensurable para los dos.

A mis hermanos: antes o después, vamos llegando. Con mi admiración y respeto a los que me antecedieron. Con mi mano presta para ayudar a quienes deseen también arribar. Mi cariño para todos.

A mis maestros: porque al forjarnos mediante sus enseñanzas, propician nuestro porvenir y, por ende, el de la sociedad y el de México.
Mi más respetuoso y sincero agradecimiento.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: García Barba Sergio Alberto 5

FECHA: 05/10/04

FIRMA: [Firma]

**Mención especial a Francisca Robles
y a María Eugenia Ávila Urbina,**
*porque sin sus consejos, orientación
y acuciosas observaciones esta tesina
no se habría concretado. Docentes como
ellas engrandecen a la Universidad.
Infinitas gracias.*

A todos los universitarios, alumnos y trabajadores:
*porque a través de nuestro estudio o nuestro trabajo
diarios contribuimos a preservar, con orgullo,
a la Máxima Casa de Estudios de nuestro país.*

ÍNDICE

(Agradecimientos)	5
Introducción	9
Capítulo 1. La Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía (FE)	11
1.1. Momentos coyunturales en la historia de la FE	11
1.2. Génesis de la Coordinación de Publicaciones	13
1.3. Organigrama empírico de la Coordinación de Publicaciones	15
1.3.1. Departamento de Edición	16
1.3.2. Departamento de Corrección	17
1.3.3. Departamento de Distribución	17
1.4. Publicaciones periódicas	18
1.4.1. <i>Investigación Económica</i>	18
1.4.2. <i>Economía Informa</i>	19
1.4.3. <i>Gaceta de Economía</i>	20
1.4.4. <i>Agenda Económica</i>	20
1.5. Publicaciones no periódicas	20
1.5.1. Libros	21
1.5.2. <i>CD-ROM</i>	21
Capítulo 2. El proceso editorial en la Coordinación de Publicaciones de la FE	23
2.1. Síntesis histórica de la actividad editorial en la UNAM	23
2.2. Listado de las principales labores editoriales de la UNAM	26
2.3. El proceso editorial de publicaciones impresas en la Coordinación de Publicaciones de la FE	27
2.4. Importancia y finalidad de la corrección dentro del proceso editorial	34
Capítulo 3. Propuesta de Guía de Edición para la Coordinación de Publicaciones de la FE	39
3.1. Qué es una guía de edición	39
3.2. Por qué es indispensable una guía de edición en una oficina de publicaciones	40
3.3. La política editorial	41
3.4. Qué se entiende por criterio editorial	41
3.5. Cómo se establecen los criterios editoriales de marcado tipográfico de revisión de estilo y de corrección de pruebas	42
3.5.1. El marcado tipográfico	42
3.5.2. La revisión de estilo	42

3.5.3. La corrección de pruebas	43
3.6. Propuesta de Guía de Edición para la Coordinación de Publicaciones de la FE	44
3.6.1. Del acopio y recepción de originales	44
3.6.2. Criterios editoriales de marcado tipográfico.	45
3.6.3. Criterios editoriales de revisión de estilo	46
3.6.4. Criterios editoriales de corrección de pruebas	52
3.6.5. Miscelánea de criterios editoriales	53
<i>Conclusiones</i>	59
Anexo 1 Palabras y expresiones	63
Anexo 2 Abreviaturas, expresiones latinas, siglas y acrónimos	73
Anexo 3 Signos tipográficos de corrección: formas y usos	85
Anexo 4 Glosario de términos tipográficos	93
<i>Bibliografía</i>	103
Agregado: cómo se transforma un original en publicación impresa	109

INTRODUCCIÓN

La edición de publicaciones impresas y electrónicas es un trabajo primordial en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pues es mediante ésta y otra inmensa gama de actividades de investigación y académicas, como la institución cumple de manera cabal con la difusión y la extensión de la cultura, parte integrante e ineludible de las funciones sustantivas que tiene encomendadas, de conformidad a lo establecido por su ley orgánica.

En efecto: la UNAM es desde hace varios años, y hasta hoy, la principal y más importante entidad editora en América Latina, y sus diversas dependencias académicas y de Investigación contribuyen mediante sus publicaciones a preservar este meritorio lugar.

Sin embargo, en mi largo peregrinar por varias oficinas de publicaciones de la Universidad, he constatado la carencia de normas escritas que uniformen los criterios para crear y sostener una imagen editorial acorde con la importancia y el prestigio de la UNAM.

Así, con el objetivo general de proponer que todas las dependencias editoras de la UNAM establezcan por escrito las normas técnicas y de política editorial a las que deberán sujetarse quienes participen en el proceso editorial; y el particular de contribuir al mejoramiento de las ediciones producidas por la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía (FE), he elaborado una Guía de Edición para normar los criterios editoriales de marcado tipográfico, de revisión de estilo y de corrección de pruebas de esta dependencia.

Con este fin he realizado una cronología de la FE —sobre la base de sus momentos coyunturales—, y la génesis de la actual Coordinación, a la cual expongo mediante un organigrama empírico.

En seguida presento las diversas publicaciones periódicas y no periódicas que la Coordinación edita; y, para explicar cómo se lleva a cabo el proceso de edición, hago una sinopsis histórica de la actividad editorial y muestro las principales labores que en este rubro desarrolla la UNAM, donde me centro en el aspecto de la corrección con el fin de destacar la importancia de esta actividad dentro del proceso editorial.

Por último, doy la explicación de qué es una guía de edición y por qué es importante su existencia en una oficina de publicaciones; asimismo, expongo qué es la política editorial y cómo se establecen los criterios en este sentido. Cierro este trabajo con la Guía de Edición que propongo para la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía, en la cual conjunto los diversos criterios editoriales de marcación tipográfica, revisión de estilo y corrección de pruebas, cuyo sustento se encuentra en las normas gramaticales de la lengua española, en la tradición editorial, y en la experiencia adquirida después de varios años dedicados al desempeño de las diversas actividades del proceso editorial de publicaciones impresas.

CAPÍTULO 1.

LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

En este capítulo se hará la cronología de la Facultad de Economía (FE), con base en los momentos coyunturales de su historia; asimismo, se relatará la génesis de la Coordinación de Publicaciones desglosándose el organigrama empírico. Por último, se presentarán las diversas publicaciones –periódicas y no periódicas– que se editan en esta Coordinación.

1.1. MOMENTOS COYUNTURALES EN LA HISTORIA DE LA FE

El antecedente más concreto acerca de la instauración de la licenciatura en Economía en nuestro país, se sitúa entre los años de 1922 y 1925, cuando Manuel Gómez Morín, en ese entonces director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) presenta un proyecto para modificar la estructura académica de ésta y transformarla en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS). Este mismo proyecto contemplaba la fundación de las carreras de licenciado y doctor en Economía, además de otras especialidades como juez, secretario de sociedades, trabajador social, etcétera. El proyecto de Gómez Morín fue aprobado por el Consejo Universitario, pero las nuevas carreras no llegaron a funcionar (Torres Gaytán y Mora Ortiz, 1981: 15).

En 1929 Narciso Bassols es nombrado director de la FDCS, y establece en ésta la sección de Economía, como preámbulo de la instauración de la Escuela Nacional de Economía (ENE), lo que se llevó a cabo por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 5 de octubre de 1935 (López de la Parra, 2002: 15).

Vicisitudes durante los primeros pasos de la licenciatura en Economía

Apenas fundada esta licenciatura enfrentó presiones de toda índole, las cuales llegaron al grado de querer desaparecerla. Para comenzar, en mayo de 1929 estalló la huelga en la Universidad ante el descontento de los estudiantes por la intención de las autoridades de modificar el sistema de exámenes. El resultado más contundente de este movimiento huelguístico fue el logro de la autonomía para la Universidad ("Decreto del Congreso de la Unión del 5 de junio de 1929 [donde se expidió] la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual, como digno colofón, quedó consagrado desde entonces el supremo e irrenunciable ideal de autonomía universitaria.") [Pallares Ramírez, s/a: 62-63]. A consecuencia de esto, Bassols se ve precisado a renunciar, lo que ocasionó que la sección de Economía comenzara a recibir una serie de ataques, "aislados primero y luego sistemáticos y conjuntos de ciertos grupos de personas, contadores algunos, abogados los más, que erróneamente creían amenazados sus intereses con la existencia y desarrollo de esta carrera" (Pallares Ramírez, s/a: 68).

Entre 1929 y 1931 se establece el primer plan de estudios para la licenciatura en Economía, lo que causó recelo entre contadores y abogados temerosos de verse desplazados por los economistas, de los puestos que hasta entonces venían ocupando, "por la adición, a su juicio numerosa, de materias jurídicas y contables que contenía el mencionado plan" (Pallares Ramírez, s/a: 71).

Las posiciones a favor y en contra de la existencia de esta licenciatura se presentaron en la reunión del Consejo Universitario de fecha 21 de enero de 1931,

y sólo después de la brillante y convincente intervención de Jesús Silva Herzog, quien se refirió a la importancia del estudio de la ciencia económica para impulsar el desarrollo del país, fue que el Consejo Universitario no sólo aprobó, sino que decidió brindar todo su apoyo a estos estudios (Pallares Ramírez, s/a: 75-78).

De 1931 a 1934 se instaura el segundo plan de estudios también llamado Plan Palacios Macedo y, en 1935, la sección de Economía de la FDCE se traslada al antiguo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) en la calle de Licenciado Verdad núm. 2, con lo cual inicia su escisión total de la FDCE.

Valga hacer aquí un paréntesis. En 1934

Un pequeño grupo de profesores de la licenciatura de Economía, a iniciativa de Don Daniel Cossío Villegas [...] resolvieron fundar una pequeña editorial Fondo de Cultura Económica (FCE) para poner al alcance de los estudiantes de ciencias económicas, en lengua española, los libros escritos por especialistas en otros idiomas [...] (*Investigación Económica*, 1954: 21).

Finalmente, en agosto de 1976, siendo director de la ENE el licenciado José Luis Ceceña Gámez, esta escuela es elevada a la categoría de Facultad (López de Parra, 2002: 136).

1.2. GÉNESIS DE LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES

Como quedó anotado más arriba, en un principio los textos requeridos para apoyar las exigencias académicas de la nueva licenciatura fueron, en su mayoría, traducciones encargadas a especialistas, como fue el caso de la editorial FCE. No obstante, y conforme a la obligación de cumplir con la finalidad de difundir la cultura —que junto con la docencia y la investigación integran la tríada de las

finalidades primordiales de la Universidad—, se hacía indispensable que la FE contara con su propia oficina de publicaciones.

Con lo anterior queremos señalar que la Coordinación de Publicaciones tuvo que pasar por un proceso similar al de la creación de la licenciatura en Economía, y cuyo primer paso lo representó la fundación de la revista *Investigación Económica*, en 1941, a instancias del maestro Jesús Silva Herzog, quien fue también su primer director, la cual es la más añeja publicación periódica de la FE, y su órgano oficial.

La Escuela Nacional de Economía da ahora un paso más en su desenvolvimiento al crear *Investigación Económica*, órgano de la Institución. Los propósitos de esta nueva revista especializada son dar a conocer al público el pensamiento del profesorado de la Escuela en materia económica; ofrecer el resultado de algunas investigaciones que en el instituto se realicen; y, por último, presentar en sus páginas los trabajos científicos, tanto de sus ex alumnos ya graduados como de los pasantes y estudiantes de años superiores que se hubieren destacado por su talento y dedicación (*Investigación Económica*, 1941, núm. 1: 5-6).

Creación del Departamento y posterior Coordinación de Publicaciones

Hemos de consignar que desde 1941, año de la fundación de esta revista, y hasta 1976, cuando la ENE se convierte en Facultad, las labores editoriales se realizaban en el Departamento de Difusión, y que fue durante la administración de José Luis Ceceña Gámez cuando “Se regulariza y mejora la revista *Investigación Económica* y se crea el boletín *Economía Informa*, con carácter quincenal. Para mejorar estas tareas de difusión cultural se crea el Departamento de Publicaciones” [1977] (López de la Parra, 2002: 20).

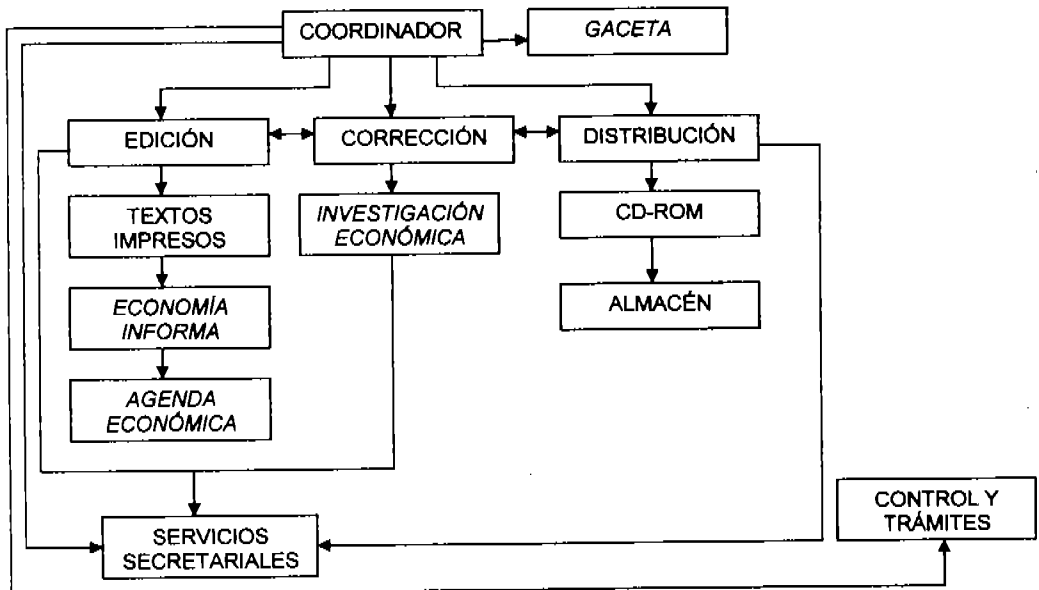
En el año 2000, y con la finalidad de dar un decisivo impulso al programa editorial de la FE, el entonces director, Guillermo Ramírez Hernández, transforma este departamento en Coordinación de Publicaciones, la cual se encarga de editar y difundir, así en el ámbito nacional como internacional, las investigaciones generadas tanto por la FE como por diversas instituciones de esta índole nacionales y del extranjero.

1.3. ORGANIGRAMA EMPÍRICO DE LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES

En la actualidad la Coordinación de Publicaciones está integrada por tres departamentos: Departamento de Edición, Departamento de Corrección y Departamento de Distribución; los tres reportan de manera directa con el coordinador, quien a su vez acuerda en forma periódica con el director de la Facultad. (Figura 1).

FIGURA 1.

Organigrama empírico de la Coordinación de Publicaciones de la FE



1.3.1. *Departamento de Edición*

Este departamento recibe todos los originales que ingresan a la Coordinación, sea por entrega personal o por correo electrónico, y es el encargado de procesarlos una vez que se ha determinado su publicación. El Comité Editorial y los directores de las publicaciones periódicas se encargan de conformar la temática de las ediciones. Los materiales con posibilidad de publicarse son distribuidos por este departamento a diversos dictaminadores anónimos, quienes determinan, de acuerdo con rigurosos criterios académicos, la aceptación o el rechazo del material para su edición como libro, o para ser incluido en alguna de las revistas. De ser aceptado este material –en adelante lo nombraremos original: “[...] conjunto de papeles, sean manuscritos, impresos o mecanografiados, que servirán de guía durante la composición y etapas siguientes del proceso editorial” (Zavala Ruiz, 1991: 107)–, se envía al Departamento de Corrección, donde es revisado, marcado y adecuado a la política editorial de la Coordinación. Realizadas estas etapas del proceso editorial, el cual define Zavala Ruiz como la “serie de pasos que se siguen con el objetivo de transformar un original en una publicación impresa” (Zavala Ruiz, 1991: 65), el texto regresa al Departamento de Edición, donde se diseña el formato y se realizan las correcciones según hayan sido estipuladas por el corrector o revisor de estilo.

Se hace una primera impresión, la cual ya contiene el formato y la tipografía, tal y como aparecerá ya publicado, donde los correctores llevan a cabo una segunda revisión mediante la compulsa con el original. Esta primera impresión regresa al Departamento de Edición, el cual lo envía a la imprenta para su impresión.

1.3.2. Departamento de Corrección

El personal de este departamento es el encargado de revisar el estilo, hacer la marcación tipográfica y adecuar los originales a la política editorial de la Coordinación de Publicaciones que, en lo estricto, es la que indica la FE. En este departamento está cimentada toda la actividad editorial, por lo que el personal asignado a él, debe estar capacitado para resolver cualquier problema, sea gramatical o tipográfico. En teoría, todo original que vaya a ser publicado por la Coordinación debe ser revisado antes por el corrector. Este departamento trabaja en estrecha colaboración con todo el personal de la Coordinación, desde la jefatura hasta el personal administrativo, pues funge como asesor del coordinador en cuestiones de carácter gramatical o tipográfico, y como apoyo para mejorar los escritos secretariales y administrativos.

1.3.3. Departamento de Distribución

Como su nombre lo indica se encarga de distribuir de la manera más oportuna todos las publicaciones después de que éstas son entregadas por la imprenta. Para efectuar esta labor participa y organiza diferentes eventos tanto internos como externos a la Facultad, y promueve entre los sectores interesados las diversas publicaciones con el fin de abatir de manera constante los inventarios del almacén.

Asimismo lleva el control de las suscripciones y de las ventas de todos los materiales tanto impresos como electrónicos que se editan en la Coordinación. También se encarga de entregar a los académicos un ejemplar de cada publicación periódica cada que éstas se editan, y tiene la asignación de elaborar los CD-ROM.

Es importante mencionar que debido a la carga de trabajo y a las limitaciones presupuestales, no existe hasta este momento una clara delimitación de las funciones, pues todos los departamentos realizan actividades que en lo estricto no les corresponderían, por ser responsabilidad de los otros. Tal es el caso del Departamento de Edición, el cual muchas veces realiza labores de corrección; o del Departamento de Distribución que, además de tener a su cargo las publicaciones electrónicas, también desarrolla trabajos de edición impresa como trípticos, diplomas, material publicitario, invitaciones, etcétera.

1.4. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

"Son publicaciones periódicas las que aparecen sucesivamente, por lo general a intervalos regulares" (Zavala Ruiz, 1991: 154). La FE edita en la actualidad cuatro publicaciones periódicas:

<i>Investigación Económica</i>
<i>Economía Informa</i>
<i>Gaceta de Economía</i>
<i>Agenda Económica</i>

Cada una de ellas fue creada para responder a un objetivo específico, como lo mostraremos enseguida.

1.4.1. *Investigación Económica*

Es el órgano oficial de la FE. Se fundó en 1941, durante la administración de Jesús Silva Herzog, quien también fue su primer director. Indica en su presentación actual lo siguiente: "[...] es la segunda revista más antigua [acerca] de Economía en América Latina. En ella se han publicado trabajos muy relevantes de la ciencia

económica, y ha sido huésped de contribuciones de destacados economistas de México, de América Latina y del Mundo" (*Investigación Económica*, 2002, núm. 241: 13). Desde luego, es la más antigua en su género que hasta la fecha se publica en México; circula prácticamente en todo el país, y se hace llegar a las más importantes universidades del extranjero.

Desde sus inicios, como hasta la fecha, ha sido de periodicidad trimestral. Su objetivo es dar a conocer las Investigaciones más relevantes en el campo de la economía, tanto nacionales como internacionales. En 1994 nace *Investigación Económica* en formato *CD-ROM*, con ciertas características: facilidad de uso, interrelación automática de los diferentes contenidos de la obra, y la compilación de toda la selección. Ante la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías, desde el 2000 ha ingresado índices, *abstracts* e información general en la página *web* de la FE.

1.4.2. Economía Informa

Es la segunda publicación periódica más antigua de la FE. Se fundó en 1974, por iniciativa de José Luis Ceceña Gámez, quien habría de ser el último director de la ENE y el primero de la FE. *Economía Informa* nació como un boletín mensual de análisis económico coyuntural, con el objetivo de que la ENE "[ligara]... sus funciones docentes y de investigación con la realidad concreta y cotidiana de nuestro país y del mundo [...] Sin duda que para comprender e intentar transformar el mundo actual es indispensable conocer los problemas económicos.

"Éstas son las razones que motivaron la creación de *Economía Informa*" (*Economía Informa*, 1974, año I, núm. 0: 16).

Lo mismo que todas las publicaciones que se editan en la actualidad en la Coordinación, esta revista se ha adaptado a todos los adelantos tecnológicos en materia de edición y aparece en la página *web* de la Facultad.

1.4.3. *Gaceta de Economía*

Se fundó en 1995 con el fin de mantener informada a la comunidad de la FE acerca de los sucesos académicos, de investigación y de las actividades en general de esta Dependencia. Tiene una periodicidad quincenal, y en ella se reportan los acontecimientos en que participan los miembros de la comunidad. Proporciona información acerca de cursos, becas, conferencias, presentación de libros, etcétera.

1.4.4. *Agenda Económica*

Es la más reciente publicación periódica de la FE. Tiene una periodicidad bimestral. Se fundó en 1998 con el objetivo de "[ofrecer] a la comunidad académica y al público en general, los indicadores sobre: oferta y demanda agregada, producción, precios, población, empleo, indicadores monetarios y financieros, proyecciones de la economía mexicana, finanzas públicas, sector externo; así como los datos más recientes sobre economía internacional (*Agenda Económica*, 1998, núm. 1: 5).

Su formato permite obtener de manera ágil la información económica acerca de los rubros señalados antes. Se distribuye en forma gratuita.

1.5. PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS

En esta categoría se incluyen todas aquellas publicaciones cuya posterior edición no está enmarcada por un mismo título con diferente contenido, como es el caso de las periódicas. Nos referimos al libro o a cualquier otro original que sólo

aparezca una vez, o que si se reedita siempre tendrá el mismo contenido, o acaso algunas variaciones cuando se trate de reediciones corregidas o aumentadas:

Libros CD-ROM

1.5.1. Libros

La motivación para crear la Coordinación de Publicaciones obedeció precisamente a la urgencia de cubrir los requerimientos de material académico-didáctico de docentes y estudiantes, así como a la necesidad de cumplir con la difusión oportuna de las investigaciones realizadas en el seno de la FE.

Esto provocó la instauración de un agresivo programa editorial, mismo que ha venido creciendo día a día, con la seguridad de que se ha cumplido en casi 100 por ciento.

1.5.2. CD-ROM

Acorde con los tiempos, la Coordinación se ha venido adaptando de manera oportuna a los avances tecnológicos, por lo que instauró la edición de textos en formato *CD-ROM*, los cuales han sido bien recibidos tanto por la comunidad de la FE como por el público ajeno a ésta, pero interesado en la temática económica.

En síntesis, y como corolario de esta sucinta información acerca de la Coordinación de Publicaciones de la FE se resumen sus objetivos fundamentales:

- a) Servir como medio de expresión y difusión de las investigaciones y aportes efectuados por los miembros de la comunidad académica de la Facultad.

- b) Difundir los trabajos de autores ajenos a la Facultad que se estimen de especial relevancia para sus actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura.
- c) Contribuir –por la vía editorial– a una mejor formación de los alumnos y profesores, y apoyar el desarrollo de otras universidades.
- d) Asegurar la calidad de las publicaciones, la excelencia de los títulos a publicar, la continuidad de las publicaciones periódicas, y la comercialización eficaz de todas ellas.

CAPÍTULO 2.

EL PROCESO EDITORIAL EN LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

En este capítulo se hará una sinopsis histórica de la actividad editorial en la UNAM y de su desarrollo. Se listarán, también, las principales labores que en este rubro realiza la Universidad. Asimismo, se mostrará cómo se aplica el proceso editorial de publicaciones impresas en la Coordinación de Publicaciones de la FE y, en ese marco, se expondrá cuál es la importancia y la finalidad de la corrección dentro del proceso editorial.

2.1. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA ACTIVIDAD EDITORIAL EN LA UNAM

En 1551, después de varios años de que Fray Juan de Zumárraga solicitara a la Corona española autorización para fundar una universidad en la Nueva España, con fecha de 21 de septiembre del año citado es emitida la real cédula aprobatoria y, casi dos años después, el 25 de enero de 1553, con la asistencia del virrey Luis de Velasco y de la Real Audiencia es inaugurada la Real y Pontificia Universidad de México (RPUM), que al paso de los siglos se convertiría en la actual Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la RPUM llegó a presentarse una incipiente actividad editorial, encaminada a cubrir las exigencias de materiales de estudio de alumnos y profesores. Se debe tener en cuenta que la imprenta ya existía en la Nueva España desde 1539, por lo que ya hay textos elaborados para la RPUM en 1554.

Más adelante, cuando la Universidad publica por primera vez un libro de filosofía: *Dialéctica de Aristóteles*, uno de física y otro de medicina, se puede considerar que la institución "comenzó a tener una gran importancia para el

continente así como para el país en materia de producción editorial" (Souto Mantecón, 1998: 69).

En el siglo XIX los constantes balanceos políticos habrían de afectar a la Universidad y a todas sus actividades, pues fue cerrada y abierta en varias ocasiones, lo que provocó una gran disminución de su producción editorial.

Reapertura de la Universidad y auge editorial

En 1910 es reabierta la Universidad, iniciándose, desde luego, la actividad editorial, misma que habría de alcanzar un enorme desarrollo durante el rectorado de José Vasconcelos, administración durante la cual "...[la] producción editorial abarcó todas las ramas del saber y la cultura...[además] dicha producción no sólo estaba dirigida a la comunidad universitaria, sino a la población en general" (Souto Mantecón, 1998: 69).

En esta época, los talleres gráficos gubernamentales dependieron de la Universidad, lo cual dio manga ancha a Vasconcelos para el inicio de uno de los más ambiciosos proyectos editoriales en nuestro país, cuando se distribuyeron libros hasta en los más alejados rincones del territorio nacional "[...] se repartieron por toda la república libros escogidos en más de un millón... [ya que] Vasconcelos buscaba que la cultura y el conocimiento llegaran no sólo a todos los rincones de nuestro país, sino a todos los niños, jóvenes y adultos que lo requiriesen" (Souto Mantecón, 1998: 70).

Otro aspecto a destacar de la labor vasconceliana consistió en propiciar la participación ciudadana en su proyecto editorial, pues algunos de los títulos a publicar fueron seleccionados por el público lector.

En 1935 se funda la Imprenta Universitaria por la necesidad de la Institución de imprimir sus propios libros, pues después del rectorado de Vasconcelos, los Talleres Gráficos de la Nación dejaron de depender de la Universidad. Otra vez hay un decremento importante de la producción editorial universitaria.

Después de varias vicisitudes donde destacan las de carácter económico, la imprenta debió de esperar varios años para consolidarse, lo cual logró en 1947, al crearse el Departamento Editorial, mismo que habría de hacerse cargo de la Imprenta Universitaria. Este departamento se convirtió en 1955 en la Dirección General de Publicaciones. Otro problema anexo al de la producción ha sido el de la distribución de los textos universitarios, el cual ha tratado de ser subsanado por las diversas administraciones. Para tales efectos se estableció en 1968 el Departamento de Distribución de Libros Universitarios que, diez años más tarde (1977), se transforma en la Distribuidora de Libros, misma que vuelve a modificarse para dar nacimiento a la Dirección General de Fomento Editorial, el 17 de febrero de 1986.

En resumen, la actividad editorial universitaria ha pasado por diversos altibajos desde que el proyecto de Vasconcelos tratara de cumplir de manera puntual la importante finalidad universitaria de difundir la cultura, sobre todo si se toma en cuenta que

Las publicaciones universitarias son, en mucho, la culminación de importantes y prolongados esfuerzos de los universitarios mediante [las] cuales se divulgan las aportaciones de la institución en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y el pensamiento social, además de coadyuvar a la solución de los problemas nacionales. (Souto Mantecón, 1998: 62).

2.2. LISTADO DE LAS PRINCIPALES LABORES EDITORIALES DE LA UNAM

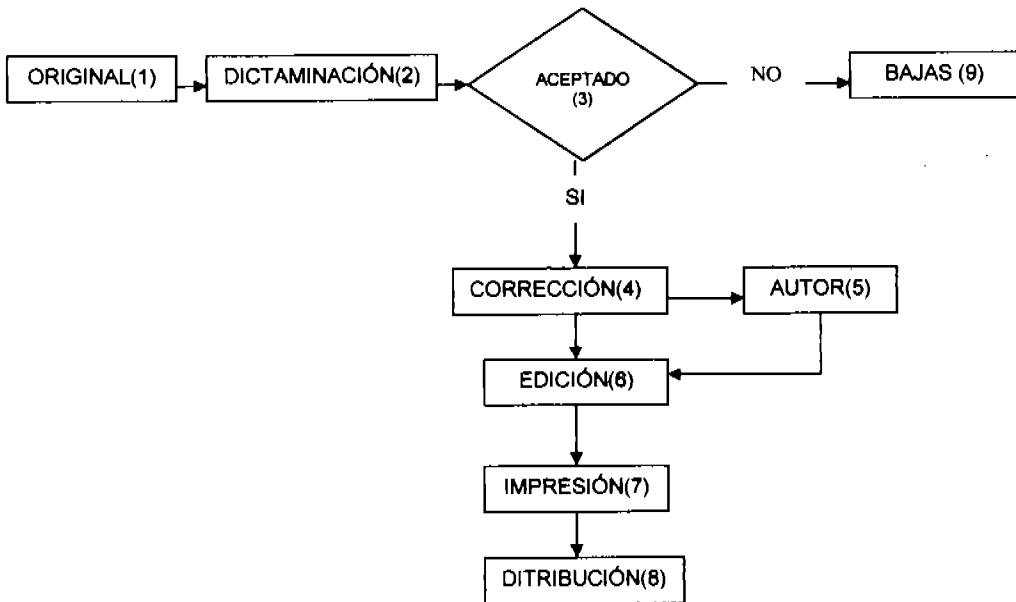
- Crear y revisar los proyectos editoriales.
- Seleccionar a los integrantes de las distintas comisiones para dictaminar académicamente las obras.
- Escoger manuscritos [originales] aplicando criterios de calidad intelectual y con viabilidad económica.
- Buscar y localizar autores, manuscritos y obras de interés para su publicación.
- Pulir los escritos en cuanto a estructura y extensión: realizar la corrección de estilo.
- Elaborar materiales de estudio que acompañen la edición: fijación de texto, glosario, recopilación de trabajos de análisis académico, notas al pie, iconografía, intertextualidad, índices y bibliografía comentada.
- Marcar las características tipográficas de una publicación acordes con la imagen universitaria: formato, tipo, tamaño de letra, interlineado, etcétera. Cuidar la impresión del material cuando lo efectúa una empresa de su padrón de prestadores de servicios.
- Establecer contratos editoriales con los autores.
- Costear y posibilitar el proceso editorial desde la planeación de títulos hasta la distribución del producto acabado.
- Promover el catálogo bibliográfico de publicaciones en todos los medios de comunicación posibles. (Camilo Ayala [citado por Fragano Ríos y Hernández Hernández, 1999: 109]).

2.3. EL PROCESO EDITORIAL DE PUBLICACIONES IMPRESAS EN LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FE

El proceso editorial (ya definido por Zavala Ruiz, *supra*) se inicia cuando el original es recibido en la Coordinación (figura 2.)

FIGURA 2.

*Diagrama de flujo del proceso editorial de publicaciones impresas
en la Coordinación de Publicaciones de la FE*



Explicación del diagrama

1. Los originales son recibidos en la Coordinación, por entrega directa de los autores o por correo electrónico.
2. Se dictamina.
3. Se acepta o rechaza.

4. Se adecua el original a la política editorial de la Coordinación (revisión de estilo, marcación tipográfica y corrección de pruebas).
5. Se devuelve al autor para que realice las recomendaciones de los dictaminadores.
6. Se forma el original y se envía al taller.
7. Se imprime.
8. Se distribuye la publicación.
9. Los originales no aceptados se envían a bajas.

En ocasiones los autores no cumplen con la totalidad de los requerimientos, lo que motiva que el Departamento de Edición adecue el original: abrir interlineado, ubicar material gráfico o colocar las notas al pie de la página correspondiente, etcétera, después de lo cual el material se entrega a los correctores quienes inician uno de los pasos más importantes del proceso editorial: la corrección o revisión de estilo.

¿Corrección o revisión de estilo?

Desde siempre se ha dado una gran discusión acerca de cuál es la forma idónea, por no decir la más correcta, definición del término estilo. Para abundar en esto, vamos a seguir las disquisiciones contenidas en el discurso de recepción de Ermilo Abreu Gómez, como miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española, el cual versó precisamente sobre la definición de este término, donde al respecto dice: “[...] el mayor escollo del problema radica en la ineficacia de las definiciones que se han dado del estilo. Las que conozco me parecen demasiado restringidas o demasiado complejas. Algunas no las entendí nunca” (Abreu Gómez, 1963: 11-12).

Para argumentar en esta afirmación, Abreu Gómez cita varias definiciones y a sus autores, las que transcribimos en seguida con la consiguiente acotación del escritor: “[...] el estilo es el hombre, aseveró Buffon [la cual] es a todas luces incompleta, pues limita la función del estilo a la naturaleza del hombre. Su concepto fue un poco miope”. Después se refirió a la definición de Flaubert “[...] estilo es una manera de ser” misma que, según Abreu Gómez, sólo tradujo a Buffon. Prosiguió con la de Stendhal “El estilo consiste en añadir a un pensamiento dado todas las circunstancias calculadas para producir el efecto que este pensamiento pudiera producir.” Como se ve —acota Abreu Gómez—, esta definición “[...] tampoco se sale del reducto del escritor y de su posible expresión. Es demasiado oscura”.

Azorín, agrega Abreu Gómez, al decir “Tener estilo es no tener estilo”, sólo jugó con el término. Unamuno, Baroja y Machado “[...] se burlaron de quienes creen que el estilo es un adorno conseguido, las más de las veces, a fuerza de lima y de barniz”.

Con la definición de Pérez de Ayala muestra Abreu Gómez un total acuerdo: “El estilo es el hombre y algo más: la raza, la tradición, la época, el alma y el tiempo. Sin la conjunción de estos valores no hay estilo que valga. No hay estilo musical, ni arquitectónico, ni siquiera literario, ni pictórico, ni escultórico, ni estilo indumentario.” Por tal razón, concluye Abreu Gómez, “El verdadero estilo ha de satisfacer las exigencias de todos estos recursos que, además, para ser eficaces tienen que existir ensamblados y con un fin determinado.” (Abreu Gómez, 1963: 12-16).

Visto lo anterior, sólo agregaremos que "El estilo personal del uso del lenguaje en la escritura por un autor es incorregible por derecho propio y es deber del *revisor* y del *corrector* respetarlo." (López Santiago, 1998: 8).

Finalizamos este apartado con la opinión de Zavala Ruiz: "Aunque no es exacta la expresión *corrector de estilo*, se ha impuesto a fuerza de uso y a falta de otra mejor. Y es que el estilo, se dice, es algo personal que nadie puede [ni debe] enmendar. Más allá de esta discusión trivial —de forma antes que de fondo—, el corrector de estilo se encarga de corregir los originales y de prepararlos para la imprenta." (Zavala Ruiz, 1991: 262).

El corrector de estilo

Es la persona encargada de corregir los originales con el fin de dejarlos libres de errores y listos para su impresión. Nos referimos a dos actividades simultáneas: corregir y preparar. Dentro de la primera Bulmaro Reyes Coria menciona tres puntos esenciales de la corrección de estilo: "a) eliminar las faltas de ortografía; b) esclarecer párrafos oscuros, y c) dar uniformidad a la obra" (1986: 95).

Para cumplir con estas tareas el corrector debe conjuntar, entre otras, las siguientes características:

- Muchos años de estudio y experiencia en el área de la corrección.
- Poseer conocimientos generales de las diferentes disciplinas tales como historia, geografía, literatura, matemáticas, voces técnicas de áreas científicas, etcétera.
- Estar acostumbrado a trabajar bajo presión, por la necesidad de cumplir con fechas de entrega fatales.

- Capacidad suficiente para señalar lo equivocado y sencillez para reprimir sus afanes creativos pensando siempre en el beneficio del texto.
- Actualizarse en forma constante tanto en su oficio como en todos los campos del saber.
- Entender que la mejor prueba de su buen desempeño estará ahí donde su labor pase más inadvertida.

Roberto Zavala Ruiz explica con toda sapiencia el trabajo del corrector de estilo:

Sobre todo, el corrector debe cuidar la uniformidad en la presentación de notas, fichas bibliográficas, cuadros, etc., puntos flacos de la mayoría de los autores. Los incisos cortos pueden enlistarse a renglón seguido o a punto y aparte (o coma y aparte, o punto y coma y aparte sin puntuación alguna); en párrafos normales, franceses o "americanos"; sangrados más o menos; con la letra o número en cursivas o en redondas; con medio paréntesis, con paréntesis completo o sólo con un punto; etc. Lo que no debe permitirse es que ahora tengan una forma y páginas más adelante otra.

Asimismo el corrector debe ocuparse de las siguientes actividades:

- 1) Revisar que el material esté completo y el original cumpla los requisitos exigidos por la entidad editora.
- 2) Hacer la anotación tipográfica.
- 3) Eliminar todas las faltas de concordancia, de coordinación y, en general de sintaxis.
- 4) Comprobar la correspondencia de llamadas y notas, en texto y cuadros, lo mismo que de los datos bibliográficos en notas y bibliografía.
- 5) Eliminar cacofonías, extranjerismos innecesarios, frases hechas, repeticiones inútiles, y advertir al autor de los excesos verbales o arrebatos líricos, con el debido respeto al trabajo ajeno.

- 6) Señalar al margen, con lápiz rojo, la colocación de cuadros, figuras y demás materiales gráficos de la obra.
- 7) No dejar dudas pendientes. Para conseguirlo no ha de dudar en consultar diccionarios, enciclopedias, obras del mismo tema, etc. y, por supuesto, al autor (o al traductor, si es el caso).

La corrección de estilo es un trabajo de limpieza, ordenamiento, sistematización, que requiere cualidades específicas. A más de una cultura amplia y profunda, el corrector debe ser lo bastante obsesivo para volver sobre el original una vez y otra, y otra más, para buscar el término preciso hasta encontrarlo; para, en fin, auxiliar al autor en la consecución de su mejor prosa. (Zavala Ruiz, 1991: 266)

Consideramos pertinentes las disquisiciones anteriores sobre el estilo y las características y actividad del corrector, porque ambos son elementos indispensables del proceso editorial, sin los cuales no se podría imaginar siquiera la publicación de cualquier texto.

Bien: ya está el original en el Departamento de Corrección y el personal asignado comienza por comprobar que las páginas estén foliadas para verificar que esté completo. En ocasiones llegan hojas repetidas o foliadas aunque vengan en blanco. El corrector debe cerciorarse si tales hojas son "falsas": hojas impresas por una sola cara, la impar, y cuya vuelta aparece en blanco (Zavala Ruiz, 1991: 23), o si tan solo las "jaló" la Impresora, o el autor las duplicó sin darse cuenta. El corrector debe comprobarlo mediante la asignación de un nuevo folio, en el cual se distinga el número encerrándolo en un círculo.

En la Coordinación el propio corrector realiza de manera simultánea la corrección de estilo y la marcación tipográfica: "[...] conjunto de instrucciones que determinan el tamaño y el diseño de elementos tales como:

- Ancho de columna o caja,
- Tamaño y ubicación de las sangrías,
- Composición de los párrafos y ubicación de elementos complementarios al texto." (Fragano Ríos y Hernández Hernández, 1999: 75).

Como ya se habla indicado en el primer capítulo, en la Coordinación se editan publicaciones periódicas y no periódicas, además de todo tipo de material impreso –diplomas, carteles, invitaciones, trípticos, etc.–, material todo que, con algunas variantes, exige el mismo proceso, sobre la base de adecuarlo a la política editorial indicada por la Coordinación, de conformidad a las siguientes etapas:

- Se realiza una primera lectura con la finalidad de eliminar faltas ortográficas, gramaticales y de concordancia. Al mismo tiempo se uniforman las grafías extranjeras y los nombres propios, las siglas, los siglemas o los tecnicismos que aparezcan.
- En forma simultánea se lleva a cabo la marcación tipográfica, que en el caso de las publicaciones periódicas se realiza tomando como modelo el número inmediato anterior. Se marcan títulos principales, subtítulos, acápites, cursivas, negritas, versalitas, párrafos a bando, sangrías e interlíneas. El tamaño de las cajas, de las letras y la familia correspondiente ya está determinado, por lo que sólo se comprueba que sea el asignado.
- Se comprueba que los números y títulos de los cuadros y figuras correspondan con los indicados en el texto.

- Se verifica que las llamadas de las notas de pie de página aparezcan con su respectivo y subsecuente número cardinal.
- Se uniforman las fichas bibliográficas.
- Se comprueba el uso correcto del aparato crítico y, si es el caso, se uniforma.
- Se adecua el material a la política editorial de la Coordinación.

Todos los pasos anteriores se señalan sobre el papel, de conformidad a los cánones de la corrección de estilo, esto es, dentro de la caja o mancha y con los signos tipográficos correspondientes; estos últimos, por cierto, son de aplicación internacional y se les considera como un lenguaje humano universal.

Terminada esta primera etapa de corrección y marcaje tipográfico, el original se devuelve al Departamento de Edición el cual, de ser posible, contacta al autor para que ratifique o rectifique las correcciones indicadas. Obtenido el Vo.Bo. de éste, el Departamento de Edición procede a realizar en pantalla las indicaciones del corrector e imprime una primera prueba (galera), que el corrector compulsa contra el original.

Realizadas las nuevas correcciones, se imprime otra prueba la cual ya contiene las características tipográficas conforme a las cuales se editará la publicación. Se corrige compulsándola contra la galera y se envía a la imprenta, de donde ya regresa convertida en el producto final, según se haya indicado en los originales (libro, revista, etcétera), procediéndose a su distribución.

2.4. IMPORTANCIA Y FINALIDAD DE LA CORRECCIÓN DENTRO DEL PROCESO EDITORIAL

Para comprender la importancia de la corrección dentro del proceso editorial debemos partir de la premisa de que todo lo que se ha escrito, se escribe y se

escribirá es perfectible, esto es: siempre existirá una mejor forma de decir lo mismo, con las debidas palabras, en forma clara, sin ambigüedades, y de conformidad a lo establecido por los cánones sintáctico-ortográficos consensuados y exigidos por la lengua en que se esté trabajando.

En ocasiones por las premuras o por tratar de ahorrarse algún dinero, los editores comienzan el proceso saltándose el paso de la corrección de estilo, sin darse cuenta de que durante esta etapa "[...] se trabaja en el fondo y en la forma del contenido, procurando mantener fielmente el desarrollo del argumento literario, científico, artístico o especializado, para evitar irregularidades o contradicciones. El fondo, según Martínez de Sousa, es el sentido o contexto; trabajar en la forma, supone cuidar el modo de expresión gramatical del autor" (Fragano Ríos y Hernández Hernández, 1999: 66).

Se puede asegurar que la corrección es inherente al nacimiento de la escritura. Así lo expresó José Emilio Pacheco en su columna de *Proceso* del 15 de junio de 1987:

En la primera tablilla de barro que se escribió a cincel en Ur hay un carácter cuneiforme equivocado. La errata es el dominio de la escritura. Nacieron juntas y así continuarán hasta que el planeta sea un puñado de polvo en el universo. Horacio en el *Arte poética* habla del copista que, "a pesar de las advertencias, comete el mismo error una y otra vez". De modo que la errata existió antes que la imprenta y ha demostrado no ser, como creímos los antiguos, un microbio del plomo. Hasta el más racionalista empieza a sospechar que es hoy uno de los nuevos fantasmas electrónicos, como esa carita burlona que muchos creen ver en la pantalla de su procesadora, en la madrugada, tras doce o catorce horas de trabajo (citado por Zavala Ruiz, 1991: 355).

Se dice que la errata es el insumo principal del corrector, y se puede dividir en varios tipos:

- *Tipográficas*: "errores de dedo" generados al momento de capturar o redactar.
- *Gramaticales*: causadas por la confusión entre palabras parecidas entre sí o por desconocimiento de su grafía.
- *Lapsus calami*: suelen originarse al momento de escribir pues, como la mente viaja a mayor velocidad que las manos, en ocasiones se generan frases confusas o incompletas.
- *Gazapo*: se llaman así cuando se detectan errores de cualquier tipo a primera vista.
- *Perlas*: son quizá las equivocaciones más temidas porque denotan errores idiomáticos, deficiencias culturales, desatinos, falta de conocimiento o razonamiento al escribir. (Fragano Ríos y Hernández Hernández, 1999 : 67).

Las erratas, aunque en ocasiones no es cierto, suponen descuido por parte del corrector, pero la verdad es que a pesar del máximo cuidado de éste, siempre se pasará alguna que, por desgracia, sólo es detectada cuando el material ya está impreso y encuadernado.

Ante esta situación el corrector debe tener siempre una actitud positiva en todo momento; pero eso sí, con la obligación de cumplir su labor al ciento por ciento.

Para concluir diremos que la corrección permea todo el proceso editorial, por lo que quienes se dediquen a este oficio deben estar siempre conscientes de la necesidad de prepararse y actualizarse de manera continua, tanto en los aspectos propios de esta especialidad, como de aquéllos que proporcionan una

vasta cultura general, con la mira de que su trabajo sea lo menos evidente posible, lo que será garantía de que lo está aplicando bien.

CAPÍTULO 3.

PROPUESTA DE GUÍA DE EDICIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

En este capítulo se explicará qué es una guía de edición y por qué es indispensable su existencia en una oficina de publicaciones. Asimismo se expondrá qué es la política editorial y cómo se establecen los criterios para normar las actividades de marcación tipográfica, revisión de estilo y corrección de pruebas, en una dependencia editora de publicaciones académicas. Por último, se presentará la Guía de edición que se propone para la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía de la UNAM.

3.1. QUÉ ES UNA GUÍA DE EDICIÓN

Una guía, término sinónimo de manual o prontuario: "lo que en sentido figurado dirige o encamina, compendio sustancial de una materia, tratado en que se dan preceptos para orientar en cosas" (Alonso, 1975: 542), es un instrumento metodológico que conjunta una serie de normas o reglas que habrán de seguirse en las diversas etapas del proceso editorial para homogeneizar los criterios editoriales y la tipografía: "El arte de la tipografía se desarrolla en las imprentas, pero en sentido general se aplica esta voz a todas las artes, operaciones y sistemas que intervienen en la confección de un libro" (Martínez de Sousa, 1981: 266). La uniformidad debe patentizarse en todos los originales que vayan a publicarse, antes de su impresión, sobre la base de la política establecida por la institución, con el fin de crear y mantener una imagen editorial de calidad. La uniformidad se refiere en concreto a:

- a) Preparación del material;
- b) Puntuación;
- c) Uso de mayúsculas y minúsculas;
- d) Abreviaturas;
- e) Signos utilizados para corregir los originales y las pruebas;
- f) Reglas a seguir en la redacción;
- g) Redacción y arreglo tipográfico de títulos y subtítulos. (Romero, 1977: 48).

Parafraseando a Lourdes Romero diremos que la guía de edición "no es una gramática ni un precepto de composición retórica"; es un instrumento que "sirve para aclarar ciertos puntos difíciles y discutibles en el idioma y en la tipografía". (Romero, 1971: 48-49).

La guía de edición, equiparable al manual u hoja de estilo, instituye cómo y cuáles elementos tipográficos, informáticos, lingüísticos y gramaticales deberán utilizarse de acuerdo a lo establecido por la institución. Es importante destacar que el uso de esta guía será obligatorio para todos los que intervengan en la transformación del original en una publicación impresa, al margen del producto final: libro, revista, cartel, tríptico, diploma, gaceta, escritos administrativos, etcétera, por lo cual dicha guía deberá imprimirse en un formato accesible para que todo el personal disponga de un ejemplar, al tiempo que estará guardada en todas las computadoras de la Coordinación de Publicaciones.

3.2. POR QUÉ ES INDISPENSABLE LA GUÍA DE EDICIÓN EN UNA OFICINA DE PUBLICACIONES

La carencia de normas en una institución conduce a la anarquía y a la consecuente pérdida de confianza y de credibilidad en ella, por parte de quienes utilizan sus servicios. En el caso de una entidad editora de publicaciones

académicas, la falta de reglamentación para las etapas de marcación tipográfica, revisión de estilo y corrección de pruebas, actividades torales en la edición de publicaciones, se traduce en que sus textos sean considerados como "del montón", esto es, que estén faltos de identificación y, por tanto, que no tengan autoridad, misma que es indispensable en los textos académicos.

3.3. LA POLÍTICA EDITORIAL

Una de las acepciones de política define a este término como [el]: "Modo de conducir un asunto para el fin deseado" (Alonso, 1975: 813). Por tanto, definiremos a la política editorial como: el modo de conducir el proceso editorial sobre la base de los criterios establecidos por la institución, con el fin de difundir y preservar una imagen editorial de calidad, que identifique a las publicaciones de la entidad editora ante el público lector.

3.4. QUÉ SE ENTIENDE POR CRITERIO EDITORIAL

El criterio es la norma o forma de discernimiento para conocer la verdad de una cosa. Por extensión, se considerará al de carácter editorial como aquella forma de conocer la verdad o de llegar a ella desde el punto de vista de una institución o de un individuo, según convención particular implantada para uniformar la forma y el fondo de los textos que hayan de prepararse para su publicación. Esta convención, en ocasiones arbitraria, no debe contravenir, sin embargo, las normas generales de la lengua o del oficio tipográfico. Tal ha sido, hasta ahora, la forma de instaurar los criterios que rigen a las publicaciones de la Coordinación, con la salvedad de que a partir de la vigencia de esta guía, se establecerán por escrito.

3.5. CÓMO SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS EDITORIALES DE MERCADO TIPOGRÁFICO, DE REVISIÓN DE ESTILO Y DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS

3.5.1. *El mercado tipográfico*

Como se explicó en el capítulo 2 *supra*, el mercado tipográfico consiste en señalar mediante marcas específicas la forma que un original adquirirá al ser editado como publicación, las cuales serán anotadas por el corrector o revisor, de manera simultánea a la actividad de la revisión de estilo, y comprenderán lo relacionado con: la familia (fuente) y el tamaño de las letras, de la caja y la mancha; la distancia entre título, subtítulo y texto; texto y puntaje de las cornisas; título, subtítulo y otros textos en gráficas, cuadros, fotografías o cualquier otro tipo de ilustración, etcétera. En el caso de la Coordinación y por el carácter académico de las publicaciones que ella edita, la propuesta es la de crear y mantener un estilo adecuado y accesible a todo público, sin olvidarse de los cambios que en el terreno de la edición han significado los avances tecnológicos debidos a la computación. (En el agregado, después de la bibliografía se muestra cómo se transforma un original en publicación impresa).

3.5.2. *La revisión de estilo*

Ya antes (capítulo dos) se realizó el análisis correspondiente en torno a la sempiterna discusión acerca de si debe decirse corrección o revisión de estilo, por lo cual ya no abundaremos más en esto (nosotros adoptamos el término revisión). Sólo enfatizaremos en la necesidad de que el marcado y la revisión se realicen en forma simultánea, con lo cual se agilizará el proceso. La revisión de estilo requiere de toda la atención del revisor así como de sólidos conocimientos del lenguaje escrito y de tipografía.

3.5.3. *La corrección de pruebas*

Desde el momento en que se decide la publicación de un original, la actividad constante y repetitiva es la corrección, siempre y cuando la institución se respete y respete la tradición editorial. Esto la acotamos porque en ocasiones por una equivocada creencia de ahorro de tiempo y/o de dinero se decide suprimir alguna etapa del proceso editorial, que por lo general está relacionada con la corrección: de estilo o de la galera. Esto acarrea, ya lo habíamos comentado, la falta de credibilidad en la publicación y, desde luego, en la propia institución. Así, vemos ediciones descuidadas que dan al traste con una investigación o teoría que merecería una mejor suerte.

Lo fundamental será cumplir con las correcciones necesarias indicadas por el proceso editorial (revisión de estilo, corrección de galeras, corrección de planas o segundas pruebas, corrección de contrapruebas, y corrección de pruebas finas), con el fin de suprimir el máximo de errores posible. Esto supone personal suficiente y preparado en forma adecuada. En las conclusiones se harán algunas sugerencias al respecto.

En fin:

Mucho tiene que ver la corrección de las pruebas tipográficas en la calidad [de la edición], pues el cuidado que se le preste a cada una de las correcciones reflejará el manejo y la dedicación de aquellos a quienes se les ha encomendado esta tarea. La corrección de pruebas [...] constituye la revisión objetiva y detallada de cada una de las etapas por las que atraviesa el original durante el proceso [editorial] (López Santiago, 1998: 5).

3.6. PROPUESTA DE GUÍA DE EDICIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FE

3.6.1. *Del acopio y recepción de originales*

Todo original que ingrese a la Coordinación deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Presentarse completo: bibliografía, notas de pie de página (con numeración consecutiva), índices, cuadros, gráficas, etcétera.
- b) Impresión perfectamente visible, en papel blanco, por una sola cara en tamaño carta.
- c) Amplios márgenes en todos los lados de la hoja.
- d) Todas las cuartillas foliadas consecutivamente. La última deberá llevar antepuesto al número la conjunción "y" para identificarla como la final.
- e) Deberá ir acompañado con el correspondiente disquete.

Desde luego, mucho material llega por correo electrónico, por lo cual el personal que lo reciba deberá adecuarlo y verificar el cumplimiento de los requisitos señalados.

Recomendaciones generales

- Dar homogeneidad al uso de términos y a la forma de escribirlos en todos los textos que edite la Coordinación, por lo que conlucerne a contracciones, mayúsculas, minúsculas, acentuación, puntuación, abreviaturas, cifras, etcétera. En particular, si se trata de neologismos o palabras extranjeras,
- Eliminar el uso de la primera persona, salvo cuando se trate de opiniones del autor derivadas de una experiencia personal a la que está refiriéndose o cuando relate una anécdota en la que participó.
- Evitar la voz pasiva.

- En lo posible asignar el género femenino a las ocupaciones o cargos, cuando lo detente una mujer: presidenta, catedrática, etcétera.

3.6.2. Criterios editoriales de marcado tipográfico

Las medidas tipográficas que se adoptan durante el marcado, ya están determinadas para el caso de las publicaciones periódicas. En las no periódicas se acordarán en su momento. Esta etapa deberá realizarse en forma simultánea a la revisión de estilo, y señalará lo siguiente, conforme lo indica Zavala Ruiz:

- 1) El tamaño de la caja.
- 2) La familia, el cuerpo y la interlínea en que deberá pararse el texto.
- 3) Las cabezas de títulos y subtítulos de capítulos, hojas falsas, etcétera.
- 4) La serie (versales y versalitas, cursivas, etcétera) en que se compondrán los diversos subtítulos.
- 5) El cuerpo y la interlínea de citas o transcripciones cuando se separen del cuerpo del texto.
- 6) El cuerpo y la interlínea de las notas, así como el lugar donde deban colocarse (a pie de página, a fin de capítulo o al final de la obra).
- 7) El cuerpo y la interlínea de la bibliografía, y de los apéndices e índices.
- 8) La disposición, el cuerpo, la interlínea y los blancos que deberán llevar dedicatorias, epígrafes, nombres y adscripciones de autores en obras colectivas, colofones, sumarios y otros textos especiales.
- 9) Disposición de cabezas y subtítulos: centrados, alineados a la derecha o a la izquierda; cuál será el colgado y de cuántos cuadratines, o a la caja (sin colgado).
- 10) Marcar los blancos.
- 11) La tipografía de cuadros, gráficas, ilustraciones, así como su disposición.
- 12) Las palabras dentro del texto que deberán ir en cursivas, negritas, versalitas, etcétera.
- 13) Cuerpo y forma de las cornisas si las hubiera. (Zavala, 1991: 267-268).
[En el glosario ubicado en el anexo 4 se definen los términos tipográficos].

Los indicaciones antes anotadas deberán comentarse con el coordinador y con las jefaturas de Edición, Corrección y Distribución, para la asignación de las medidas tipográficas correspondientes, y serán anotadas en la guía para el conocimiento general.

3.6.3. Criterios editoriales de revisión de estilo

Antes de entrar en materia vamos a referirnos a las cualidades que deberán conjuntarse para lograr una adecuada expresión escrita: claridad, propiedad, precisión, brevedad, sencillez, armonía y abundancia.

Claridad. Consiste en expresarse sin enredos, lagunas, anfibologías, etcétera, con la idea de que el lector comprenda las frases y los vocablos que lee.

Propiedad. Consiste en escribir voces, frases y oraciones de manera correcta y pertinente, tanto por su apego a las normas gramaticales como por su matiz.

Precisión. Relacionada íntimamente con la *claridad* y la *propiedad*, la *precisión* se refiere en concreto al contenido y al sentido estricto de los vocablos y oraciones empleados para lograr una buena comunicación; esto es, encontrar la palabra justa y la oración irreprochable para transmitir exacta, estrictamente lo que se quiere decir.

Brevidad. Es la cualidad que redobla la calidad de un buen escrito. Recuérdese que con una adecuada supresión de material superfluo (capacidad de síntesis), se gana *precisión*, *propiedad* y *claridad*.

Sencillez. Es la cualidad que refleja ante los lectores que se escribió de manera natural, sin rebuscamientos, afectaciones o artificios.

Armonía. Cada asunto, cada tema reclama una forma, una estructura, un estilo. Evitar la cacofonía, la rima, el sonsonete; combinar frases cortas con frases

largas, procurar la eufonía: Tales son, en conjunto, los requerimientos para la consecución de la *armonía*.

Abundancia. Se refiere a la variedad o riqueza de vocabulario y al dominio técnico de las múltiples formas de organización sintáctica.

Tipos de letras y usos específicos

Cursivas

Se conocen también como bastardillas o itálicas. En el original se marcan con una línea recta horizontal debajo del signo o letra que deba ir en cursiva. Este tipo de letra remeda a la manuscrita, esto es, con inclinación hacia la derecha, y pueden escribirse en forma simultánea en mayúsculas, minúsculas y/o negritas. En general las cursivas se usarán para distinguir una letra, una palabra o una frase, procurándose, en lo posible, no utilizar cursivas en períodos largos pues en este tipo es más fácil que se deslicen las erratas. Debe asignarse también el tipo cursivo a los signos ortográficos que estén junto a una palabra de este tipo.

El criterio general es que se escriben en cursiva las palabras que no aparecen en el *Diccionario de la Real Academia* conocido como el (DRAE), o aquellas que en el texto se utilicen como con significados distintos de los que se consignan en éste (los vocablos extranjeros). También se utilizará el tipo cursivo en lo que se lista a continuación, conforme lo indica Zavala Ruiz:

- Los títulos de obras científicas, literarias, etc.: *Las dos Fridas, Trastornando el universo, El otoño del patriarca*. Quedan comprendidos, por supuesto, los títulos de libros, periódicos y revistas, así como los nombres de películas, óperas, obras de teatro y musicales, pinturas, esculturas, obras coreográficas y demás: *La maja desnuda, La piedad*.

En las obras musicales debe ponerse en cursivas sólo el título, por lo que aparecerán en redondas los géneros, formas y otras especificaciones que los preceden (*aria, dúo, marcha*), a menos que formen parte del título: *Marcha fúnebre*.

De los títulos de libros se exceptúan los de la Biblia, el Corán o Alcorán y otros, que se acostumbra escribir en redondas. Como excepción puede hacerse lo mismo con títulos de libros o documentos que se citan con abundancia o, en otro caso, abreviarlos con las primeras palabras.

- Las palabras o frases en lenguas extranjeras: "Los capitalistas bendijeron entonces al rabioso defensor del *laissez faire*". Empero, una cita extensa en lengua distinta del español irá entrecomillada y en redondas si es de cinco líneas o menos, o bien, irá sangrada, en tipo menor y en redondas si excede las cinco líneas. Y si uno o varios términos extranjeros se citan con profusión, es preferible ponerlos en cursivas sólo la primera vez.
- Los nombres (y números si los llevan) de barcos, trenes, aviones, naves espaciales, fincas, etc.: "Empezaron a trasladarse en el *Quetzalcóatl*". Para los nombres de teatros, cines y similares es recomendable sólo la mayúscula y en redondas: cine París.
- Las palabras (tecnicismos, por ejemplo) a que se remite al lector en los vocabularios o glosarios, catálogos, etcétera.
- Las letras (literales) de fórmulas y expresiones matemáticas, lo mismo cuando figuran en el texto que cuando se separan del cuerpo. Lo mismo se hará con números y letras de los incisos, caso en que suelen ir seguidos de medio paréntesis: *a), b), 1), 2)*.
- Los nombres que se dan a los animales: *Siete Leguas, Willi, Solovino*.
- Las palabras o expresiones que se apartan de su significado original: "Lo encontraron ya bien *frío* al pobrecito", así como los vocablos mal escritos a propósito: "médico *meópata*". Si son muchos los vocablos en un mismo texto, es preferible dejarlos en redondas.
- Los apodos o sobrenombres: José Martínez Ruiz *Azorín*. Los apodos se escriben en redondas cuando no acompañan al nombre propio: "Azorín es

ejemplo de estilo pulcro". Lo mismo ocurre con los sobrenombres de reyes, papas y santos: Alfonso X, el Sabio, Juana la Loca, Fernando III, el Santo.

- Las palabras o frases que se emplean como nombres de ellas mismas: "la palabra *palabra*, que es a un tiempo abstracción y objeto".
- Los nombres de las notas musicales: (*do, re, fa*), pero no los vocablos *sostenido, bemol, becuadro*, cuando éstos siguen a las notas. Sí irán en cursivas cuando formen parte del título de la obra: "*Tocata y fuga en re menor* de Johann Sebastian Bach. Otro tanto ocurre con los vocablos *andante, allegro*, y otros, que sólo irán en cursivas cuando integren el título de la composición: el *Adagio* de Albinoni.
- Los vocablos latinos del aparato crítico con excepción de *per cápita, hábitat* y *memorándum*.
- Toda palabra o frase que el autor quiera resaltar. (Zavala Ruiz, 1991: 278-280).

Mayúsculas (altas, versales)

Son las letras que ocupan todo el espacio del paralelepípedo de un carácter tipográfico. Se marcan mediante tres líneas horizontales debajo de la letra o palabra. Se le llamó versal porque antiguamente comenzaban con letra mayúscula todos los versos. Volvemos a apoyarnos en las recomendaciones de Zavala Ruiz para su uso:

- La primera palabra de un escrito y, en general, de todo párrafo, así como la que va después de cada punto. Sólo irá en alta después de dos puntos si lo que continúa es una cita completa o una oración completa e independiente de la anterior.
- Todos los nombres propios, apellidos y sobrenombres: *Michoacán, Fernando, el Púas*.
- Los sustantivos y adjetivos que constituyen el nombre de una institución: *Secretaría de Gobernación, Dirección de Averiguaciones Previas*.
- Los nombres propios de ciudades, accidentes geográficos, calles, plazas, regiones geográficas, etc. La mayúscula sólo irá en el nombre propio: *río*

Bravo, el mar Caribe, el Petén guatemalteco. Se exceptúan los vocablos que forman un binomio indivisible: *el Mar Negro*.

- Los títulos de obras artísticas: *Águila o sol, El acorazado Potiomkin*.
- Los nombres de los astros, planetas y constelaciones: *la Tierra, Alfa Centauro, el Sol*.
- *Oriente y Occidente* cuando designan la división geopolítica del planeta.
- Los puntos cardinales: *el Norte estaba representado por el águila*. Sin embargo van con baja cuando denotan dirección o situación geográfica: *hacia el sur, al norte de México*. Cuando se emplean como adjetivos van con minúscula: *África occidental; Alemania oriental*.
- La palabra *Estado* cuando se refiere a un país o a la entidad política. Irá en bajas cuando se refiera a los que conforman su división política: *los estados del norte, el estado de Veracruz*. Tampoco irá en altas cuando se pluralice: *los estados de Europa*.
- El vocablo *Iglesia* cuando se refiera a la institución pero no al templo.
- Las abreviaturas de los tratamientos: *Sr., Dr., Lic.* cuando acompañen al nombre irán completos (desatados) y en minúscula.
- El término *Dios*, y sus sinónimos: *Sumo Creador, el Redentor*. (Zavala Rulz, 1991: 274-275).

Por último, se deberán suprimir todas las mayúsculas con las que algunos autores tratan de llamar la atención hacia algunas palabras en especial. Lo mejor será ponerlas en cursivas y en bajas.

Minúsculas (bajas)

- Irán en minúsculas los nombres de los meses, de los días de la semana, de las estaciones (y épocas) del año y de las notas musicales.
- Los nombres de las fiestas, sean civiles o religiosas: *día de la bandera, viernes santo*.
- Los nombres genéricos de entidades: *partido, asamblea, congreso*. Sin embargo irán con mayúscula inicial cuando formen parte del nombre de una institución determinada: *Partido Verde Ecologista, Congreso de la Unión*.

- Los títulos y nombres de dignidad o cargo, profesión u oficio: *presidente, papa, rey*.
- Las palabras *revolución, república, gobierno, monarquía, etc.*, solas o seguidas de adjetivo.
- Los nombres de idiomas, ciencias, oficios artes y disciplinas académicas: *español, historia, ebanistería, pintura, ciencia política*.
- Las unidades métricas, aunque provengan de nombres propios: *amperio, fahrenheit*.
- Las divisiones de libros y partes complementarias: *libro, parte, capítulo, prólogo, cuadro, apéndice, volumen, página, ecuación, unidad, gráfica, sección, nota, etcétera*.
- Los sustantivos derivados de nombres propios: *matriz ertlenmeyer, hoja de afeitar gillette*. (Zavala Ruiz, 1991: 276).

Versalitas

Son letras en forma de mayúscula, pero con tamaño de minúscula. Para escribirlas se bajan dos puntos al tamaño que se esté usando: VERSALITAS. Lo importante es no confundir estas letras con minúsculas. Zavala Ruiz recomienda usarlas en los siguientes casos:

- La numeración romana de los siglos: *siglo XV*.
- Las firmas de epígrafes, lemas, versos, documentos en recuadro que ilustran un tema y textos semejantes.
- La palabra ARTÍCULO en leyes, decretos y textos semejantes, sea completa o abreviada.
- En diálogos, cuando el nombre sustituye al signo menos o guión largo.
- En subtítulos.
- En siglas. (Zavala Ruiz, 1991: 280-281).

Negritas

Son las menos usadas. Se marcan con una línea sinuosa horizontal debajo de la palabra o palabras que deben ir en este tipo. De hecho son todas las anteriores,

sólo que con rasgos más gruesos. Se emplearán, previo acuerdo, en títulos, subtítulos, cabezas, cornisas, folios y en el encabezamiento de algunos párrafos. Nunca se usarán en textos muy extensos, pues cansan mucho la vista.

3.6.4. Criterios editoriales de corrección de pruebas

Galeras. Por ser éstas las primeras *pruebas de composición*, o sea, donde la publicación comienza a tomar la forma que tendrá una vez terminada, revisten una gran importancia. Como éstas se cotejan contra el original, lo ideal es contar con un *atendedor* (persona que repasa con la vista el original, mientras el corrector va leyendo en voz alta la galera). El atendedor debe avisar de cualquier omisión que se haya cometido al momento de capturar las indicaciones hechas por el revisor de estilo, incluidas las que este último no advirtió durante la revisión del original. Una escrupulosa corrección de la galera facilitará la siguiente etapa, donde las pruebas tipográficas estarán ya formadas.

La falta de personal y de presupuesto, ha ocasionado que sólo una persona coteje la galera contra el original, lo que aumenta los márgenes de error, los cuales se trasladan, desde luego, a las etapas posteriores del proceso editorial.

"En esta corrección deben cuidarse las faltas de ortografía; inversión de letras, palabras o frases; cambio de fuentes y tamaños de letras; observar la consecutividad en las partes del material: capítulos, secciones, apartados, notas y pies de página, señalar el lugar en donde irán tablas, figuras, ecuaciones, etc. En una palabra, en la corrección de galeras se deben *cazar* todos los errores posibles." (López Santiago, 1998: 10).

Desde luego, la corrección de galeras no garantiza la eliminación de todos los errores, pero sí contribuye a establecer una adecuada limpieza para corregir las siguientes pruebas.

Corrección de planas o segundas pruebas. Revisadas las galeras se capturan las nuevas correcciones. De aquí se obtienen las planas, de las cuales es recomendable hacer dos pruebas. La primera, para cotejar contra la galera; la segunda, para cotejar contra la primera. En la corrección de planas se debe leer de corrido el texto. En esta etapa es importante verificar con cuidado las referencias de las fichas bibliográficas (en notas de pie de página se comenzará con el nombre del autor, mientras que en la bibliografía se iniciará con el apellido); se examinará la debida colocación de cada una de las partes del texto: capítulos, subcapítulos, apartados, secciones, etc., lo mismo que su distribución: centrados, a la izquierda o a la derecha; también se verán los cortes de palabras, así como las fuentes y tamaños de los caracteres tipográficos. Se revisarán, finalmente, la foliación y las cornisas.

Corrección de contrapruebas. En éstas se revisará que todas las correcciones indicadas en las anteriores etapas se hayan incorporado. Si así fuera, bastará con una segunda prueba. Si se apreciaran muchos errores se imprimirán las necesarias hasta asegurar la máxima limpieza.

3.6.5. Miscelánea de criterios editoriales

Palabras extranjeras

Siempre se procurará traducir las palabras extranjeras o tratar de españolizarlas.

Las palabras procedentes de idiomas distintos del español se escribirán en cursivas, a menos que se trate de nombres de personas, instituciones o

productos, así como marcas comerciales, en cuyo caso además se utilizará alta inicial.

Cifras

Del uno al diez se escriben con letra: uno, dos,...diez; 11, 12, 13,...etcétera.

Los millares se separan de las centenas por un espacio fino y fijo, no con comas y puntos: 1 425, 1 425 000.

Los decimales se separan de las unidades con un punto: 1.25, 3.19.

Citas textuales

Cuando en una cita textual se omita parte del texto, éste se sustituirá por puntos suspensivos entre corchetes: "[...] con la unidad de todos".

Dos puntos

Los dos puntos sustituirán la raya inglesa, en la mayoría de los casos; de otro modo se usará el punto y coma: "*The taste of victory – a fine wine* (El sabor de la victoria: un buen vino).

Después de dos puntos, se comienza con inicial baja, a menos que se trate de una cita textual o que las reglas sobre altas prescriban lo contrario.

Apartados o Incisos

Se escriben en el mismo tipo y tamaño que el texto que los antecede, indicándolos inicialmente con letras con corchetes (a menos de que se haga alusión al orden o la cantidad en que se presentan), con números en cursiva y con paréntesis, y con topes, primero rellenos y luego huecos.

Porcentaje

Utilice el signo (%), salvo que esté a final del párrafo o que haya dos o más porcentajes seguidos (12 y 45 por ciento).

Adverbios

Se recomienda recurrir lo menos posible a los adverbios con el sufijo "mente": expresamente, apreciablemente. Es preferible: de manera expresa, de modo apreciable.

Abreviaturas

Ningún párrafo puede terminar en abreviatura, excepto si se trata de nota bibliográfica.

Siglas

Se escriben siempre en redondas: ONU, UNAM, CTM.

Deben evitarse en lo posible, en particular cuando la institución o concepto conste de sólo dos o tres palabras (Banco Mundial o Ronda de Uruguay, por ejemplo). Se recurrirá a ellas cuando el nombre sea muy largo y conocido o se repita muchas veces en el texto.

Las siglas propias (es decir, donde las letras de la sigla coinciden con las iniciales del nombre) se escriben en versalitas (Organización Mundial de Comercio, OMC); las demás se escriben con alta inicial solamente (Administradoras de fondos de pensiones, Afore); bastará que las siglas incluyan una letra que no sea inicial para que deba adoptarse este criterio.

Años

Los años se escriben con todos sus dígitos: 1978. En caso de períodos se mantiene la norma y se separan con guión: 1993-1995. Para referirse a un decenio se habla de los años ochenta (siempre en singular).

Elementos de apoyo

Se consideran elementos de apoyo los que no se incluyen en el cuerpo del texto, pero que ilustran o esclarecen lo dicho en él. Los cuadros son la presentación de datos cuantitativos o descripciones y constan sólo de texto. Los esquemas agregan trazos para facilitar su comprensión o las relaciones entre sus componentes. Los diagramas ilustran un concepto de manera gráfica.

Las gráficas representan datos cuantitativos.

Cuadros y gráficas

Los cuadros y las gráficas se deben explicar por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión), no incluir abreviaturas, indicar las unidades y contener todas las notas al pie y las fuentes completas correspondientes.

Los títulos deben organizarse de la siguiente manera: ámbito geográfico, concepto, período y, entre paréntesis, unidades. Por ejemplo, México: población total, 1950-2000 (miles de personas); Unión Europea y América del Sur: comercio de manufacturas, 1960, 1970 y 1975 (millones de dólares y porcentajes).

Las cabezas de los cuadros se disponen según la forma inglesa, es decir, alineados a la base.

Las celdas de un cuadro pueden quedar vacías si no es aplicable el concepto; pero si se carece del dato o es ínfimo se pondrá el signo menos.

Notas en los cuadros; si la llamada va delante de una palabra, se escribe en superíndice y el número (1, 2, 3, ... si va delante de una cifra, en letra (a, b, c, ...).

En resumen, y por todo lo anotado en esta guía, es fácil percatarse de que este instrumento metodológico proporciona una gran ayuda para la resolución de problemas inmediatos, además de que permite una organización adecuada de

cada una de las etapas del proceso editorial. Sin embargo, no es una panacea y siempre aparecerán nuevos problemas que exigirán otras soluciones; por lo mismo, la guía será siempre perfectible y dinámica. Pero, ante todo, lo más importante será que el personal encargado de las labores editoriales se prepare y actualice en forma constante.

CONCLUSIONES

Arduo y difícil ha sido el camino recorrido por el hombre desde que en un remoto tiempo se le ocurriera inventar la forma de transformar el lenguaje oral y mímico en lenguaje escrito; y bien podemos imaginar a aquel primer amanuense que sin querer equivoca un carácter, y raudo trata de corregirlo antes de que cuaje la arcilla en donde está grabando, con su estilete, el escrito que está preparando.

Con lo anterior queremos subrayar que la corrección es inherente a la escritura, bien sea porque lo escrito no dice exactamente lo que deseamos comunicar y la reflexión nos recomienda rehacerlo, o bien porque la premura o el descuido nos llevó, como a aquel antiguo amanuense, a cometer uno o varios errores. En resumen: todo lo escrito es perfectible, razón de más para auxiliarnos de cuantos instrumentos podamos con el fin de que todo aquello que se vaya a imprimir esté correctamente escrito.

De esta suerte y con la idea de contribuir al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Coordinación de Publicaciones de la FE que listamos en el capítulo 1, es que proponemos esta Guía de Edición, como un primer paso para abatir la falta de uniformidad en los criterios de marcado tipográfico, revisión de estilo y corrección de pruebas en las publicaciones que se encomienden a esta Coordinación, tomando en cuenta que es un Instrumento metodológico que siempre estará a la mano, por lo que permitirá resolver problemas inmediatos, al tiempo que propiciará una organización adecuada de todos los pasos del proceso editorial.

Hago hincapié, en que la guía no es una panacea, sobre todo si quienes nos dedicamos a la actividad editorial de publicaciones impresas sabemos que cada texto presenta problemas diferentes.

Lo más importante es estar conscientes de que la corrección se deberá realizar cuantas veces sea necesaria, y siempre con el objetivo de que las ediciones tiendan a la perfección tanto en su forma como en su fondo, con la convicción, y no es falsa modestia, de que nuestro trabajo pase desapercibido, pues tal es el mejor elogio para un corrector: no ser felicitado, pero tampoco dar pie a reclamaciones.

Asimismo, redundo en la propuesta que hice con la ponencia: *La profesionalización de editores: una necesidad impostergable de la UNAM*, en la mesa redonda "Los editores en Humanidades", como parte del "Encuentro de Editores en Humanidades", organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, del 11 al 13 de marzo de 1991, acerca de la conveniencia de que la Universidad establezca la Licenciatura en Edición, para solventar la carencia de personal capacitado en la realización de estas importantes actividades tanto en el sector público como en el privado.

Por último, es deseable que tanto esta Guía como otros manuales similares puedan servir como base para instituir por escrito los criterios editoriales para todas las publicaciones universitarias, tomando en cuenta, desde luego, las particularidades de cada dependencia, con el objetivo fundamental de enriquecer y preservar la imagen editorial de la UNAM.

ANEXOS

ANEXO 1.

PALABRAS Y EXPRESIONES

A continuación se presentan palabras y expresiones cuyo uso está normado en las publicaciones periódicas de la FE, y que pueden diferir de como son utilizadas en otros medios impresos. En la segunda columna aparece la forma en que se acordó escribirlas en la Coordinación de Publicaciones de la FE.

A la brevedad	en breve.
A la mayor brevedad	con la mayor brevedad.
A nivel de	en escala de; pero a nivel del mar; con frecuencia es posible eliminar esta expresión.
A través de	por medio de, mediante. Se usa sólo para un movimiento físico: a través de la frontera.
Abogado	dedicarse, encaminarse.
Abordar (un tema)	tratar, examinar, estudiar.
Abrupto	repentino, brusco.
Acuicultura	acuicultura.
Acuerdo marco	acuerdo básico.
<i>Ad valorem</i>	ad valórem.
Agencia	dependencia, si se trata de un órgano gubernamental.
Agresivo	emprendedor, activo, dinámico o enérgico, cuando no se refiere a ofensa o ataque.

Al margen de	fuera de, aparte de.
Ágido	agudo.
Alternativa	opción, posibilidad, solución, si se trata de una elección entre más de dos.
Antimonopolio	Antimonopólico (como adjetivo)
<i>Antitrust</i>	Antimonopólico
<i>Apartheid</i>	Segregación racial
<i>Approach</i>	Enfoque, acercamiento
Articular (políticas, sectores)	Coordinar, vincular
Así mismo	Asimismo
Asociado a	Asociado con
Asumir	Suponer, presumir, a menos que se trate de "tomar para sí"
Ausencia	Falta, escasez, si no se trata de personas.
Bajo el acuerdo, el programa	Según, al amparo de
Bajo el punto de vista de...	Con (desde) la perspectiva
Bajo la perspectiva	Desde (con) la perspectiva
Balance	Balanza (comercial, de pagos), equilibrio, o resultado, saldo total
Beijing	Pekín
<i>Benchmarking</i>	Aprendizaje de las mejores prácticas (empresariales)
<i>Boom</i>	Auge, apogeo, prosperidad súbita; en sentido peyorativo: furor, moda

Botswana	Botsuana
Broker	Agente intermediario, correduría
Burma	Birmania
<i>By product</i>	Subproducto
Cartel	Cártel, cuando se refiere a un convenio entre empresas
Catch-up	Emparejamiento, alcance
Climatológico	Climático, a menos que se refiera a lo relativo a la climatología o estudio del clima
<i>Command</i>	Orden, mandato, instrucción
Con el objeto de	Con objeto de
Conjugar	Conjuntar, a menos que se trate de verbos
Conllevar (efectos, consecuencias)	Implicar, entrañar
Constatar	Comprobar.
<i>Container</i>	Planear, prever, estipular, considerar (en los casos con este sentido)
Contexto	Marco, entorno, ambiente, a menos que se esté hablando propiamente de un texto
Corporación	Empresa, sociedad anónima,
<i>Crack</i>	desplome, colapso
De acuerdo a	De acuerdo con
De conformidad	De conformidad con
<i>Dealer</i>	Intermediario

Década	Decenio, cuando aluda a 10 años y no días
Déficits	Déficit
Desarrollo	Sustituir por palabras más descriptivas, si es pertinente, como elaboración avance, crecimiento, ampliación, etcétera
Discusión, discutir	Exponer, tratar, analizar, salvo que en efecto participe más de una persona
Diseño de políticas	Formulación (elaboración) de políticas
Doméstico	Nacional, interno, si no se trata propiamente de lo relativo a la casa
Dramático (a)	Drástico (a), radical, a menos que se refiera a efectos en las personas
<i>Dumping</i>	Abaratamiento anormal
<i>Efectivo</i>	Eficaz, a menos que quiera decirse real, verdadero
En relación a	Con relación a, en relación con
Encuentro (de representantes, de presidentes)	Reunión
<i>End of pipe</i>	Final del proceso
Énfasis	Atención, preocupación, excepto que se trate de expresión oral
Enfatizar	Destacar, subrayar, recalcar
Entente	Entendimiento, acuerdo

Esquema	Modelo, patrón, a menos que se trate de una representación gráfica
<i>Establishment</i>	Régimen establecido
Estimaciones	Cálculos, si se refieren a datos cuantitativos.
Evidencia	Prueba
Facilidades (de producción)	Instalaciones
Filipinas	Las Filipinas
Firma	Empresa, compañía. Se utiliza firma cuando los nombres de los socios están incorporados al nombre, como ocurre con los despachos de contadores, abogados, consultores, de publicidad, etc.
Frankfurt	Francfort
<i>Free rider</i>	Gorrón, polizón
Gama	Conjunto, serie
Gaseoducto	Gasoducto
Global	Mundial, si no tiene el sentido de "general"
Globalización	Mundialización
Habitats	Hábitat
<i>Hedge funds</i>	Fondos de cobertura cambiaria
<i>Herding behavior</i>	Conducta en tropel

Holanda	Países Bajos, a menos que se trate específicamente de esa provincia (gentilicio: neerlandés)
<i> Holding</i>	Sociedad controladora, controladora
Honrar	Cumplir (un trato)
Impacto	Efecto, a menos que se trate de un choque físico
Indexar	Indizar
India	La India
Instruir (a un subalterno)	Solicitar, indicar
Internet	Internet (como sustantivo común)
Intrafirma, Intraempresa	Intraempresarial
Irak	Iraq
<i> Joint venture</i>	Coinversión, empresa conjunta
Jugar un papel	Desempeñar un papel o función
Korea	Corea
Latvia	Letonia
<i> Lean production</i>	Producción compacta
<i> Learning by doing</i>	Aprendizaje sobre la marcha
Los addenda	La adenda (sustantivo colectivo; lo que habrá de adicionarse)
<i> Marketing</i>	Mercadotecnia, mercadeo
Más arriba, más abajo	Antes, adelante (cuando se hace referencia a otra parte del texto)

Mayor (o menor) a	Mayor (o menor) que, superior (o inferior) a
Membresía	Membresía o, mejor aún, el conjunto de miembros o la calidad de miembro
<i>Memorándum</i> ,	Memorando
<i>Mutual fund</i>	Fondo mutualista
Nueva Zelanda	Nueva Zelanda
<i>Off-balance-sheet</i>	Operaciones fuera de balance
<i>Off-shore</i>	Extraterritorial
Organizacional	Sólo usarlo cuando se trata de la técnica de "desarrollo organizacional"
Organizativo	Relativo a la organización
<i>Outsourcing</i>	Por contrata
<i>Over-the-counter</i>	Operaciones privadas
<i>Pellet</i>	Tarima
Performance	Desempeño, actuación, rendimiento
Periodo	Período
Permear	Imbuir, infundir
Pesticida	Plaguicida
Porciento	Porcentaje
Post	Utilizar esta forma del prefijo cuando la palabra a que se une comienza con vocal (por ejemplo, postindustrial; pero poscosecha, postfechado)

Preferencial	Concesional (crédito)
Presupuestal	Presupuestario
<i>Record</i>	Marca (como sustantivo), sin precedente (como adjetivo)
Reestructuración	Reestructuración
Reembolso	Reembolso
Referéndum	Referendo
Ronda Uruguay, Ronda Tokio (del GATT)	Ronda de Uruguay, Ronda de Tokio
Salvaguarda	Salvaguardia
Santiago de Chile	Santiago, Chile
Secrecla	Confidencialidad
<i>Shock</i>	Choque
<i>Slogan</i>	Lema, divisa, consigna
Sofisticado	Complejo, refinado
<i>Software</i>	Programas (de computadora)
<i>Spillover</i>	Derrame (de crisis entre países con fuertes vínculos económicos; en ausencia de éstos se habla de contagio), difusión impremeditada
<i>Staff</i>	Personal (directivo)
<i>Stakeholder</i>	Partes interesadas, interesados (principales)
<i>Stock</i>	Almacén, acervo, atesoramiento

PALABRAS Y EXPRESIONES

Subyace a, bajo

Subyace en

Superávits

Superávit

Take over

Adquisición forzada

Think tank

Equipo interdisciplinario de asesores

Video

Video

Washington, D. C.

Washington

Yens

Yenes

ANEXO 2.

ABREVIATURAS, EXPRESIONES LATINAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Abreviaturas

Medidas. Se utilizará el sistema métrico decimal. Las abreviaturas serán en singular sin estar seguidas de punto. Las más comunes son:

Celsius = C

centímetro = cm

gramo = g

hectárea = ha

hora = h

kilogramo = kg

kilogramos por hectárea = kg/ha

kilómetro = km

litro = l

metro = m

micra = μ

miligramo = mg

mililitro = ml

milímetro = mm

milimicra = $\mu\mu$

minuto = min

nanómetro = nm

segundo = seg

temperatura = temp

tonelada = ton

Expresiones latinas

apud: apoyado por. Ejemplo: Rojas Soriano *apud* Duverger, *Métodos de las ciencias sociales*, p. 45.

c., *ca.* *Circa*: acerca, datos aproximados. Ejemplo: La UNAM cuenta con 200 000 alumnos *ca.*

cfr., *confere*: compárese, cotéjese. Para comparar opiniones o para señalar nuevas fuentes de conocimiento. Ejemplo: Sobre esta definición de Pardinás *cfr.* Ackoff, *The Design of Social Research*, p. 6.

cit. pos. *clatum pos*: citado por. Ejemplo: Milena Covo, *cit. pos.*, Guillermo Tenorio, *Análisis sobre la televisión mexicana*, p. 478.

e. g. exempli gratia: por ejemplo. Ejemplo: [...] técnica de campo, *e. g.*: cuestionario, observación participante.

et seq. *et sequens*: y lo que sigue, equivale a etcétera. Se usa muy poco esta forma en latín. Ejemplo: Iconográfico incluye: objetos, imágenes, pinturas, *et seq.*

et al. *et alii* o *et alius*: y otros. Se usa frecuentemente cuando de una lista de autores se menciona sólo el primero y se indica que siguen más. Ejemplo: Willbur Schramm, *et al.*, *Procesos y efectos de la comunicación colectiva*. Quito, CIESPAL.

Ibidem, *ibid.*: lo mismo, la misma fuente (sólo cuando se repite el mismo texto y el mismo autor).

Idem, *id.*: lo mismo, la misma fuente (cuando se repite el mismo texto, el mismo autor y la misma página). Ejemplo: ¹ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, p. 38.

² *Ibid.*, p. 45.

³ *Idem.*

infra: abajo, posteriormente. Cuando se refiere a remite a una parte posterior de la obra. Ejemplo: Proposición que demuestra el documento original, *vid infra*, apéndice, documento núm. 3.

loc. cit. locus citatus: locución citada. Se usa cuando se vuelve a utilizar una locución o texto ya citado. Requiere que la obra ya haya sido citada, que se dé el nombre del autor y que se oriente o encamine al lector al texto o locución ya citada. No se usa cuando se cita más de una obra de un mismo autor. Ejemplo: Adolfo Gilly, *loc. cit.*, capítulo II.

op. cit. opus citatum: obra citada. Se utiliza cuando volvemos a usar la obra de un autor ya citado. Se emplea después del apellido del autor. No se usa cuando se citan dos obras o más del mismo autor. Ejemplo:

¹ Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, p. 123.

² Juan Felipe Leal, *México: Estado, burocracia y sindicatos*, p. 35.

³ José Mancisidor, *Historia de la revolución mexicana*, p. 87.

⁴ Leal, *La burguesía y el ...*, p. 27.

⁵ Mancisidor, *op. cit.*, p. 95.

En el ejemplo cuatro se ve que al usar dos obras del mismo autor, en vez de emplear *op. cit.*, para evitar confusiones se ponen las primeras palabras de la obra seguidas por tres puntos suspensivos.

passim: indistintamente, en cualquier lugar. Es una afirmación, un dato que se puede encontrar en cualquier lugar. Se usa mucho en obras literarias. Ejemplo: Se

hace alusión a los hechos reales de la revolución en, Mariano Azuela, *Los de abajo, passim*.

supra: arriba, anteriormente. Se usa cuando se refiere o remite a una parte anterior de la propia obra. Ejemplo: Dato que aclaramos anteriormente, *vid. supra*, introducción al capítulo.

(sic) sicut: leáse como está. Se usa entre paréntesis. Señala que un evidente error está o estaba en el original. A menudo se utiliza en tono irónico. Ejemplo: Agachó la cabeza y confesó que robaba cuando no tenía dinero de la venta de clinex *(sic)*.

vid., videtur: veáse. Generalmente se utiliza acompañada, *vid. infra, vid. supra, cfr. vid.* Indica que se vea o consulte algún aspecto de la obra o de otras obras. Ejemplo: Lingüística, *vid.* también semiótica y semiosis.

Abreviaturas de uso común

anón. anónimo

bibl. bibliografía

cap. capítulo

Ed. editorial

ed. editor, edición, editado por, editado

eds. Ediciones, editores

fac. facsímil

front. frontispicio o portada

hist. historia, historiador, histórico

il. ils. ilustración, ilustrado, ilustrado por

introd. introducción, introductorio

MS, MSS manuscrito, manuscritos

n. nota, nota de pie de página

núm. número

p., pp. página, páginas

pref. prefacio

prol. prologuista, prólogo

pub. publicado, publicación, publicado por

rev. revisado, revisión, revisado por

sup. suplemento(s)

tr. traducción, traducido por, traductor

vol., vols. volumen, volúmenes (Baena, 1996: 100-102).

Siglas y acrónimos

AI	Amnistía Internacional
AID	Asociación Internacional de Desarrollo
Alalc	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
AP	Associated Press
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior
Banrural	Banco Nacional de Crédito Rural
Banxico	Banco de México
BBC	British Broadcasting Corporation
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Canacindra	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CEE	Comunidad Económica Europea
Celam	Conferencia Episcopal Latinoamericana
Cepal	Comisión Económica para América Latina
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIA	Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia)
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económica
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COI	Comité Olímpico Internacional
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conasupo	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
Concamin	Confederación de Cámaras Industriales
Concanaco	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
Coparmex	Confederación Patronal de la República Mexicana
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DEG	Derechos Especiales de Giro

EAU	Emiratos Árabes Unidos
EPR	Ejército Popular Revolucionario
ETA	Euskadi ta Askatasuna (País Vasco y Libertad)
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FBI	Federal Bureau of Investigation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
FZLN	Frente Zapatista de Liberación Nacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
GMT	Greenwich Mean Time (hora de Greenwich)
IBM	International Business Machines Corporation
IMCE	Instituto Mexicano de Comercio Exterior
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
Inco	Instituto Nacional del Consumidor
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

INI	Instituto Nacional Indigenista
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
IRA (ERI)	Ejército Republicano Irlandés
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado
ITT	International Telephone & Telegraph Corporation
Nafin	Nacional Financiera
Nafinsa	Nacional Financiera, S.A.
NASA	Administración Nacional para la Aeronáutica y el Espacio
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OIC	Organización Internacional de Comercio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPAEP	Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo
QPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte

OTI	Organización de Televisoras Iberoamericanas
OUA	Organización para la Unidad Africana
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
Pemex	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	producto interno bruto
PNB	producto nacional bruto
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PT	Partido del Trabajo
Sagar	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Energía
Secodam	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
Secofi	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Segob	Secretaría de Gobernación

Sela	Sistema Económico Latinoamericano
Semarnap	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SM	Secretaría de Marina
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SER	Secretaría de Relaciones Exteriores
Ssa	Secretaría de Salud
STC-Metro	Sistema de Transporte Colectivo-Metro
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUTERM	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
Telmex	Teléfonos de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia
UPI	United Press International

ANEXO 3.

SIGNOS DE CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA: FORMAS Y USOS

El advenimiento de los modernos sistemas de autoedición supuso una verdadera revolución que afectó de lleno a la organización del trabajo en el mundo de las artes gráficas. De hecho oficios como los de cajista, tipógrafo e incluso corrector han desaparecido de las modernas imprentas sustituidos por potentes ordenadores que desarrollan las tareas que antes realizaban varios operarios cada uno especialista en su campo.

Como legado de la época anterior a la autoedición, podemos citar, entre otras cosas, a los signos de corrección tipográfica que si bien en la actualidad han quedado un poco en desuso aún es posible encontrarse con ellos en ciertos trabajos o situaciones.

Los signos de corrección son anteriores a la invención de la imprenta; los primeros correctores de manuscritos los crearon para corregir el trabajo de los copistas, señalando al margen los signos que indicaban la corrección; éstos tenían semejanza con distintas letras griegas, semejanza que aún conservan, si bien ligeramente modificada.

Los signos de corrección son internacionales; se usan en casi todos los países con muy ligeras diferencias.

Tales signos tienen sólo un significado convencional, perfectamente conocido por correctores, cajistas y tipógrafos, así como por otras personas directamente relacionadas con la imprenta, como los escritores y los traductores. Se clasifican en llamadas, signos o enmiendas y señales.

Llamadas

Se emplean muchas y de diferentes formas; cada corrector suele usar casi siempre las mismas, aquellas con las que está más familiarizado; cada una de estas llamadas sirve para señalar en el texto una letra, palabra, frase o lugar que necesite la corrección. Una vez señalado en el texto se repite en el margen la misma señal, y a su derecha se coloca el signo, letra, palabra o frase que sustituye a lo tachado. Las llamadas no deben repetirse en una misma línea, salvo si se trata de la misma corrección, en cuyo caso se podrán repetir cuantas veces sea necesario.

Signos o enmiendas

Son signos convencionales que indican la operación que se ha de realizar en el lugar señalado por el corrector, al cual remite la llamada puesta a la izquierda del signo, ambos situados en el margen de la prueba.

Señales

Las señales se indican en el texto, pero no es preciso sacarlas al margen; sin embargo, si en algún caso es necesario, ello podrá hacerse para más claridad y que no pase inadvertida al teclista o cajista (capturista).

En seguida se presentan diversos ejemplos de sus formas y de sus usos.

Con estas llamadas se indicarán en el margen izquierdo o derecho de la página las correcciones señaladas en el texto, en especial cuando se hayan efectuado varias modificaciones en una misma línea, con el fin de evitar confusiones. Las correcciones se señalarán en los márgenes en el mismo orden en que aparezcan en el texto. $\cup \wedge \sqcap \perp \lrcorner \llcorner \Gamma$

Ejemplo:

Regular la planeación, programación, presupuestación, ejecución / ^{|||}y
evaluación de las obras públicas que realicen las dependencias y / ^{|||}d

^{|||}e Entidades de la Administración Pública Federal.

Mayúsculas. Para indicar que una letra, palabra o conjunto de ellas debe escribirse con mayúsculas, se subrayarán con tres guiones.

Ejemplo: ^{|||}a

^{|||}G La Ley Orgánica del Congreso ^{|||}general de los Estados Unidos Mexicanos.

Minúsculas. Para convertir mayúsculas en minúsculas, se colocan tres guiones sobre la letra o palabra correspondiente.

Ejemplo: ^{|||}A

^{|||}C La Cuenta Pública está presentada de acuerdo con los ^{|||}principios de ^{|||}p
^{|||}contabilidad aplicables al ^{|||}Sector ^{|||}Gubernamental. ^{|||}s ^{|||}g

Versalitas. Son las letras con tamaño de minúsculas pero con formato de mayúsculas. Se señalan con dos rayas debajo de ellas. Se utilizan comúnmente en las siglas.

Ejemplo:


versalitas ONU, ONU.

Negritas. Se marcan mediante un subrayado sinuoso.

Ejemplo: ~~~~~

negritas Es necesario entender lo que se escribe.

Eliminar. Mediante este signo se indicará que letra, signo ortográfico, palabra, frase, párrafo o cualquier otra cantidad de texto deberá ser eliminado.

Ejemplo: 

19

Los registros de las dependencias y entidades revisadas ⁷ No se expresan ⁷ en moneda nacional.

79

↓

Sacar y unir. Se utilizará para indicar que deberán eliminarse una o varias letras intermedias de una palabra.

Ejemplo:

↓

La entidad realizó contrataciones sin emitir la convocatoria correspondiente, en contra a lo establecido por la legislación actual.

Inserción. Con este signo se indica que una palabra, frase u oración debe intercalarse en el sitio señalado.

^

Ejemplo:

El procurador general de la República será el consejero jurídico del gobierno federal ^{ejercerá} y las tareas que determine la ley.

ejercerá
^

Cambiar el orden de las letras. Es común encontrar letras mal colocadas.

12

Para corregirlas se utiliza este signo conocido como de inversión.

Ejemplo:

La Secretaría de la Defensa Nacional ¹² la Federación tiene las...

12

Transposición. Se empleará cuando sea necesario cambiar el orden de palabras, frases u oraciones de un párrafo.

2

Ejemplo:

Finalmente, se presentan las conclusiones que de la exposición se desprenden y algunas recomendaciones al respecto.

Punto y seguido. Se utilizará cuando se necesite unir con punto y seguido párrafos separados por punto y aparte. También se utiliza para unir texto.

2

Ejemplo:

El incremento que registró el número de viviendas en 1999 no fue suficiente para cubrir el crecimiento de las familias de la Ciudad de México.

Así, el déficit habitacional ascendió a más de 700 000 viviendas este año.

Punto y aparte. Este signo sirve para señalar el caso contrario, es decir, cuando se tengan que separar dos párrafos.

Ejemplo:

Artículo 8. las dependencias y entidades, en relación con las materias que regula esta ley, deberán: I. Programar sus adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios en razón de sus necesidades reales. II. Presentar a la Secretaría de Hacienda sus proyectos de presupuestos...

Cerrar espacios. Cuando las palabras de una línea estén demasiado separadas entre sí, se utilizará este signo para indicar que se igualen los espacios.

Ejemplo:

En conjunto, estas entidades absorbieron el porcentaje indicado

Abrir espacios. Mediante este signo se indica que las letras, signos ortográficos o palabras deberán separarse.

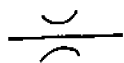
Ejemplo:

En el activo fijo, los inventarios físicos de los equipos inventariados no coinciden con los...

Cerrar espacios. Con este signo se indica suprimir espacios entre letras, signos ortográficos o entre palabras.

Ejemplo:

Para la revisión a Contaduría Mayor llevar a cabo auditorías...



Abrir espacio entre líneas. Con este signo se indica que se deberá aumentar el interlineado.

Ejemplo:

La revisión le efectúa la Cámara de Diputados por conducto de su órgano técnico. La Contaduría Mayor de Hacienda, en los términos y condiciones que al efecto establece la ley orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda



Cerrar espacio entre líneas. Se hace esta indicación para ajustar el espacio del interlineado con el que se está trabajando.

Ejemplo:

La intermedlación que existe entre en la comercialización de los bienes en



el Distrito Federal origina que se eleven los precios finales que paga el consumidor, lo que a la larga perjudica el presupuesto de las familias...

Allinear. Se utiliza para señalar letras o palabras que se encuentran fuera de nivel.

Ejemplo:



Esta variación se debió principalmente a los aumentos salariales establecidos en las revisiones contractuales...

Allinear a la izquierda. Con este signo se indica que una o varias líneas deben recorrerse a la derecha para ajustarlas al margen izquierdo.



Ejemplo:

En términos absolutos, las metas alcanzadas en 1983 fueron ligeramente superiores a las obtenidas durante el ejercicio anterior, pese a que...



Allinear a la derecha. Se utilizará el signo contrario.

Ejemplo:

Para la realización de los trabajos se utilizaron mano de obra local y algunos materiales de la región, con lo cual se abatieron los costos hasta en

Llenar la caja. Este signo se emplea para indicar que una o varias líneas no ocupan todo el ancho de la caja.

Ejemplo:

Es necesario que las unidades administrativas auditadas establezcan Los mecanismos necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables...

✓ **Voladito o supraíndice.** Este signo se utilizará cuando sea necesario colocar un número o letra como exponente o "volado", es decir, con "tipo de menor tamaño que se coloca en la parte superior del renglón".

Ejemplo:

El área metropolitana de la Ciudad de México cuenta con 2.7 ^v de vegetación por habitante...

∧ **Infraíndice.** Es el caso contrario, y se utiliza para indicar que un signo literal o numerario deberá situarse bajo el renglón.

Ejemplo:

En las ecuaciones de que estamos tratando los términos a₁, a₂, y a₃ corresponderán...

Disposiciones generales

1. Los signos de corrección y las llamadas, así como las correcciones deberán colocarse en los márgenes izquierdo o derecho, a la altura de la línea que haya de corregirse y en el orden en que aparezcan en el texto.

2. Para facilitar la comprensión de las indicaciones, el corrector deberá marcar las correcciones con toda claridad y de preferencia con letra de molde.
3. Para cada corrección se empleará el signo que corresponda al tipo de enmienda que se tenga que realizar.

ANEXO 4.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TIPOGRÁFICOS

A

Altas. Letras mayúsculas.

Apaisado (a). (De *apaisar*, de *país*, forma de la pintura de paisaje). Forma alargada del libro; esto es, más ancho que alto. También se conoce como de *álbum* o de forma *italiana*.

Apéndice o anexo. Partes que se añaden al final de la obra. Consisten en notas, documentos, ilustraciones, vocabularios, etc. Sirven para aclarar, explicar, ilustrar o ampliar el texto.

Apócrifo. Dícese por oposición a auténtico, del documento o libro cuyo texto es sospechoso, dudoso o reconocido como falso, o que está suscrito por quien no merece ninguna fe o crédito.

Artes gráficas. Nombre de las diversas especialidades, técnicas y procedimientos que intervienen en la realización de los impresos.

Atado. Palabra escrita en forma abreviada.

Atendedor. Persona que atiende al corrector, sigulendo con la vista el original a medida que aquél lee.

Autor. Persona, grupo de ellas o entidad que ha producido una obra literaria, científica, técnica o artística. Son organismos las sociedades institutos, gobiernos, que publican obras bajo su nombre o responsabilidad.

B

Bajas. Letras minúsculas.

Base de datos o **database**. Conjunto ordenado de datos que permite administrarlos, consultarlos, realizar informes sobre los mismos, etcétera.

Bibliografía. Descripción de los elementos materiales del libro. Por lo común se ordena alfabéticamente, bien por autores o bien por los títulos de la obras. Puede colocarse también al final de cada capítulo o de cada parte de un libro.

Blanco. Espacios no estampados de un impreso: márgenes, separación entre palabras, letras, líneas o páginas enteras.

C

Caja. Parte de una página ocupada por el texto, tomando en consideración las líneas de delimitación entre texto y márgenes.

Callejón. También se conocen como ríos o corredores. Repetición de una misma palabra —o varias letras iguales— al final o principio de dos o mas líneas, y cuya corrección se logra modificando la composición tipográfica.

Capital o **capitular**. Letra mayúscula que inicia un texto, por lo general adornada artísticamente. Suele ocupar dos o más líneas del párrafo, de acuerdo a su diseño.

Carácter o **letra**. Figura forma o estilo de un tipo. Señal o marca que se imprime. Signo de escritura. Cada una de las letras números signos de puntuación etc. Del texto.

CD-Rom. (Compact Disc Read Only Memory) memoria de solo lectura en disco compacto. Formato de disco compacto que se usa para almacenar texto, gráficas y sonido estereofónico de alta fidelidad.

Cícero. Unidad de medida tipográfica europea usada para medir líneas, páginas, etc. Tiene 12 puntos y equivale a 4.512 milímetros en el sistema Didot. En Estados Unidos contando también con 12 puntos equivale a 4.517 milímetros. Esta última equivalencia se emplea también en Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, países en los que recibe el nombre de *pica*.

Cita. Ley, doctrina, autoridad u otro texto que se alega como prueba de lo que se dice o escribe. Puede ser textual o bibliográfica.

Colofón. Texto que a modo de comentario de un escrito se coloca después de éste. Anotación que se coloca al final de los libros, de modo que generalmente es la última parte impresa de una obra. En él suele indicarse el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión.

Columna. Cualquiera de las partes en que se dividen las planas de un libro o publicación, mediante un blanco o línea que las separa de arriba a abajo.

Composición. Disposición de todos los elementos que conforman la página en una retícula o caja tipográfica: texto, blancos, imágenes.

Copista o **escribano.** Persona que en la antigüedad se dedicaba a reproducir manualmente libros. También se le daba el nombre de pendolista o amanuense. Los copistas más importantes fueron los monjes de los monasterios a quienes se debe la herencia de bellos trabajos en códices.

Cornisa. Cabecera título del libro, capítulo o parte, que se imprime en la cabeza de cada página.

Corrección. Operación que consiste en suprimir las equivocaciones que contengan el original o las pruebas, por lo cual se denomina *corrección de estilo* la

primera y *corrección tipográfica la segunda*. Conjunto de rectificaciones de un original o de erratas de una prueba.

Cuadratin. De sección cuadrada, su espesor y cuerpo son iguales al tamaño de la fuente que se esté empleando. En México suele emplearse erróneamente como sinónimo de pica.

Cuadro. Conjunto de nombres conceptos, cifras u otros datos representados gráficamente de manera que se muestre la relación que existe entre ellos.

Cursiva. Letra que adopta figura inclinada, sin rasgos de unión aunque trata de imitar la escritura manual. También se conoce como *bastardilla* o *itálica*.

D

Desatado. Palabra escrita sin abreviaturas.

Diseño gráfico / diseño editorial. Arte de usar técnica e instrumentos para representar gráficamente determinado producto u obra. El diseño gráfico tiene como objetivo específico atraer la atención del lector sobre una imagen, como en el caso del forro de un libro. El diseño editorial pretende pasar desapercibido, para que el lector se concentre en el contenido y no en la forma física.

E

Edición. Impresión o estampación de una obra o escrito para su publicación. Conjunto de ejemplares de una obra impresos de una sola vez sobre el mismo molde.

Editor. Persona, firma o corporación responsable de la publicación, impresión o distribución de una obra.

Editorial. Empresa o entidad donde se financian, realizan, y aplican las diferentes fases del proceso editorial para la publicación de libros y revistas.

Epígrafe. Cita o sentencia con que suele encabezarse una obra o cada una de sus capítulos o divisiones así como los discursos u otros escritos.

Errata. También llamada *mentira* o *mosca* es la equivocación que se desliza en lo impreso. Cuando es de bulto, esto es, cuando se advierte a la primera mirada, se llama *gazapo*.

F

Familia. Conjunto de tipos y cuerpos de un mismo dibujo o trazo o sea del mismo estilo.

Folio. Número que lleva cada una de las páginas de un libro, periódico, revista, etcétera.

Formato. Tamaño de un libro o impreso, relacionado con el número de hojas por pliego, o bien con la longitud y anchura de la plana.

Fuente tipográfica. Conjunto o surtido completo caracteres de un tipo con un solo estilo y tamaño, que incluye letras, números, signos de puntuación, etcétera: *Times Roman, Courier, Garamond, Arial*.

G

Gaceta. Papel, ya sea de carácter general o especializado, con cuyo nombre aparecieron las primeras publicaciones de este género. Actualmente se aplica a la publicación periódica en que se informa a los lectores de lo concerniente a cierta organización, institución, actividad, etc.: *Gaceta UNAM*.

Gazapo. Errata en el texto.

Gráfica. Representación de datos numérico por medio de una o varias líneas, barras, curvas, símbolos o figuras, que hacen visible la relación que estos datos tienen entre sí.

Guía. Instrucciones y consejos a seguir sobre algo.

H

Hoja. Cada uno de los rectángulos de papel que resultan de doblar el pliego en determinado número de partes. Tiene dos caras, la par y la impar.

Huérfana. Palabra corta, de no más de cuatro o cinco caracteres que queda al final de un párrafo o columna. Su corrección se logra modificando algún término que lo permita o ajustando los espacios entre las palabras.

I

Ilustraciones. Imágenes reproducidas de fotografías o dibujos que sirven para explicar o decorar un texto.

Ilustraciones. Imágenes reproducidas de fotografías o dibujos que sirven para explicar o decorar un texto.

Imprenta. Arte de imprimir. Taller donde desarrollan sus funciones los impresores.

Impresión. Acción y efecto de imprimir. Clase o forma de letra con que está impreso un libro.

Índice. Lista de los títulos de los capítulos y secciones de éstos presentados en el mismo orden en que aparecen en el libro y con el número de la página en donde empiezan a ser tratados. Puede encontrarse al principio o al final del libro.

Interlínea. Espacio entre dos líneas de texto impresas.

Introducción. Es el preámbulo de una obra. Constituye en ocasiones su primer capítulo donde el autor expone más ampliamente que en el prólogo el asunto de su libro.

L

Lapsus calami. Se da este nombre a la equivocación que se comete al escribir. Se le suele achacar al autor, pero en ocasiones lo que parece un *lapsus* no es sino un mochuelo, o sea, una irregularidad no achacable al autor, sino al capturista o al corrector que se distrae en la lectura y dejan pasar el mochuelo.

Libro u hoja de estilo. Instrucciones que se establecen por escrito, con normas para el tratamiento coherente de los diversos componentes gráficos y tipográficos de una publicación.

Llamada. Signo, cifra, letra o asterisco en superíndice.

M

Mancha. Conjunto visual de la impresión tipográfica en la página.

Manual. Libro que contiene las nociones esenciales de un arte, ciencia o tema, con la descripción de las operaciones a seguir para determinada actividad.

Marcación tipográfica. Conjunto de instrucciones para asignar lugar, tamaños y familia de títulos, subtítulos, gráficas, fotografías, o cualquier otro elemento que vaya a formar parte de la edición de un impreso.

Margen. Espacio en blanco que queda en la página alrededor del texto especialmente el de la derecha y el de la izquierda.

N

Negría. Letras mayúsculas y minúsculas del mismo tamaño que la letra fina pero de trazo más grueso. Puede ser *redonda* o *cursiva*.

Nota. Texto breve que sirve para aclarar o complementar algún punto de la obra. No debe confundirse con la cita bibliográfica, que es una mera enunciación de las fuentes documentales.

O

Original. Papel o conjunto de papeles manuscritos, impresos o mecanografiados que han de servir de molde para su exacta reproducción

P

Página falsa. Página que se emplea como separador de secciones en una obra. Generalmente contiene un texto breve referente a la parte que precede.

Página. Cada una de las dos caras de que consta una hoja de papel se llaman también planas o llanas.

Párrafo. Cada una de las divisiones de capítulos, secciones artículos, etcétera. Comienzan siempre después de punto y aparte, y con letras mayúsculas.

Portada. Primera o una de las primeras páginas del libro en donde aparece el nombre del autor, el título y el pie de imprenta. Constituye la fuente primaria más importante para identificar un libro.

Proceso editorial. Conjunto de pasos que se efectúan para transformar un original en una publicación impresa.

Prueba. Primera impresión de un texto para detectar los posibles errores en una impresión.

Publicación. Obra, literaria o artística, que se ha publicado; de manera especial periódicos, revistas y libros.

Publicaciones periódicas. Son las editadas sucesivamente y que aparecen a intervalos más o menos regulares con intención de continuarlas por tiempo indefinido.

Puntaje. Tamaño en medidas tipográficas de la familia que se utiliza en un texto.

R

Redacción. Acción de escribir. Lugar u espacio donde se redacta.

Redactar. Poner por escrito cosas sucedidas acordadas o pensadas con anterioridad.

Redonda. Tipo de letra derecha y de forma circular. También se llama redondilla.

Revisión de estilo. Actividad que efectúa el corrector (revisor de estilo) sobre el original.

S

Sangría. Blanco con que comienza la primera línea de cada párrafo en la composición seguida.

Sigla. Es un tipo de abreviación. Es la letra inicial de cada palabra abreviada de una frase. Se distingue de las iniciales, la abreviación y la abreviatura por que se utiliza sólo en nombres propios colectivos, organizaciones, instituciones, empresas, asociaciones y países. Puede leerse de forma independiente, deletreando o silabeando. Debe seguir el mismo orden de la oración para no causar confusión en su significado.

Subtítulo. Segundo título de una obra, artículo, capítulo, etc. Título secundario.

T

Texto. Conjunto de palabras que forman un escrito. En una página la parte textual impresa, para distinguirla de las ilustraciones y los márgenes.

Tipografía. Arte de componer e imprimir con tipos móviles, o con planchas de diversos materiales fundidos o grabados en relieve, que reproduce lo escrito por medio de caracteres.

Título. Palabra o frase con que se indica la materia de que trata un libro una de sus partes, capítulo, etc., así como de un artículo u otra publicación.

Topo. Viñetas redondas (rellenas o sin rellenar) que se utilizan para distinguir los diversos elementos de un listado.

V

Versales. Letras mayúsculas.

Versalita. Letra mayúscula de igual tamaño que la minúscula (a, A).

Viuda. Línea que durante la formación queda sola al final o principio de una página, ya sea la primera o última de un párrafo. Es un error tipográfico.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu Gómez, Ermilo, *Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, leído el 26 de abril de 1963*. (Incluye la contestación de Francisco Monterde en la misma sesión), México, UNAM, 1963, 58 p.

Adler J., Mortimer, *Cómo leer un libro (el arte de lograr una educación democrática)*, Buenos Aires, Editorial Claridad (colec. Biblioteca del Autodidacto), 2ª, 1967, 320 p.

Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática de la lengua española* (colec. Nebrija y Bello de la Real Academia Española), Madrid, Espasa Calpe, reimp. en tapa dura, 2000, 406 p.

Alatorre, Antonlo, *Los 1,001 años de la lengua española*, México, El Colegio de México/FCE (colec. Tezontle), 2ª, 9ª reimp., 2001, 344 p.

Alcararaz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares, *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel (Referencia), 1997, 646 p.

Alonso, Martín, *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, Madrid, Aguilar 12ª, 5ª reimp., 1988, dos tomos, t. I 890 p.; t. II 842 p.

_____, *Diccionario del español moderno*, Madrid, Aguilar, 5ª, 1975, 1102 p.

Ander-Egg, Ezequiel, *Técnicas de investigación social*, Buenos Aires, El Cid Editor (colec. Metodología), 15ª, 1983, 476 p.

Alveró Francés, Francisco, *Lo esencial en la ortografía*, La Habana, Arte y Literatura, 5ª, 1977, 320 p.

Aréchiga Janet, Alejandro, *En-torno al libro universitario un diálogo con sus autores*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 1988, 148 p.

Arellano, Jesús, *Cómo presentar originales y corregir pruebas para su edición*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 2ª, 1976, 34 p.

Arroyo Ortiz, Juan Pablo, *Propuesta de política editorial de la Facultad de Economía*, México, FE, 1995, 10 p.

Ayala, Leopoldo, *Taller de lectura y redacción*, México, Joaquín Porrúa, 1993, 284 p.

Baena Paz, Guillermina, *Manual para elaborar trabajos de investigación documental*, México, UNAM/FCPS, 2ª, 1975, 126 p.

_____, *Instrumentos de investigación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 19ª reimp., 1996, 136 p.

Baena Paz, Guillermina y Sergio Montero Olivares, *Cómo elaborar una tesis en 30 días (lineamientos prácticos para un trabajo científico)*, México, Editores Mexicanos Unidos, reimp. 1986, 104 p.

Balderas Rangel, Octavio, *Síntesis metodológica (para la elaboración de trabajos escritos con carácter científico)*, México, Don Bosco, 1988, 56 p.

Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica*, México, UNAM, 1991, 502 p.

_____, *Gramática estructural de la lengua española*, México, UNAM, 3ª, 1984, 524 p.

Bosch García, Carlos, *La técnica de investigación documental*, México, UNAM, 10ª, 1982, 72 p.

Cassany, Daniel, *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama (colec. Argumentos), 8ª, 1999, 264 p.

Comunicación e Información, S. A. (CISA), *Manual de estilo de Proceso*, México, 1998, 100 p.

Dahl, Svend, *Historia del libro*, México, Conaculta/Alianza Editorial, 1991, 318 p.

Dallal, Alberto, *Lenguajes periodísticos*, México, UNAM/IE (colec. Divulgación), 1989, 112 p.

De la Torre Villar, Ernesto, *Elogio y defensa del libro*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 3ª, 1990, 138 p.

_____, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 2ª, 1990, 216 p.

De León Penagos, Jorge E., *El libro*, México, Trillas/ANUIES (serie: Temas Básicos, área: Taller de Lectura y Redacción núm. 3), 6ª reimp. 84 p.

Departamento de obras de referencia, *Diccionario enciclopédico color visual*, Barcelona, Ediciones Trébol, 1997, 984 p., más apéndice gramatical con XXXII p., más apéndice especial para México con XXXII p., más apéndice cartográfico con XXIV p.

Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974, 422 p.

Economía Informa, México, ENE/UNAM, año I, núm. 0, 1974.

Editorial Trillas, *Manual de estilo* (mimeo.), México, 1973, 10 p.

BIBLIOGRAFÍA

El informador (diario independiente), *Libro de estilo*, Guadalajara, Unión Editorial, 1999, 188 p.

Escamilla González, Gloria, *Manual de metodología y técnicas bibliográficas*, México, UNAM/IIB (*Instrumenta Bibliographica*), reimp. 1988, 164 p.

Estrada, Luis, *et al.*, *Acerca de la edición de libros científicos*, México, UNAM, (colec. Biblioteca del Editor), 1988, 76 p.

Facultad de Economía, *Catálogo de Publicaciones*, México, UNAM, 2002, 124 p.

Fragano Ríos, María del Carmen y Luis Enrique Hernández Hernández, *Lineamientos editoriales del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Manual de estilo y marcaje tipográfico*, México, FCPS (tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación), 1999, 312 p.

Galofre Llanos, S. y Sara Escobar G., *El arte de escribir correctamente: ortografía y puntuación*, México, Psicología Técnica Aplicada, 15ª, 240 p.

Garza Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación*, México, El Colegio de México, reimp. correg., 1971, 188 p.

Gili Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, 13ª, 1980, 350 p.

Gómez Redondo, Fernando, *El lenguaje literario (teoría y práctica)*, Madrid, EDAF, 3ª, 1999, 334 p.

Grijelmo, Alex, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus (colec. Pensamiento), 7ª, 2001, 612 p.

Herrera Lima, Ma. Eugenia (coord.), *¿Redactar!*, México, Patria, 1994, 212 p.

Investigación Económica, México, ENE/UNAM, t. I, núm. 1, 1941.

_____, México, ENE/UNAM, t. XIV, núm. 1, 1954.

Jitrik, Noé, *Lectura y cultura*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 2ª, 1990, 90 p.

ITESM, *Guía para la presentación de trabajos escritos*, Toluca, 1992, 16 p.

Ladrón de Guevara, Moisés, *La lectura*, México, SEP/Ediciones el Caballito (colec. Biblioteca Pedagógica), 1985, 160 p.

Lavín, Mónica, *Leo, luego escribo (Ideas para disfrutar la lectura)*, México, Lectorum, 2000, 150 p.

Lázaro Carreter, Fernando y Evaristo Correa Calderón, *Cómo se comenta un texto literario*, México, Publicaciones Cultural, 11ª, 1997, 208 p.

Lope Blanch Juan M., *Estudios sobre el español de México*, UNAM (Centro de Lingüística Hispánica, 13), 1991, 184 p.

López de la Parra, Manuel, *Facultad de Economía, 70 años de historia académica*, México, UNAM/FE, 2000, 84 p.

_____, *Los directores de la Facultad de Economía*, México, FE/UNAM, 2002, 198 p.

López Ruiz, Miguel, *Normas técnicas para el trabajo académico*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 1998, 168 p.

López Santiago, Rosario, *El corrector, viajero silencioso del libro*, México, FCPS (tesina de licenciatura en Ciencias de la Comunicación), 1998, 84 p.

Marchese, Angelo y Joaquín Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel (colec. Letras e ideas), 7ª, 2000, 448 p.

Martínez de Sousa, José, *Diccionario de tipografía y del libro*, Madrid, Paraninfo, 2ª, 1981, 502 p.

Millares Carlo, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, FCE, 3ª reimp., 1986, 400 p.

Moreno Aguilar, Arcadio, *Entienda la gramática moderna*, Buenos Aires, Larousse, 1985, 164 p.

Murillo González, Margarita, *La palabra escrita (composición)*, México, UNAM, 2ª, 1985, 528 p.

Pallares Ramírez, Manuel, *La Escuela Nacional de Economía, esbozo histórico: 1929-1952*, México, UNAM, s/a, 480 p.

Pardinas, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales (introducción elemental)*, México, Siglo XXI, 24ª, 1981, 214 p.

Poncelis Vega, José A. y Gustavo Couttolenc Cortés, *El estudio del español (ensayo objetivo. Estudio de la lengua española a través de sus principales corrientes literarias)*, México, Fray Junípero Sierra, 11ª, 1970, 264 p.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 21ª, dos t., 1994, 1460 p.

Renán, Raúl, *Los otros libros (distintas opciones en el trabajo editorial)*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 1988, 96 p. y anexo con ilustraciones de XXVIII p.

Reyes Coria, Bulmaro, *Manual de estilo editorial*, México, Limusa, 1986, 106 p.

_____, *Metalibro (manual del libro en la imprenta)*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 1988, 104 p.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, UNAM/DGP, 3ª, 1979, 230 p.

Romero Álvarez, Lourdes, *Un programa de corrección de estilo (ensayo)*, México, FCPS (tesis de licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva), 1971.

Ruffinelli, Jorge, *Comprensión de la lectura*, México, Trillas/ANUIES (serie: Temas Básicos, área: Taller de Lectura y Redacción núm. 9), 4ª reimp. 1988, 112 p.

Sainz de Robles, Carlos Federico, *Diccionario español de sinónimos y antónimos*, Madrid, Aguilar, 8ª, 7ª reimp., 1978, 1150 p.

Santamaría Andrés et al., *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1974, 380 p.

Seco, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Aguilar, 8ª, 1979, 534 p.

Selecciones del Reader's Digest, *La fuerza de las palabras (cómo hablar y escribir para triunfar)*, 7ª, México, 1982, 800 p.

Siglo Veintiuno Editores, *Pautas para la traducción y corrección de originales (mimeo.)*, México, s/f, 24 p.

Souto Mantecón, Arturo (comp.), *La actividad editorial universitaria*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 1988, 146 p.

_____, *Del código a la pantalla. Las editoriales universitarias y las publicaciones académicas frente a las nuevas tecnologías de información y comunicación*, México, FCPS (tesis de licenciatura en Sociología), 1988, 126 p.

Swadesh, Mauricio, *El lenguaje y la vida humana*, México, FCE (colec. Popular núm. 83, 1966, 396 p.

Talleres Gráficos de la Nación, *Normas de composición tipográfica*, México, 1972, 160 p.

Tamames, Ramón y Santiago Gallego, *Diccionario de economía y finanzas*, Madrid, Alianza Editorial/Limusa Noriega Editores, reimp. 1994.

Torres Gaytán, Ricardo y Gonzalo Mora Ortiz, *Memoria conmemorativa de la Facultad de Economía*, México, FE/UNAM, 1981, 120 p.

Urdiales Recio, Carlos y Aurelio Labajo Pelló, *La redacción hecha método*, Madrid, Bruño (colec. Nueva Escuela), 1991, 224 p.

Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas (tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas)*, México, UNAM (colec. Biblioteca del Editor), 1991, 398 p.

**AGREGADO: CÓMO SE TRANSFORMA
UN ORIGINAL EN PUBLICACIÓN IMPRESA**

03-11-03

Exposición Informes
321 noviembre

~~DESAFÍOS DE LA~~ GLOBALIZACIÓN Y CRECIMIENTO ~~DE ECONOMÍAS PERIFÉRICAS~~ EN ~~EL~~ ECONOMÍAS PERIFÉRICAS: EL CASO DE CHIAPAS

a/b curd.
centro do

Jorge López Arévalo *
* Universidad Autónoma de Chiapas
jalachis@hotmail.com

v/v blancos
centro do

Oscar Rodil Marzábal **
** Universidad de Santiago de Compostela
eaglidor@usc.es

v/v blancos
centro do

LA GLOBALIZACIÓN ~~DE LAS ECONOMÍAS PERIFÉRICAS~~: NUEVOS DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS PARA LAS ECONOMÍAS PERIFÉRICAS

a/b
negros
a m 20/5/04
129.

Algunos de los principales rasgos de la reorganización de la economía mundial en las dos últimas décadas son, la creciente globalización, ~~el surgimiento~~ el surgimiento y fortalecimiento de los tres grandes bloques comerciales, y el derrumbe ~~del~~ del bloque soviético, ^{factor este último que} ~~propiciando~~ propiciando la ruptura del orden internacional creado por la guerra fría.

~~Debido~~ ^{Debido} estos cambios ~~que se van produciendo en la economía mundial~~ tienen como telón de fondo el auge que, desde el punto de vista teórico y su instrumentación práctica, está cobrando el neoliberalismo desde principios ^{de la década} de los ochenta, lo que trae como "otra novedad" la reiteración del argumento clásico, de que la ausencia de tarifas es buena bajo cualquier circunstancia y que mientras menos se intervenga sobre los flujos de capital, de producción y de comercio, la competencia será más neutral y los recursos utilizados de modo más eficiente, promoviendo ^{eran} una mayor tasa de crecimiento en el largo plazo.

La corriente neoliberal responsabiliza de la crisis capitalista de los ^{años} setenta a la excesiva participación del Estado en la economía, y plantea en consecuencia la necesidad de desregular el funcionamiento de ^{esta} ~~la~~ ^{de} ~~la~~ y "achicar" al Estado. Es así como el culto al "libre juego de las leyes del mercado" como el gran asignador de recursos se convierte en el dogma dominante, ^{así} ~~como~~ ^{en el} en el ámbito académico como ~~político~~.

El proceso de globalización ha estado acompañado del surgimiento de la base técnica-material que lo hizo posible: la tercera revolución científico-técnica, que ha permitido la transformación de las distancias geográficas en distancias económicas y con ello la ampliación de los mercados, sin que las distancias se constituyeran en barreras infranqueables. Como consecuencia de los grandes logros de esta revolución ~~científica~~

1

~~Elaboración~~ ha tenido lugar una considerable reducción de los costos de transporte y de comunicación entre países y continentes. ^{Asimismo,} ~~El comercio internacional~~ se han entrelazado los mercados financieros de todo el mundo y la administración de la producción por las empresas líderes conlleva, cada vez con más frecuencia, al control de operaciones simultáneas en diferentes países. [?]

Con todo, se puede afirmar que esta nueva revolución tecnológica, que surge como una respuesta capitalista para la superación de la crisis, todavía no ha desplegado todas sus potencialidades y se halla en proceso de configurar un nuevo patrón de acumulación. En este sentido, se traduce en el plano de la producción industrial en la progresiva sustitución del régimen fordista, caracterizado por una combinación de automatización rígida, producción en serie y trabajo especializado, por un régimen productivo superior basado en la combinación de automatización flexible, redes de información y trabajo de equipo. Este nuevo modelo de organización, además de originar fuertes incrementos en la productividad del trabajo, flexibilizar enormemente los medios de producción, introducir mejoras substanciales en la calidad de los productos, acelerar los tiempos de circulación y abaratar los costes, posibilita la descentralización y localización de los procesos productivos para adaptar las ventajas comparativas nacionales y regionales (Dabat, 1993, p. 136).

~~En consecuencia~~ podemos afirmar que la producción flexible ha hecho posible que las grandes empresas transnacionales comanden el proceso de conformación de la nueva división internacional del trabajo mediante la configuración del gran comercio intrafirma, que tiende a aprovechar todas las ventajas comparativas, competitivas y de localización que obtienen y desarrollan en los más diversos países del mundo, con la finalidad de ^{lograr} ~~conseguir~~ incrementos en la productividad que se traduzcan en una reducción de costes y consecuentemente en un incremento de la rentabilidad. En este sentido, las características que asume la competencia oligopólica en mercados globalizados, pero a la vez fuertemente segmentados, es múltiple, aunque todos los caminos confluyen en la noción abstracta de buscar la "competitividad internacional" para sobrevivir a la competencia, ^{con lo que se son} ~~apoderación~~ condenados a un nuevo nivel de subdesarrollo aquellos países o regiones que no ^{consigan} ~~logran~~ o, en el caso de las empresas u otros agentes, ^{condenados} ~~conducidos~~ a la quiebra por "ineficientes". En

¹ Por ejemplo: el flete oceánico medio y tasa portuaria se han reducido ~~en~~ 30% entre 1920 y 1990; el costo por tonelada de carga cae de 95 a 29 dólares entre 1920 y 1990; el costo medio de transporte aéreo se reduce en 1990 a ~~un~~ 16% del equivalente en 1930; el costo de una llamada telefónica (3 minutos) disminuye de 244.7 dólares en 1930 a 3.22 dólares en 1990 (Hufbauer, 1991, pp. 28-29).

² Véase, Mejía Gómez, Daniel (1993, p.21).

última instancia, por supuesto, serán los trabajadores de estos países o regiones los que carguen con el mayor peso del ajuste.

Diversos estudios (Dosi et al., 1990; Reich, 1983,...) sugieren que las tradicionales ventajas comparativas que poseían los países periféricos como mano de obra y materias primas baratas, pierden peso en el actual contexto mundial dominado por la tercera revolución científico-técnica, debido a que las ventajas tecnológicas que son creadas son preponderantes en la conformación de la competitividad internacional.

La apropiación de progreso técnico por las grandes empresas transnacionales que tienen su matriz en los países altamente industrializados, propicia que las asimetrías tecnológicas, lejos de atenuarse se incrementen con la globalización, ya que la producción flexible y el desarrollo científico-técnico hacen posible que las industrias o las fases de los procesos productivos intensivos en capital y conocimientos generadoras de alto valor agregado y de altos salarios se ubiquen en los países centrales, mientras que trasladan las fases de los procesos productivos o las industrias intensivas en mano de obra a los países periféricos, que en general son generadoras de bajo valor agregado y se caracterizan por bajos salarios.

Es por ello que se puede observar que, en las últimas décadas, los principales flujos de comercio e inversión se desarrollan básicamente entre los mismos países industrializados, que son también los que concentran los mercados más dinámicos. Esto en buena medida condena a muchos estados y regiones de la periferia a una mayor marginalidad e incluso a que muchos países pierdan viabilidad histórica como nación. Es por ello que la crisis se ha expresado de manera diferenciada y ha golpeado con mayor crudeza a las economías del llamado tercer mundo, en especial a las más débiles, como el África subsahariana o el caso que nos ocupa, Chiapas.

La producción, el comercio y la inversión hoy en día se encuentran sumamente concentrados entre los países con mayor grado de desarrollo, es así como el grupo de los ^{Siete (6-7)} concentra cerca del 70% ~~por ciento~~ ^y del PIB mundial, ^{así mismo,} la mitad del comercio, ~~el comercio~~ hacia los países industrializados se destina casi ~~el 70%~~ ^{el 70%} ~~por ciento~~ de la Inversión Extranjera Directa (IED), ~~del mundo~~ ^{en} mientras que ~~en el mundo~~ ^{en} el Tercer Mundo los flujos de IED se dirigen hacia un grupo reducido de países, entre los que destacan China, incluyendo a Hong Kong, y dentro de América Latina, Argentina, Brasil y México. En México, sin embargo, la IED que se destina a Chiapas es insignificante, ya que de los cerca de 45,000 millones de dólares que ingresaron a México por este concepto durante el

periodo 1994 al primer trimestre de 1999, solamente se canalizaron a Chiapas 2.7 millones de dólares, y existen únicamente 21 empresas con participación de capital extranjero.

Los bajos salarios por sí solos han dejado de ser un motivo de atracción suficiente para trasladar hacia los países "en vías de desarrollo", la industria manufacturera compleja. Para que este traslado se dé tienen que conjugarse los bajos costos unitarios (una combinación de salario y productividad) y una alta calidad; y si esto fuera posible en los países de la periferia existirían menos límites para la conformación de una nueva división global del trabajo, pero implicaría la erosión de las ventajas comparativas, basadas en cualificación e infraestructura, que ha beneficiado a los países más industrializados.

Existen suficientes elementos para plantear que los bajos salarios y las materias primas únicamente son importantes en aquellos sectores maduros donde la tecnología es relativamente atrasada, de fácil acceso y donde los costes de estos factores constituyen la mayor parte del coste total del producto. Es por esta nueva naturaleza de la competencia internacional que las economías periféricas pueden tener ventajas exclusivamente en aquellos sectores en que los recursos naturales, la mano de obra barata y la ubicación geográfica sean de gran relevancia, lo que en el nuevo contexto les proporciona una frágil e inestable capacidad de exportación, ya que son muy sensibles a los precios. Estas ventajas comparativas estáticas no garantizan una ventaja competitiva dinámica, ya que el nuevo paradigma tecnológico tiene entre sus principales características el conocido como proceso de desmaterialización de la producción, es decir, la disminución de la mano de obra, materias primas y energía por unidad de producto terminado.

El actual proceso de sustitución de productos básicos es el principal reto global que enfrenta cualquier alternativa de desarrollo en países o regiones que aún ~~observan~~^{conservan} un nivel de dependencia importante de la evolución de los precios de estos productos y éste es el principal reto que enfrenta la economía chiapaneca en la actualidad.

Por otro lado, debemos tener presente que, detrás de los profundos cambios que han tenido lugar recientemente en el contexto mundial (fin de la guerra fría, crisis del estado del bienestar...), reside en parte la propia debilidad del proceso globalizador expresada como los límites y contradicciones actuales. En este sentido podemos identificar importantes contradicciones al proceso que operan a distintos niveles como, por ejemplo, a través de la agudización de conflictos nacionalistas, étnicos o raciales que empujan a la desintegración de ciertos estados, o la permanencia de las fronteras políticas

convencionales que operan eficazmente como obstáculos al tránsito comercial de bienes y servicios, de capitales y de personas.

A la existencia de estas contratendencias debemos añadir ciertos límites que están inmersos en la naturaleza de la tercera revolución científico-técnica y asociadas a las características que asume la producción flexible que relega a los países del tercer mundo a aquellas fases de los procesos productivos que son intensivos en mano de obra o los que se basan en la explotación de los recursos naturales, lo que obviamente confina a muchos países a niveles más profundos de subdesarrollo y a una mayor marginalidad como zona de expansión de los mercados, como lo son ya algunos países ~~de tercer mundo~~ en especial de África al sur del Sahara, que ha pasado a considerarse como el continente perdido.

Esta situación de mayor pobreza y marginalidad propicia que estas zonas no tengan ni estabilidad política, ~~no~~ ^{en} mano de obra altamente especializada, y sean mercados extremadamente limitados (potencialmente al capital únicamente le interesan las reducidísimas capas dominantes) y, por lo mismo, no ~~son~~ ^{son} atractivos para la inversión extranjera. Además el ahorro interno es incapaz de generar un proceso de acumulación con capital nativo que sea capaz de generar una dinámica de crecimiento económico auto-sustentable con equidad.

Por último, en el actual contexto de globalización surge una clara incongruencia entre lo que es la teoría y la instrumentación práctica por parte de los países industrializados en torno al debate sobre librecambio y proteccionismo, ya que son los que más promueven las "bondades" de la liberación de la ~~Economía~~, pero paradójicamente quienes menos se acogen a ellas.

En esta dirección habría que cuestionarse, por ejemplo, ¿por qué si el libre comercio es tan beneficioso, Estados Unidos ha "negociado" acuerdos de restricción "voluntaria" a las exportaciones (ARVE) para proteger a su industria automotriz y acerera, así como limitado sus importaciones de textiles con base en el acuerdo multifibras?, ¿por qué la Unión Europea se ha negado a liberar su mercado agropecuario y ha "negociado" ~~acuerdos de restricción "voluntaria" a las exportaciones (ARVE)~~ ^{también} en sectores tales como maquinaria, equipos eléctricos, electrónicos y automóviles?, o ¿por qué Japón no abrió su mercado a las importaciones de arroz, aplicaba una estructura de aranceles escalonados en función del grado de elaboración de los bienes e imponía restricciones cuantitativas a las

¹ En relación con este último aspecto, varios especialistas sostienen que ya asistimos al fin de la era de la libre migración internacional (Alvarez. A., 1991. p.158).

(5)

importaciones de productos agropecuarios? ... Por ~~la~~ tanto, si como afirma la corriente neoliberal, es cierto que los mercados se autorregulan y sólo es necesario configurar las condiciones para que operen libremente las fuerzas del mercado, que implican una desregulación (pero que a la vez es otra forma de regulación), ¿por qué no empezar por liberalizar los mercados de los países industrializados?; o bien, ¿por qué los países industrializados han convertido al modelo teórico neoliberal en un producto para el consumo de los países del tercer mundo? ✓

Lo anterior lejos de evidenciar un modelo generalizado de liberalización comercial nos revela una tendencia neoproteccionista que se encamina hacia nuevas formas de comercio no libre sino de comercio administrado, donde las empresas transnacionales juegan el papel de reguladoras, lo mismo que la mano "visible" del ~~mercado~~ ^{G-7} ~~que~~, actualmente, ^{que} en un futuro cercano será de los tres grandes bloques comerciales. Esto nos confirma que estamos asistiendo a la metamorfosis de una oruga que no acaba de convertirse en mariposa. Es decir, la globalización se ha dado fundamentalmente en los mercados financieros, pero no cabalmente en los mercados de bienes y servicios y mucho menos en el mercado de trabajo.

LA DIFÍCIL TAREA DE CRECER Y CONVERGER EN LA PERIFERIA: EL CASO DE CHIAPAS (1940-1995) ✓

— Las nuevas tendencias y contratendencias que se derivan del actual proceso de globalización tienen, como hemos señalado, especiales implicaciones para las economías periféricas.

En este sentido, a los rasgos sumamente negativos que acostumbra a presentar este tipo de economías (poca diversificación productiva, pobreza y debilidad económica, política y social, poco o nada industrializadas y excesiva especialización en actividades extractivas y de exportación de materias primas a las economías centrales, reducida división del trabajo, elevada desigualdad en la distribución de la renta) hay que sumarles el hecho de que "su realidad" es notoriamente diferente de la que vivieron en su día las economías centrales cuando iniciaron su temprano desarrollo industrial. La principal "novedad" reside en que tienen que hacer frente y competir con otras economías diametralmente más desarrolladas; algo que no tuvieron que hacer otrora, o al menos en igual grado, las economías hoy plenamente industrializadas. Si a todo esto le unimos las contratendencias proteccionistas que imponen selectivamente las economías centrales

sobre los sectores clave de la periferia, el escenario que se vislumbra no resulta nada acogedor.

Es en este contexto donde hay que situar el caso de Chiapas (México); cuya evolución económica durante las últimas décadas refleja bastante bien las crecientes dificultades a las que se enfrentan este tipo de economías. En este sentido, trataremos de contrastar en qué medida una economía periférica como la chiapaneca refleja en términos de crecimiento económico limitado, las crecientes dificultades que encierra el propio contexto globalizador a que se enfrenta, así como los efectos derivados de las nefastas políticas de corte neoliberal.

En el presente trabajo nos limitamos al análisis de la convergencia absoluta entre los estados de México con especial atención al caso de Chiapas, tratando de averiguar si las disparidades entre éstos han tendido a reducirse o no, para ver si los ~~estados~~ relativamente más pobres (caso de Chiapas) tienden a crecer de modo más rápido que los comparativamente más ricos, tal y como lo plantea el modelo inicial de Solow (1956), adicionándole lo que Barro y Sala-i-Martin (1991) denominaron convergencia beta para referirse a la existencia de una correlación negativa entre las tasas de crecimiento y los ingresos iniciales per cápita.

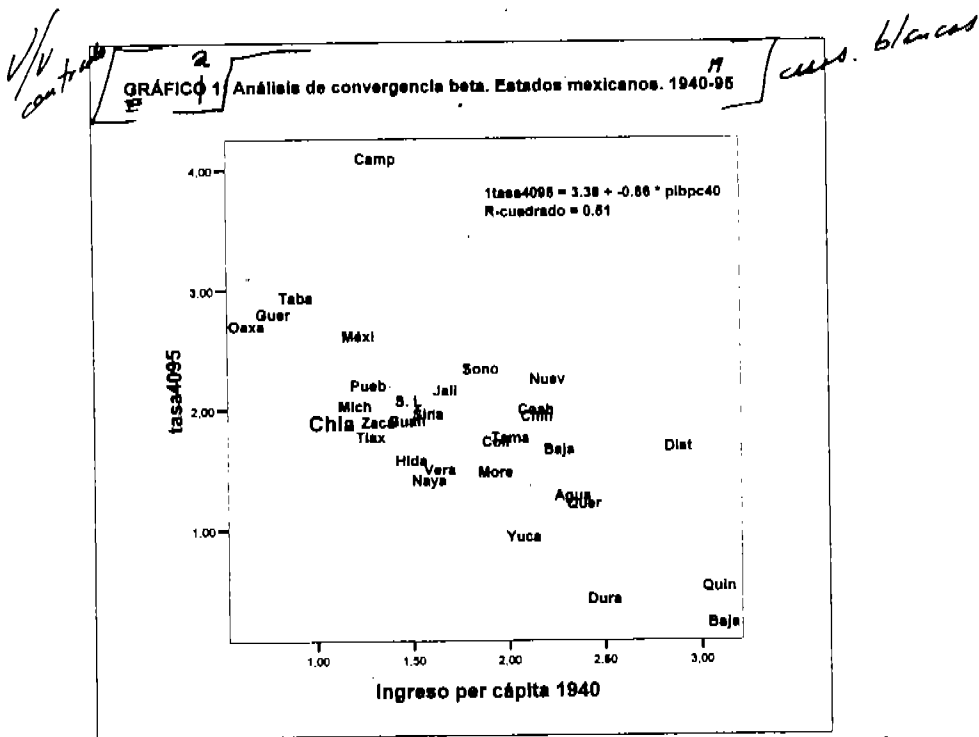
Analizaremos, por ~~lo~~ tanto, la correlación simple entre las tasas de crecimiento y el ingreso per cápita⁴ entre los diferentes estados de la república mexicana para el período 1940-1995, distinguiendo seguidamente el período 1940-1970, ya que el criterio que utilizamos es el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones de México en 1976 y el posterior cambio del modelo de crecimiento económico que se dio a partir de la crisis de la deuda externa de 1982 y que estuvo caracterizado por "tres elementos básicos: el saneamiento de las finanzas públicas, la reestructuración de las empresas paraestatales y la racionalización de la protección comercial". En términos cepalinos (CEPAL) podríamos caracterizar el periodo de 1982 a la fecha como un "modelo de crecimiento hacia afuera".

Con respecto al conjunto del período 1940-95, se muestra en ~~el~~ gráfico¹ los resultados del test de convergencia beta correspondiente. El estudio efectuado confirma la existencia de convergencia beta entre las entidades federativas de México, ya que el análisis de regresión simple genera un estimador de la pendiente que es estadísticamente

⁴ Los datos utilizados proceden de Esquivel, G. (1999) y corresponden a los ingresos per cápita de los 32 estados mexicanos expresados en pesos mexicanos de 1995.

(7)

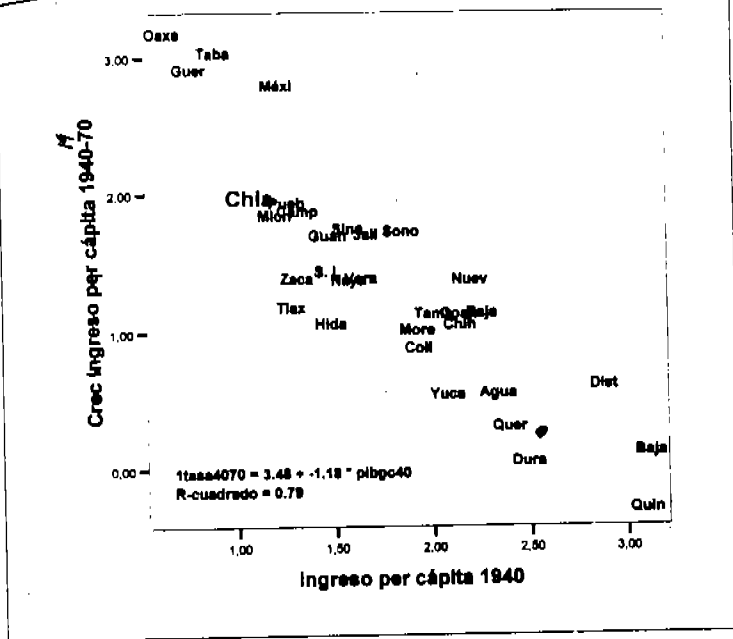
significativo y la bondad del ajuste es relativamente elevada ($R^2=0.51$). En todo caso, podemos advertir que la velocidad de convergencia no resulta demasiado elevada por lo que la tendencia a converger es mucho más lenta de lo deseable.



Un análisis más desagregado del período 1940-95 nos permite distinguir ¹⁹ etapas ^{frías} con comportamientos claramente divergentes. En este sentido, ¹⁷ gráfico ² nos muestra cómo es en el período 1940-1970 cuando tiene lugar una mayor convergencia beta entre las entidades federativas de México, obteniendo como resultado un estimador estadísticamente más significativo así como un mayor R^2 (0.79) que durante el período 1940-1995.

V/C confidencia

GRÁFICO 2 Análisis de convergencia beta. Estados mexicanos. 1940-70 ¹²

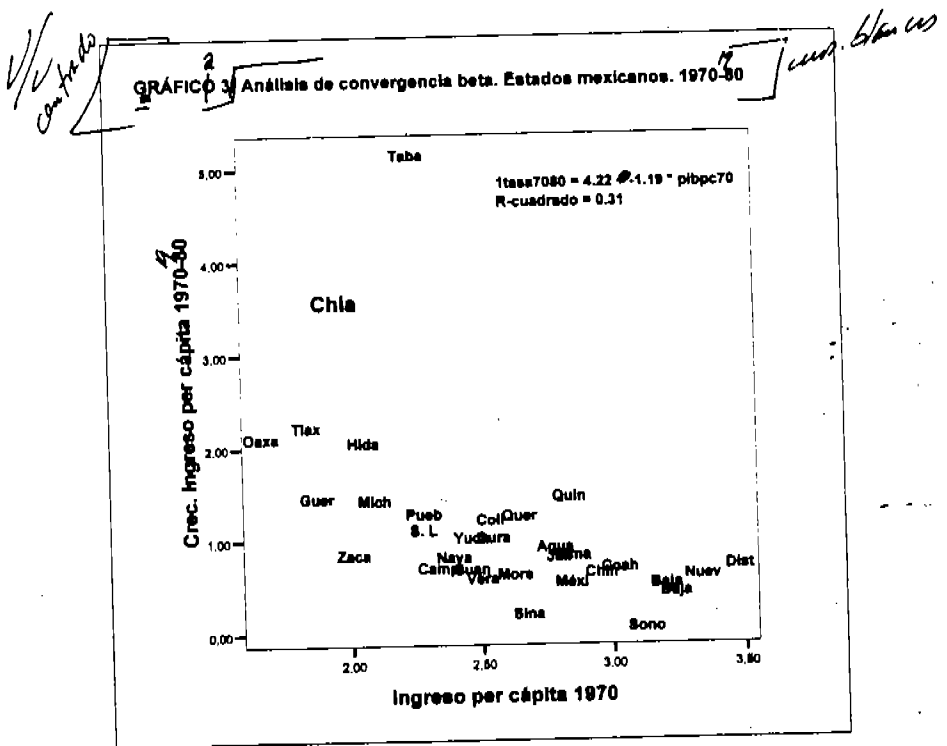


Por otro lado, se constata que a partir de 1970 se produce una ralentización en el proceso de convergencia del conjunto de las entidades federativas que, paradójicamente, coincide con la etapa de mayor crecimiento del ingreso per cápita de Chiapas. Concretamente, durante el periodo 1970-80 (gráfico 3) aparecen dos entidades que presentan resultados espectaculares: Chiapas (Chia) y Tabasco (Taba), ya que en ambos casos la tasa de crecimiento del ingreso per cápita resulta impactada por el descubrimiento y explotación de yacimientos petrolíferos en un momento en que el "oro negro" experimentaba altos precios en el mercado internacional; y, en el caso particular de Chiapas, también por la construcción y aprovechamiento de grandes obras hidroeléctricas a mediados de los ⁸⁰ años setenta. Adicionalmente parece haber una subestimación de la población en el censo de población de 1980, ya que se observa que la tasa de crecimiento anual de la población fue durante 1970-1980 de 2.9% ~~por ciento~~, mientras que durante 1980-1990 fue de 4.4 por ciento.

Sin embargo, el ²⁰¹¹ ~~censo~~ petrolero y la construcción de obras hidroeléctricas no dio lugar a un Chiapas cualitativamente diferente, ya que en términos de los efectos sobre el mercado de trabajo actuaron como un enclave, puesto que no sólo no fueron capaces de

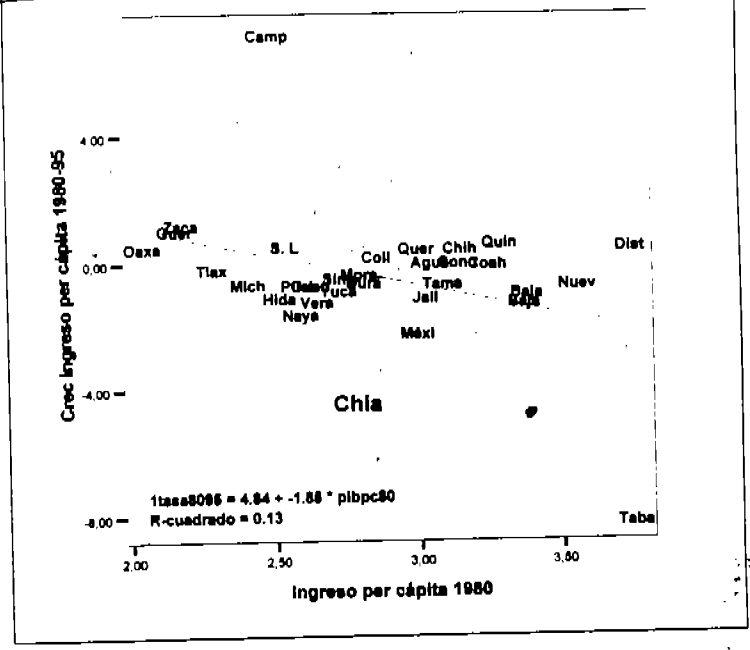
alentar un proceso de industrialización interno, sino que tampoco impactaron sobre la generación de empleo y la distribución del ingreso, aunque sí lograron una mayor tasa de convergencia de la economía chiapaneca con respecto al promedio nacional producto del incremento del valor de la producción.

En el caso de Tabasco (entidad vecina de Chiapas) ocurre lo mismo en el período 1970-1980 también como consecuencia de la explotación del petróleo, pero ahí sí se da un proceso de integración productiva a partir del desarrollo de la petroquímica básica y secundaria, algo que en Chiapas queda al nivel de la petroquímica básica.



A partir de 1980 Chiapas y Tabasco son desplazados del escenario nacional por Campeche que pasa a ser el principal productor de petróleo, lugar que ha mantenido hasta la fecha. En este sentido, *1a* **gráfico 4** nos revela que la capacidad explicativa del análisis de convergencia beta durante el período 1980-1995 es muy limitada ($R^2=0.13$), por lo que podemos concluir que el proceso de convergencia tiende a desaparecer.

1/2
 GRÁFICO 4 Análisis de convergencia beta. Estados mexicanos. 1980-95 19
 } cur: 5/ en cas



Mención especial merece nuestro caso particular, Chiapas, que aparece durante el período 1980-95 con la evolución del ingreso per cápita más regresiva de las 32 entidades federativas. En nuestra opinión, una de las principales razones que explica este hecho deriva de los efectos de la aplicación de diversas medidas de corte neoliberal aplicadas a partir de la crisis de la deuda externa en México que se inicia a finales de 1982. Esta crisis provocó la insolvencia del país para hacer frente a los problemas relacionados con el servicio de la deuda externa, ya que se esfumaron las reservas internacionales de divisas como consecuencia del monto desproporcionado que había adquirido la transferencia neta de recursos al exterior y la fuga de capitales, lo que llevó a la moratoria de hecho en el pago del servicio de la deuda externa, en agosto de 1982 (duró 90 días); esto condujo a la

⁵ De hecho, cuando en 1982 se desplomaron los dos puntales que habían hecho posible "el milagro mexicano", el país vio reducido el ingreso de divisas como consecuencia del derrumbe de los precios del petróleo (que representaban en 1982 el 77.6 % del total de las exportaciones) y por el difícil acceso a los mercados internacionales de capital, situación que se vio magnificada porque no se modificó el servicio de la deuda externa y, por otra parte, porque se aceleró la "fuga de capitales" que buscaban seguridad y altas tasas de valorización en el exterior, aspecto este último que se vio alentado por la estatización de la banca en 1982.

firma de una serie de cartas de intención con el FMI, la primera firmada en noviembre de 1982, que impactaron de manera importante la instrumentación de la política económica que habrían de aplicar los sucesivos gobiernos de México hasta la fecha. En 1983 México inicia el llamado cambio estructural de la economía, caracterizado por tres aspectos básicos:

1°. El saneamiento de las finanzas públicas se dio por el lado del recorte del gasto público, lo que impactó sobre los estados de la federación que observaban un menor grado de desarrollo, entre ellos Chiapas. Esto se debe a que el gasto y la inversión pública en estos estados eran el motor del crecimiento económico puesto que su ahorro interno era incapaz de generar una dinámica de inversión autosustentada y la inversión privada nacional y extranjera no llegaban a estos estados en las cantidades que se requieren debido al atraso en infraestructura física y humana.

2°. Por otro lado, la privatización de empresas públicas tampoco generó ningún tipo de ingresos adicionales a estos estados y el proceso de desregulación económica afectó significativamente a la comercialización de productos básicos.

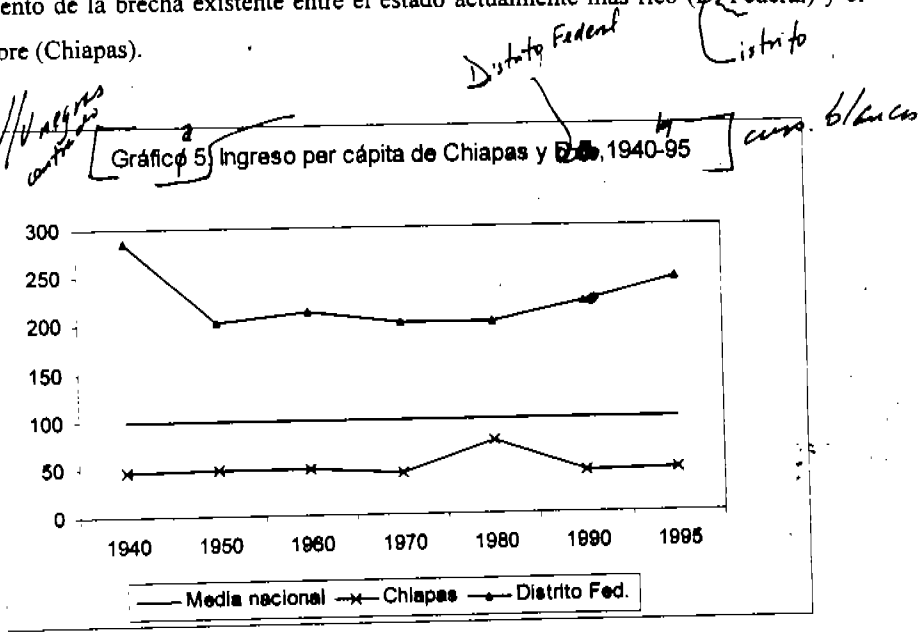
3°. Finalmente, la liberalización comercial sin compensaciones de ningún tipo pasa a depurar al aparato productivo en perjuicio de los sectores con menor nivel de desarrollo relativo. Como consecuencia, Chiapas, al tener una economía que descansa básicamente en el sector agropecuario, no tiene posibilidades de competir con la potencia agrícola más poderosa de la tierra: ~~los~~ Estados Unidos, además, ^{de acuerdo a} los nuevos requerimientos de la estructura de la demanda de mercado internacional, los productos agropecuarios cada vez tienen menor peso relativo en el actual contexto dominado por la tercera revolución científico-técnica.

En todo caso, y al margen de las observaciones anteriores, es importante señalar que el ingreso per cápita de México de 1940 a 1995 prácticamente se triplicó. En términos de las disparidades por estados ~~de la federación~~ podemos decir que en 1940 el ~~estado~~ que poseía el ingreso real per cápita más alto, Baja California (Baja), sobrepasaba al más bajo, Oaxaca (Oaxa), por un cociente de 11.8 veces, mientras que en 1995 la entidad que posee el ingreso real per cápita más alto (Distrito Federal) sobrepasa a la del ingreso real per cápita más bajo (Chiapas) por un cociente de 5.4 veces. Sin embargo, a pesar de esta situación las disparidades en México son todavía demasiado grandes y se han profundizado a partir de 1980. En este punto, hay que agregar que México es uno de los países que

9 Saneado

exhiben una mayor desigualdad en la distribución del ingreso a nivel internacional. Dicha desigualdad no sólo se refleja en las grandes diferencias entre las familias de altos y bajos ingresos, sino que la mala distribución de ingreso también se ^{aprecia} ~~observa~~ en el contexto regional y espacial.

La ~~gráfico~~ gráfico 5 ilustra con claridad cómo durante el período 1980-95 se ha producido un aumento de la brecha existente entre el estado actualmente más rico (D. Federal) y el más pobre (Chiapas).



VALORACIONES FINALES

2/6 negro

Nuestros resultados nos llevan a concluir que hay sólida evidencia de convergencia absoluta durante el período 1940-1995, pero ésta es muy lenta y se caracteriza por tres fases claramente diferenciadas: la primera etapa, período 1940-1970, se caracterizó por una tendencia clara hacia la convergencia; en la segunda etapa, período 1970-80, se observa una importante ralentización del proceso de convergencia regional que se detiene prácticamente a partir de la tercera etapa (1980-95). En síntesis, lo que sugiere nuestro análisis es que las desigualdades no solamente son grandes sino también persistentes y que están prefigurando cada vez más dos países, uno del centro norte, con alto nivel de desarrollo y tasas de crecimiento elevadas, y otro del centro sur de México, en proceso

claro de exclusión, con la única excepción del estado de Campeche que goza de la mayor parte de la riqueza petrolera del país.

El caso particular de Chiapas es especialmente regresivo en la etapa más reciente, una vez agotado el motor de crecimiento de los años 'setenta fundamentado en el ~~sector~~²⁴⁴ petrolífero y la expansión hidroeléctrica. agravado por los nefastos efectos que se derivan de las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno central en los últimos ~~10~~¹⁷ años.

De acuerdo con la doctrina convencional dominante, la convergencia parece explicarse por sí misma, ya que ni las políticas públicas ni la dispersión en los niveles de precios explican este proceso. Por tanto, dado que la convergencia se da independientemente de lo que hagan los gobiernos, se considera que la política regional es innecesaria en el largo plazo e inefectiva en cualquier caso. No obstante, los resultados obtenidos nos llevan a considerar que, dadas las crecientes disparidades regionales existentes en México (principalmente en los últimos años), es un grave error dejar al libre juego del mercado el proceso de convergencia económica y, por ello, es necesario diseñar una política regional de largo alcance que promueva el proceso de convergencia económica y que tienda a equilibrar las profundas diferencias regionales y de distribución del ingreso que se observan en México.

BIBLIOGRAFÍA *a/b negro*

- Álvarez, A. y Alarcón, D., ~~1991~~¹⁹⁹¹ "Hacia un área de libre comercio en América del Norte", Investigación Económica, ~~198~~¹⁹⁸, Facultad de Economía, UNAM, octubre-diciembre 1991.
- Dabat, A. y Rivera Ríos, M.A., ~~1993~~¹⁹⁹³ "Las transformaciones de la Economía Mundial", Investigación Económica, ~~206~~²⁰⁶, octubre-diciembre. 1993, Facultad de Economía, UNAM, 1993.
- Dosi, G., Pavit, K. y Soete, L., ~~1990~~¹⁹⁹⁰ The economics of technical change and international trade, Londres, Harvester Wheatsheaf, 1990.
- Esquivel, G., ~~1999~~¹⁹⁹⁹ "Convergencia regional en México", Trimestre Económico, Colegio de México, Núm. ~~265~~²⁶⁵, octubre-diciembre 1999.
- Garduño Ríos, S. y González Vela, G., ~~1998~~¹⁹⁹⁸ Indicadores de Bienestar de México, Ediciones Instituto de Estudios Económicos y Sociales Lucas Alamán, A.C., México, 1998.
- Gujarati, Damodar N., ~~1997~~¹⁹⁹⁷ Econometría, McGraw-Hill, ~~3a~~^{3a} edición, ~~1997~~¹⁹⁹⁷.

Hufbauer, G., ~~1990~~ "Las perspectivas del Comercio Mundial en los Noventa y sus Implicaciones en los Países en Desarrollo", Pensamiento Iberoamericano 20, diciembre de 1991.

López Arévalo, J., ~~1996~~ El sector agrícola de Chiapas frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1996.

Mejía Gómez, D., ~~1992~~ "El Devenir Económico y Tecnológico", El Economista Mexicano, enero-marzo de 1993.

Neira, I. y Guisán, M.C. ~~1990~~ Modelos econométricos de capital humano y crecimiento económico, documentos de econometría número 18, Universidad de Santiago de Compostela, 1999.

Reich, R., ~~1982~~ "The Next American Frontier", Time Book, Nueva York, 1983.

Vargas Uribe, G. y García García, J.O. ~~1996~~ "Distribución del ingreso y desarrollo regional en México 1900-1995", Ciencia Nicolaita, Revista de la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diciembre de 1996.

Vence, X. y Rodil, O. ~~2000~~ Una visión crítica de los modelos de convergencia: disparidades y convergencia regional en la UE-12 (1980-1995), comunicación presentada en la II Reunión de Economía Mundial, León, 25-26 de mayo de 2000.

Villarreal, R., ~~1999~~ Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2000), ^{México, FCE} ~~Fondo de Cultura Económica~~, 4ª edición, ~~México~~ 1999.

Globalización y crecimiento en economías periféricas: el caso de Chiapas

JORGE LÓPEZ ARÉVALO* y ÓSCAR RODIL MARZÁBAL**

NÚM. 321 NOVIEMBRE DE 2003

La globalización: nuevos desafíos y obstáculos para las economías periféricas

Algunos de los principales rasgos de la reorganización de la economía mundial en las dos últimas décadas son la creciente globalización, el surgimiento y fortalecimiento de los tres grandes bloques comerciales, y el derrumbe del bloque soviético, factor este último que propició la ruptura del orden internacional creado por la guerra fría.

Estos cambios tienen como telón de fondo el auge que, desde el punto de vista teórico y su instrumentación práctica, está cobrando el neoliberalismo desde principios de la década de los ochenta, lo que trae como "otra novedad" la reiteración del argumento clásico, de que la ausencia de tarifas es buena bajo cualquier circunstancia y que mientras menos se inter venga sobre los flujos de capital, de producción y de comercio, la competencia será más neutral y los recursos utilizados de modo más eficiente, promoverán una mayor tasa de crecimiento en el largo plazo.

La corriente neoliberal responsabiliza de la crisis capitalista de los años setenta a la excesiva participación del Estado en la economía, y plantea en consecuencia la necesidad de desregular el funcionamiento de ésta y de "achicar" al Estado. Es así como el culto al "libre juego de las leyes del mercado" como el gran

asignador de recursos se convierte en el dogma dominante, así en el ámbito académico como en el político.

El proceso de globalización ha estado acompañado del surgimiento de la base técnico-material que lo hizo posible: la tercera revolución científico-técnica, que ha permitido la transformación de las distancias geográficas en distancias económicas y con ello la ampliación de los mercados, sin que las distancias se constituyeran en barreras infranqueables. Como consecuencia de los grandes logros de esta revolución ha tenido lugar una considerable reducción de los costos de transporte y de comunicación entre países y continentes.¹ Asimismo, se han entrelazado los mercados financieros de todo el mundo y la administración de la producción por las empresas líderes conlleva, cada vez con más frecuencia, al control de operaciones simultáneas en diferentes países.²

Con todo, se puede afirmar que esta nueva revolución tecnológica, que surge como una respuesta capitalista para la superación de la crisis, todavía no ha desplegado todas sus potencialidades y se halla en proceso de configurar un nuevo patrón de acumulación. En este sentido, se traduce en el plano de la producción industrial en la progresiva sustitución del régimen fordista, caracterizado por una combinación de automatización rígida, producción en se-

* Universidad Autónoma de Chiapas, jalachi@hotmail.com

** Universidad de Santiago de Compostela, eagido@usc.es

¹ Por ejemplo, el flete oceánico medio y tasa portuaria se han reducido 30% entre 1920 y 1990; el costo por tonelada de carga cae de 95 a 29 dólares entre 1920 y 1990; el costo medio de transporte aéreo se reduce en 1990 a 16% del equivalente en 1930; el costo de una llamada telefónica (3 minutos) disminuye de 244,7 dólares en 1930 a 3,22 dólares en 1990 (Hufbauer, 1991, pp. 28-29).

² Véase, Mejía Gómez, Daniel (1993, p. 21).

rie y trabajo especializado, por un régimen productivo superior basado en la combinación de automatización flexible, redes de información y trabajo de equipo. Este nuevo modelo de organización, además de originar fuertes incrementos en la productividad del trabajo, flexibilizar enormemente los medios de producción, introducir mejoras substanciales en la calidad de los productos, acelerar los tiempos de circulación y abaratar los costes, posibilita la descentralización y localización de los procesos productivos para adaptar las ventajas comparativas nacionales y regionales (Dabat, 1993, p. 136).

Podemos afirmar que la producción flexible ha hecho posible que las grandes empresas transnacionales comanden el proceso de conformación de la nueva división internacional del trabajo mediante la configuración del gran comercio intrafirma, que tiende a aprovechar todas las ventajas comparativas, competitivas y de localización que obtienen y desarrollan en los más diversos países del mundo, con la finalidad de lograr incrementos en la productividad que se traduzcan en una reducción de costes y consecuentemente en un incremento de la rentabilidad. En este sentido, las características que asume la competencia oligopólica en mercados globalizados, pero a la vez fuertemente segmentados, es múltiple, aunque todos los caminos confluyen en la noción abstracta de buscar la "competitividad internacional" para sobrevivir a la competencia, con lo cual son condenados a un nuevo nivel de subdesarrollo aquellos países o regiones que no lo consiguen o, en el caso de las empresas u otros agentes, condenados a la quiebra por "ineficientes". En última instancia, por supuesto, serán los trabajadores de estos países o regiones los que carguen con el mayor peso del ajuste.

Diversos estudios (Dosi *et al.*, 1990; Reich, 1983...) sugieren que las tradicionales ventajas comparativas que poseían los países periféricos como mano de obra y materias primas baratas, pierden peso en el actual contexto mundial dominado por la tercera revolución científico-técnica, debido a que las ventajas tecnológicas que son creadas son prepon-

derantes en la conformación de la competitividad internacional.

La apropiación de progreso técnico por las grandes empresas transnacionales que tienen su matriz en los países altamente industrializados, propicia que las asimetrías tecnológicas, lejos de atenuarse se incrementen con la globalización, ya que la producción flexible y el desarrollo científico-técnico hacen posible que las industrias o las fases de los procesos productivos intensivos en capital y conocimientos generadoras de alto valor agregado y de altos salarios se ubiquen en los países centrales, mientras que trasladan las fases de los procesos productivos o las industrias intensivas en mano de obra a los países periféricos, que en general son generadoras de bajo valor agregado y se caracterizan por bajos salarios.

Es por ello que se puede observar que, en las últimas décadas, los principales flujos de comercio e inversión se desarrollan básicamente entre los mismos países industrializados, que son también los que concentran los mercados más dinámicos. Esto en buena medida condena a muchos estados y regiones de la periferia a una mayor marginalidad e incluso a que muchos países pierdan viabilidad histórica como nación. Es por ello que la crisis se ha expresado de manera diferenciada y ha golpeado con mayor crudeza a las economías del llamado Tercer Mundo, en especial a las más débiles, como el África subsahariana o el caso que nos ocupa, Chiapas.

La producción, el comercio y la inversión se encuentran hoy en día sumamente concentrados entre los países con mayor grado de desarrollo, es así como el grupo de los siete (G-7) concentra cerca de 70% del PIB mundial, y la mitad del comercio; asimismo, hacia los países industrializados se destina casi 70% de la inversión extranjera directa (IED), mientras que en el Tercer Mundo los flujos de IED se dirigen hacia un grupo reducido de países, entre los que destacan China, incluyendo a Hong Kong; y, dentro de América Latina, Argentina, Brasil y México. En México, sin embargo, la IED que se destina a Chiapas es insignificante, ya que de los cerca de 15 000 millones de dólares que ingresaron a México

16 por este concepto durante el periodo 1994 al primer trimestre de 1999, solamente se canalizaron a Chiapas 2.7 millones de dólares, y existen únicamente 21 empresas con participación de capital extranjero.

Los bajos salarios por sí solos han dejado de ser un motivo de atracción suficiente para trasladar hacia los países "en vías de desarrollo", la industria manufacturera compleja. Para que este traslado se dé tienen que conjugarse los bajos costos unitarios (una combinación de salario y productividad) y una alta calidad; y si esto fuera posible en los países de la periferia existirían menos límites para la conformación de una nueva división global del trabajo, pero implicaría la erosión de las ventajas comparativas basadas en cualificación e infraestructura, que ha beneficiado a los países más industrializados.

Existen suficientes elementos para plantear que los bajos salarios y las materias primas únicamente son importantes en aquellos sectores maduros donde la tecnología es relativamente atrasada, de fácil acceso y donde los costes de estos factores constituyen la mayor parte del coste total del producto. Es por esta nueva naturaleza de la competencia internacional que las economías periféricas pueden tener ventajas exclusivamente en aquellos sectores en que los recursos naturales, la mano de obra barata y la ubicación geográfica sean de gran relevancia, lo que en el nuevo contexto les proporciona una frágil e inestable capacidad de exportación, ya que son muy sensibles a los precios. Estas ventajas comparativas estáticas no garantizan una ventaja competitiva dinámica, ya que el nuevo paradigma tecnoeconómico tiene entre sus principales características el conocido como proceso de desmaterialización de la producción, es decir, la disminución de la mano de obra, materias primas y energía por unidad de producto terminado.

El actual proceso de sustitución de productos básicos es el principal reto global que enfrenta cual-

quier alternativa de desarrollo en países o regiones que aún conservan un nivel de dependencia importante de la evolución de los precios de estos productos y éste es el principal reto que enfrenta la economía chiapaneca en la actualidad.

Por otro lado, debemos tener presente que, detrás de los profundos cambios que han tenido lugar recientemente en el contexto mundial (fin de la guerra fría, crisis del Estado del bienestar...) reside en parte la propia debilidad del proceso globalizador expresada como los límites y contratendencias actuales. En este sentido podemos identificar importantes contratendencias al proceso que operan a distintos niveles como, por ejemplo, a través de la agudización de conflictos nacionalistas, étnicos o raciales que empujan a la desintegración de ciertos estados, o la permanencia de las fronteras políticas convencionales que operan eficazmente como obstáculos al tránsito comercial de bienes y servicios, de capitales y de personas.³

A la existencia de estas contratendencias debemos añadir ciertos límites que están inmersos en la naturaleza de la tercera revolución científico-técnica y asociadas a las características que asume la producción flexible que relega a los países del Tercer Mundo a aquellas fases de los procesos productivos que son intensivos en mano de obra o los que se basan en la explotación de los recursos naturales, lo que obviamente confina a muchos países a niveles más profundos de subdesarrollo y a una mayor marginalidad como zona de expansión de los mercados, como lo son ya algunos países en especial del África al sur del Sahara, que ha pasado a considerarse como el continente perdido.

Esta situación de mayor pobreza y marginalidad propicia que estas zonas no tengan estabilidad política, ni mano de obra altamente especializada, y sean mercados extremadamente limitados (potencialmente al capital únicamente le interesan las reducidísimas capas dominantes) y, por lo mismo, no son atractivos

³ En relación con este último aspecto, varios especialistas sostienen que ya estamos al fin de la era de la libre migración internacional (Álvarez, A., 1991, p. 158).

para la inversión extranjera. Además el ahorro interno es incapaz de generar un proceso de acumulación con capital nativo que sea capaz de generar una dinámica de crecimiento económico auto-sustentable con equidad.

Por último, en el actual contexto de globalización surge una clara incongruencia entre lo que es la teoría y la instrumentación práctica por parte de los países industrializados en torno al debate sobre libre comercio y proteccionismo, ya que son los que más promueven las "bondades" de la liberación de la economía, pero paradójicamente quienes menos se acogen a ellas.

En esta dirección habría que cuestionarse, por ejemplo, ¿por qué si el libre comercio es tan beneficioso, Estados Unidos ha "negociado" acuerdos de restricción "voluntaria" a las exportaciones (ARVE) para proteger a su industria automotriz y acerera, así como limitado sus importaciones de textiles con base en el acuerdo multifibras?, ¿por qué la Unión Europea se ha negado a liberar su mercado agropecuario y ha "negociado" también en sectores tales como maquinaria, equipos eléctricos, electrónicos y automóviles?, o ¿por qué Japón no abrió su mercado a las importaciones de arroz, aplicaba una estructura de aranceles escalonados en función del grado de elaboración de los bienes e imponía restricciones cuantitativas a las importaciones de productos agropecuarios?... Por tanto, si como afirma la corriente neoliberal, es cierto que los mercados se autorregulan y sólo es necesario configurar las condiciones para que operen libremente las fuerzas del mercado, que implican una desregulación (pero que a la vez es otra forma de regulación), ¿por qué no empezar por liberalizar los mercados de los países industrializados?; o bien, ¿por qué los países industrializados han convertido al modelo teórico neoliberal en un producto para el consumo de los países del Tercer Mundo?

Lo anterior lejos de evidenciar un modelo generalizado de liberalización comercial nos revela una tendencia neoproteccionista que se encamina hacia nuevas formas de comercio no libre sino de comer-

cio administrado, donde las empresas transnacionales juegan el papel de reguladoras, lo mismo que la mano "visible" del G-7, actualmente, y que en un futuro cercano será de los tres grandes bloques comerciales. Esto nos confirma que estamos asistiendo a la metamorfosis de una oruga que no acaba de convertirse en mariposa. Es decir, la globalización se ha dado fundamentalmente en los mercados financieros, pero no cabalmente en los mercados de bienes y servicios y mucho menos en el mercado de trabajo.

La difícil tarea de crecer y converger en la periferia: el caso de Chiapas (1940-1995)

Las nuevas tendencias y contratendencias que se derivan del actual proceso de globalización tienen, como hemos señalado, especiales implicaciones para las economías periféricas.

En este sentido, a los rasgos sumamente negativos que acostumbra a presentar este tipo de economías (poca diversificación productiva, pobreza y debilidad económica, política y social, poco o nada industrializadas y excesiva especialización en actividades extractivas y de exportación de materias primas a las economías centrales, reducida división del trabajo, elevada desigualdad en la distribución de la renta...) hay que sumarles el hecho de que "su realidad" es notoriamente diferente de la que vivieron en su día las economías centrales cuando iniciaron su temprano desarrollo industrial. La principal "novedad" reside en que tienen que hacer frente y competir con otras economías diametralmente más desarrolladas; algo que no tuvieron que hacer otrora, o al menos en igual grado, las economías hoy plenamente industrializadas. Si a todo esto le unimos las contratendencias proteccionistas que imponen selectivamente las economías centrales sobre los sectores clave de la periferia, el escenario que se vislumbra no resulta nada acogedor.

Es en este contexto donde hay que situar el caso de Chiapas (México); cuya evolución económica durante las últimas décadas refleja bastante bien las crecientes dificultades a las que se enfrentan este tipo

de economías. En este sentido, trataremos de contrastar en qué medida una economía periférica como la chiapaneca refleja en términos de crecimiento económico limitado, las crecientes dificultades que enfrenta el propio contexto globalizador a que se enfrenta, así como los efectos derivados de las nefastas políticas de corte neoliberal.

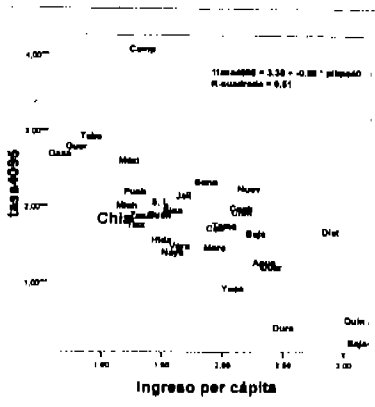
En el presente trabajo nos limitamos al análisis de la convergencia absoluta entre los estados de México con especial atención al caso de Chiapas, tratando de averiguar si las disparidades entre éstos han tendido a reducirse o no, para ver si los relativamente más pobres (caso de Chiapas) tienden a crecer de modo más rápido que los comparativamente más ricos, tal y como lo plantea el modelo inicial de Solow (1956), adicionándole lo que Barro y Sala-i-Martin (1991) denominaron convergencia beta para referirse a la existencia de una correlación negativa entre las tasas de crecimiento y los ingresos iniciales per cápita.

Analizaremos, por tanto, la correlación simple entre las tasas de crecimiento y el ingreso per cápita⁴ entre los diferentes estados de la república mexicana para el período 1940-1995, distinguiendo seguidamente el período 1940-1970, ya que el criterio que utilizamos es el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones de México en 1976 y el posterior cambio del modelo de crecimiento económico que se dio a partir de la crisis de la deuda externa de 1982 y que estuvo caracterizado por "tres elementos básicos: el sanciamiento de las finanzas públicas, la restructuración de las empresas paraestatales y la racionalización de la protección comercial". En términos cepalinos (CEPAL) podríamos caracterizar el período de 1982 a la fecha como un "modelo de crecimiento hacia afuera".

Con respecto al conjunto del período 1940-1995, se muestra en la gráfica 1 los resultados del test de convergencia beta correspondiente. El estudio efectuado confirma la existencia de convergen-

cia beta entre las entidades federativas de México, ya que el análisis de regresión simple genera un estimador de la pendiente que es estadísticamente significativo y la bondad del ajuste es relativamente elevada (R2=0.51). En todo caso, podemos advertir que la velocidad de convergencia no resulta demasiado elevada por lo que la tendencia a converger es mucho más lenta de lo deseable.

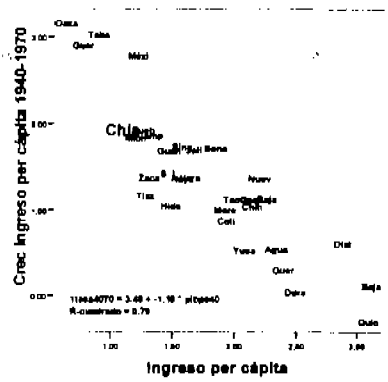
GRÁFICA 1
Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1940-1995



Un análisis más desagregado del período 1940-1995 nos permite distinguir tres etapas con comportamientos claramente divergentes. En este sentido, la gráfica 2 nos muestra cómo es en el período 1940-1970 cuando tiene lugar una mayor convergencia beta entre las entidades federativas de México, obteniendo como resultado un estimador estadísticamente más significativo así como un mayor R2 (0.79) que durante el período 1940-1995.

⁴ Los datos utilizados proceden de Esquivel, G. (1999) y corresponden a los ingresos per cápita de los 32 estados mexicanos expresados en pesos mexicanos de 1995.

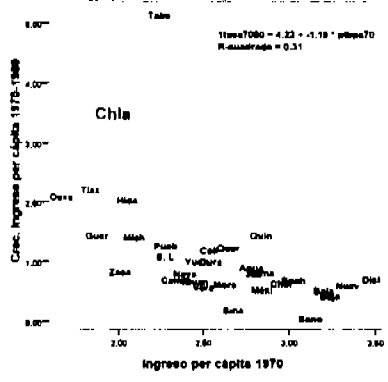
GRÁFICO 2) ^A 1.
Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1940-1970



Sin embargo, el auge petrolero y la construcción de obras hidroeléctricas no dio lugar a un Chiapas cualitativamente diferente, ya que en términos de los efectos sobre el mercado de trabajo actuaron como un enclave, puesto que no sólo no fueron capaces de alentar un proceso de industrialización interno, sino que tampoco impactaron sobre la generación de empleo y la distribución del ingreso, aunque sí lograron una mayor tasa de convergencia de la economía chiapaneca con respecto al promedio nacional producto del incremento del valor de la producción.

En el caso de Tabasco (entidad vecina de Chiapas) ocurre lo mismo en el período 1970-1980 también como consecuencia de la explotación del petróleo, pero ahí sí se da un proceso de integración productiva a partir del desarrollo de la petroquímica básica y secundaria, algo que en Chiapas queda al nivel de la petroquímica básica.

GRÁFICO 3) ^A 1.
Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1970-1980

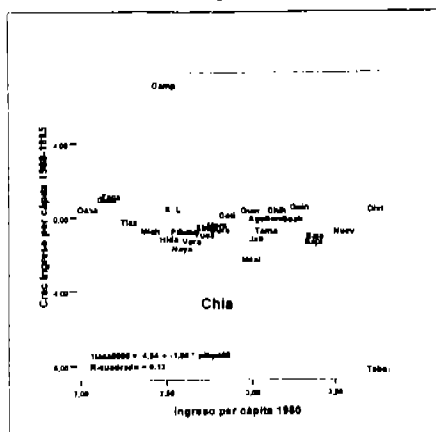


Por otro lado, se constata que a partir de 1970 se produce una ralentización en el proceso de convergencia del conjunto de las entidades federativas que, paradójicamente, coincide con la etapa de mayor crecimiento del ingreso per cápita de Chiapas. Concretamente, durante el período 1970-1980 (gráfica 3) aparecen dos entidades que presentan resultados espectaculares: Chiapas (Chia) y Tabasco (Taba), ya que en ambos casos la tasa de crecimiento del ingreso per cápita resulta impactada por el descubrimiento y explotación de yacimientos petrolíferos en un momento en que el "oro negro" experimentaba altos precios en el mercado internacional; y, en el caso particular de Chiapas, también por la construcción y aprovechamiento de grandes obras hidroeléctricas a mediados de los años setenta. Adicionalmente parece haber una subestimación de la población en el censo de población de 1980, ya que se observa que la tasa de crecimiento anual de la población fue durante 1970-1980 de 2.9%, mientras que durante 1980-1990 fue de 4.4 por ciento.

A partir de 1980 Chiapas y Tabasco son desplazados del escenario nacional por Campeche que pasa a ser el principal productor de petróleo, lugar que ha mantenido hasta la fecha. En este sentido, la grá-

figa 4 nos revela que la capacidad explicativa del análisis de convergencia beta durante el período 1980-1995 es muy limitada ($R^2=0.13$), por lo que podemos concluir que el proceso de convergencia tiende a desaparecer.

GRÁFICO 4
Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1980-1995



Mención especial merece nuestro caso particular, Chiapas, que aparece durante el período 1980-1995 con la evolución del ingreso per cápita más regresiva de las 32 entidades federativas. En nuestra opinión, una de las principales razones que explica este hecho deriva de los efectos de la aplicación de diversas medidas de corte neoliberal aplicadas a partir de la crisis de la deuda externa en México que se inicia a finales de 1982.⁵ Esta crisis provocó la insolencia del país para hacer frente a los problemas relacionados con el servicio de la deuda externa, ya

que se esfumaron las reservas internacionales de divisas como consecuencia del monto desproporcionado que había adquirido la transferencia neta de recursos al exterior y la fuga de capitales, lo que llevó a la moratoria de hecho en el pago del servicio de la deuda externa, en agosto de 1982 (duró 90 días); esto condujo a la firma de una serie de cartas de intención con el FMI, la primera firmada en noviembre de 1982, que impactaron de manera importante la instrumentación de la política económica que habrían de aplicar los sucesivos gobiernos de México hasta la fecha. En 1983 México inicia el llamado cambio estructural de la economía, caracterizado por tres aspectos básicos:

- 1º. El saneamiento de las finanzas públicas se dio por el lado del recorte del gasto público, lo que impactó sobre los estados de la federación que observaban un menor grado de desarrollo, entre ellos Chiapas. Esto se debe a que el gasto y la inversión pública en estos estados eran el motor del crecimiento económico puesto que su ahorro interno era incapaz de generar una dinámica de inversión autosostenida y la inversión privada nacional y extranjera no llegaban a estos estados en las cantidades que se requieren debido al atraso en infraestructura física y humana.
- 2º. Por otro lado, la privatización de empresas públicas tampoco generó ningún tipo de ingresos adicionales a estos estados y el proceso de desregulación económica afectó significativamente a la comercialización de productos básicos.
- 3º. Finalmente, la liberalización comercial sin compensaciones de ningún tipo pasa a depurar al aparato productivo en perjuicio de los sectores con menor nivel de desarrollo relativo. Como consecuencia, Chiapas, al tener una economía

⁵ De hecho, cuando en 1982 se desplomaron los dos puntales que habían hecho posible "el milagro mexicano", el país vio reducido el ingreso de divisas como consecuencia del derrumbe de los precios del petróleo (que representaban en 1982 77.6 % del total de las exportaciones) y por el difícil acceso a los mercados internacionales de capital, situación que se vio magnificada porque no se modificó el servicio de la deuda externa y, por otra parte, porque se aceleró la "fuga de capitales" que buscaban seguridad y altas tasas de valorización en el exterior, aspecto este último que se vio ralentado por la estarización de la banca en 1982.

NÚM. 321 NOVIEMBRE DE 2003

010

que descansa básicamente en el sector agropecuario, no tiene posibilidades de competir con la potencia agrícola más poderosa de la tierra: Estados Unidos. Además, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la estructura de la demanda de mercado internacional, los productos agropecuarios cada vez tienen menor peso relativo en el actual contexto dominado por la tercera revolución científico-técnica.

En todo caso, y al margen de las observaciones anteriores, es importante señalar que el ingreso per cápita de México de 1940 a 1995 prácticamente se triplicó. En términos de las disparidades por estados podemos decir que en 1940 el que poseía el ingreso real per cápita más alto, Baja California (Baja), sobrepasaba al más bajo, Oaxaca (Oaxa), por un cociente de 11.8 veces, mientras que en 1995 la entidad que posee el ingreso real per cápita más alto (Distrito Federal) sobrepasa a la del ingreso real per cápita más bajo (Chiapas) por un cociente de 5.4 veces. Sin embargo, a pesar de esta situación las disparidades en México son todavía demasiado grandes y se han profundizado a partir de 1980. En este punto, hay que agregar que México es uno de los países que ex-

hiben una mayor desigualdad en la distribución del ingreso a nivel internacional. Dicha desigualdad no sólo se refleja en las grandes diferencias entre las familias de altos y bajos ingresos, sino que la mala distribución de ingreso también se aprecia en el contexto regional y espacial.

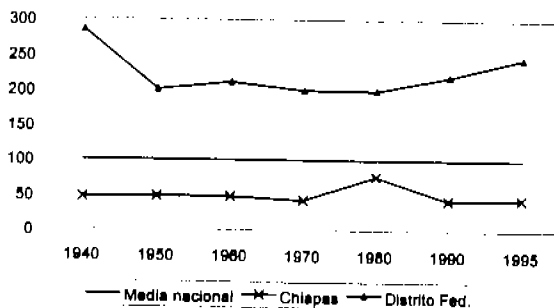
La gráfica 5 ilustra con claridad cómo durante el período 1980-1995 se ha producido un aumento de la brecha existente entre el estado actualmente más rico (Distrito Federal) y el más pobre (Chiapas).

Valoraciones finales

Nuestros resultados nos llevan a concluir que hay sólida evidencia de convergencia absoluta durante el período 1940-1995, pero esta es muy lenta y se caracteriza por tres fases claramente diferenciadas: la primera etapa, período 1940-1970, se caracterizó por una tendencia clara hacia la convergencia; en la segunda etapa, período 1970-1980, se observa una importante ralentización del proceso de convergencia regional que se detiene prácticamente a partir de la tercera etapa (1980-1995). En síntesis, lo que sugiere nuestro análisis es que las desigualdades no solamente son grandes sino también persistentes

le'

GRÁFICA 5
Ingreso per cápita de Chiapas y Distrito Federal, 1940-1995



173*

y que están prefigurando cada vez más dos países, uno del centro norte, con alto nivel de desarrollo y tasas de crecimiento elevadas, y otro del centro sur de México, en proceso claro de exclusión, con la única excepción del estado de Campeche que goza de la mayor parte de la riqueza petrolera del país.

El caso particular de Chiapas es especialmente regresivo en la etapa más reciente, una vez agorado el motor de crecimiento de los años setenta fundamentado en el auge petrolífero y la expansión hidroeléctrica, agravado por los nefastos efectos que se derivan de las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno central en los últimos 17 años.

De acuerdo con la doctrina convencional dominante, la convergencia parece explicarse por sí misma, ya que ni las políticas públicas ni la dispersión en los niveles de precios explican este proceso. Por tanto, dado que la convergencia se da independientemente de lo que hagan los gobiernos, se considera que la política regional es innecesaria en el largo plazo e inefectiva en cualquier caso. No obstante, los resultados obtenidos nos llevan a considerar que, dadas las crecientes disparidades regionales existentes en México (principalmente en los últimos años), es un grave error dejar al libre juego del mercado el proceso de convergencia económica y, por ello, es necesario diseñar una política regional de largo alcance que promueva el proceso de convergencia económica y que tienda a equilibrar las profundas diferencias regionales y de distribución del ingreso que se observan en México.

Bibliografía

Álvarez, A. y Alarcón, D., "Hacia un área de libre comercio en América del Norte", *Investigación Económica* 198, Facultad de Economía, UNAM, octubre-diciembre 1991.

Dabar, A. y M. A. Rivera Ríos, "Las transformaciones de la economía mundial". *Investigación Económica*, núm. 206, octubre-diciembre. 1993, Fac. Economía, UNAM, 1993.

Dosi, G., K. Pavit y L. Soete, *The Economics of Technical Change and International Trade*, Londres, Harvester Wheatsheaf, 1990.

Esquivel, G., "Convergencia regional en México", *Trimestre Económico*, Colegio de México, núm. 265, octubre-diciembre 1999.

Garduño Ríos, S. y G. González Vela, *Indicadores de bienestar de México*, México, Ediciones Instituto de Estudios Económicos y Sociales Lucas Alamán, A. C., 1998.

Gujarati, Damodar N., *Econometría*, Bogotá, McGraw-Hill, 3ª edición, 1997.

Hufbauer, G., "Las perspectivas del comercio mundial en los noventa y sus implicaciones en los países en desarrollo", *Pensamiento Iberoamericano* núm. 20, diciembre de 1991.

López Arévalo, J., *El sector agrícola de Chiapas frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1996.

Mejía Gómez, D., "El devenir económico y tecnológico", *El Economista Mexicano*, enero-marzo de 1993.

Neira, I. y M. C. Guisán, *Modelos econométricos de capital humano y crecimiento económico*, documentos de econometría número 18, Universidad de Santiago de Compostela, 1999.

Reich, R., "The Next American Frontier", *Time Book*, Nueva York, 1983.

Vargas Uribe, G. y J. O. García García, "Distribución del ingreso y desarrollo regional en México 1900-1995", *Ciencia Nicolaita*, Revista de la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diciembre de 1996.

Vence, X. y Rodil, O., *Una visión crítica de los modelos de convergencia: disparidades y convergencia regional en la UE-12 (1980-1995)*, comunicación presentada en la II Reunión de Economía Mundial, León, 25-26 de mayo de 2000.

Villarreal, R., *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2000)*, México, FCE, 4ª edición, 1999.

núm.

en el: fo

ECONOMIA

Informa

ATE
UNAM

HO

FACULTAD DE ECONOMÍA UNAM

Número 321 noviembre 2003

Reflexiones sobre:

Educación

Desarrollo y crecimiento

José Blanco Mejía
Hugo Aboites
Clemente Ruiz Durán
Luis Miguel Galindo Paliza
Horacio Catalán
Elba Bañuelos Bárcenas

Jorge López Arévalo
Óscar Rodil Manzábal
Armando Kuri Gaytán
Gonzalo Hernández Licona
Gustavo Merino Juárez
Ericka Rascón Ramírez
Gabriel Mendoza Pichardo

Globalización y crecimiento en economías periféricas: el caso de Chiapas

JORGE LÓPEZ ARÉVALO* Y ÓSCAR RODIL MARZÁBAL**

La globalización: nuevos desafíos y obstáculos para las economías periféricas

Algunos de los principales rasgos de la reorganización de la economía mundial en las dos últimas décadas son la creciente globalización, el surgimiento y fortalecimiento de los tres grandes bloques comerciales, y el derrumbe del bloque soviético, factor este último que propició la ruptura del orden internacional creado por la guerra fría.

Estos cambios tienen como telón de fondo el auge que, desde el punto de vista teórico y su instrumentación práctica, está cobrando el neoliberalismo desde principios de la década de los ochenta, lo que trae como "otra novedad" la reiteración del argumento clásico, de que la ausencia de tarifas es buena bajo cualquier circunstancia y que mientras menos se intervenga sobre los flujos de capital, de producción y de comercio, la competencia será más neutral y los recursos utilizados de modo más eficiente, promoverán una mayor tasa de crecimiento en el largo plazo.

La corriente neoliberal responsabiliza de la crisis capitalista de los años setenta a la excesiva participación del Estado en la economía, y plantea en consecuencia la necesidad de desregular el funcionamiento de ésta y de "achicar" al Estado. Es así como el culto al "libre juego de las leyes del mercado" como el gran

asignador de recursos se convierte en el dogma dominante, así en el ámbito académico como en el político.

El proceso de globalización ha estado acompañado del surgimiento de la base técnico-material que lo hizo posible: la tercera revolución científico-técnica, que ha permitido la transformación de las distancias geográficas en distancias económicas y con ello la ampliación de los mercados, sin que las distancias se constituyeran en barreras infranqueables. Como consecuencia de los grandes logros de esta revolución ha tenido lugar una considerable reducción de los costos de transporte y de comunicación entre países y continentes.¹ Asimismo, se han entrelazado los mercados financieros de todo el mundo y la administración de la producción por las empresas líderes conlleva, cada vez con más frecuencia, al control de operaciones simultáneas en diferentes países.²

Con todo, se puede afirmar que esta nueva revolución tecnológica, que surge como una respuesta capitalista para la superación de la crisis, todavía no ha desplegado todas sus potencialidades y se halla en proceso de configurar un nuevo patrón de acumulación. En este sentido, se traduce en el plano de la producción industrial en la progresiva sustitución del régimen fordista, caracterizado por una combinación de automatización rígida, producción en se-

* Universidad Autónoma de Chiapas, julachis@hotmail.com

** Universidad de Santiago de Compostela, eaglidor@usc.es

¹ Por ejemplo: el flete oceánico medio y tasa portuaria se han reducido 30% entre 1920 y 1990; el costo por tonelada de carga cae de 95 a 29 dólares entre 1920 y 1990; el costo medio de transporte aéreo se reduce en 1990 a 16% del equivalente en 1930; el costo de una llamada telefónica (3 minutos) disminuye de 244.7 dólares en 1930 a 3.22 dólares en 1990 (Hufbauer, 1991, pp. 28-29).

² Véase, Mejía Gómez, Daniel (1993, p.21).

rie y trabajo especializado, por un régimen productivo superior basado en la combinación de automatización flexible, redes de información y trabajo de equipo. Este nuevo modelo de organización, además de originar fuertes incrementos en la productividad del trabajo, flexibilizar enormemente los medios de producción, introducir mejoras substanciales en la calidad de los productos, acelerar los tiempos de circulación y abaratar los costes, posibilita la descentralización y localización de los procesos productivos para adaptar las ventajas comparativas nacionales y regionales (Dabat, 1993, p. 136).

Podemos afirmar que la producción flexible ha hecho posible que las grandes empresas transnacionales comanden el proceso de conformación de la nueva división internacional del trabajo mediante la configuración del gran comercio intrafirma, que tiende a aprovechar todas las ventajas comparativas, competitivas y de localización que obtienen y desarrollan en los más diversos países del mundo, con la finalidad de lograr incrementos en la productividad que se traduzcan en una reducción de costes y consecuentemente en un incremento de la rentabilidad. En este sentido, las características que asume la competencia oligopólica en mercados globalizados, pero a la vez fuertemente segmentados, es múltiple, aunque todos los caminos confluyen en la noción abstracta de buscar la "competitividad internacional" para sobrevivir a la competencia, con lo cual son condenados a un nuevo nivel de subdesarrollo aquellos países o regiones que no lo consiguen o, en el caso de las empresas u otros agentes, condenados a la quiebra por "ineficientes". En última instancia, por supuesto, serán los trabajadores de estos países o regiones los que carguen con el mayor peso del ajuste.

Diversos estudios (Dosi *et al.*, 1990; Reich, 1983,...) sugieren que las tradicionales ventajas comparativas que poseían los países periféricos como mano de obra y materias primas baratas, pierden peso en el actual contexto mundial dominado por la tercera revolución científico-técnica, debido a que las ventajas tecnológicas que son creadas son prepon-

derantes en la conformación de la competitividad internacional.

La apropiación de progreso técnico por las grandes empresas transnacionales que tienen su matriz en los países altamente industrializados, propicia que las asimetrías tecnológicas, lejos de atenuarse se incrementen con la globalización, ya que la producción flexible y el desarrollo científico-técnico hacen posible que las industrias o las fases de los procesos productivos intensivos en capital y conocimientos generadoras de alto valor agregado y de altos salarios se ubiquen en los países centrales, mientras que trasladan las fases de los procesos productivos o las industrias intensivas en mano de obra a los países periféricos, que en general son generadoras de bajo valor agregado y se caracterizan por bajos salarios.

Es por ello que se puede observar que, en las últimas décadas, los principales flujos de comercio e inversión se desarrollan básicamente entre los mismos países industrializados, que son también los que concentran los mercados más dinámicos. Esto en buena medida condena a muchos estados y regiones de la periferia a una mayor marginalidad e incluso a que muchos países pierdan viabilidad histórica como nación. Es por ello que la crisis se ha expresado de manera diferenciada y ha golpeado con mayor crudeza a las economías del llamado Tercer Mundo, en especial a las más débiles, como el África subsahariana o el caso que nos ocupa, Chiapas.

La producción, el comercio y la inversión se encuentran hoy en día sumamente concentrados entre los países con mayor grado de desarrollo, es así como el grupo de los siete (G-7) concentra cerca de 70% del PIB mundial, y la mitad del comercio; asimismo, hacia los países industrializados se destina casi 70% de la inversión extranjera directa (IED), mientras que en el Tercer Mundo los flujos de IED se dirigen hacia un grupo reducido de países, entre los que destacan China, incluyendo a Hong Kong; y, dentro de América Latina, Argentina, Brasil y México. En México, sin embargo, la IED que se destina a Chiapas es insignificante, ya que de los cerca de 45 000 millones de dólares que ingresaron a Méxi-

co por este concepto durante el período 1994 al primer trimestre de 1999, solamente se canalizaron a Chiapas 2.7 millones de dólares, y existen únicamente 21 empresas con participación de capital extranjero.

Los bajos salarios por sí solos han dejado de ser un motivo de atracción suficiente para trasladar hacia los países "en vías de desarrollo", la industria manufacturera compleja. Para que este traslado se dé tienen que conjugarse los bajos costos unitarios (una combinación de salario y productividad) y una alta calidad; y si esto fuera posible en los países de la periferia existirían menos límites para la conformación de una nueva división global del trabajo, pero implicaría la erosión de las ventajas comparativas basadas en cualificación e infraestructura, que ha beneficiado a los países más industrializados.

Existen suficientes elementos para plantear que los bajos salarios y las materias primas únicamente son importantes en aquellos sectores maduros donde la tecnología es relativamente atrasada, de fácil acceso y donde los costes de estos factores constituyen la mayor parte del coste total del producto. Es por esta nueva naturaleza de la competencia internacional que las economías periféricas pueden tener ventajas exclusivamente en aquellos sectores en que los recursos naturales, la mano de obra barata y la ubicación geográfica sean de gran relevancia, lo que en el nuevo contexto les proporciona una frágil e inestable capacidad de exportación, ya que son muy sensibles a los precios. Estas ventajas comparativas estáticas no garantizan una ventaja competitiva dinámica, ya que el nuevo paradigma tecnoeconómico tiene entre sus principales características el conocido como proceso de desmaterialización de la producción, es decir, la disminución de la mano de obra, materias primas y energía por unidad de producto terminado.

El actual proceso de sustitución de productos básicos es el principal reto global que enfrenta cual-

quier alternativa de desarrollo en países o regiones que aún conservan un nivel de dependencia importante de la evolución de los precios de estos productos y éste es el principal reto que enfrenta la economía chiapaneca en la actualidad.

Por otro lado, debemos tener presente que, detrás de los profundos cambios que han tenido lugar recientemente en el contexto mundial (fin de la guerra fría, crisis del Estado del bienestar...) reside en parte la propia debilidad del proceso globalizador expresada como los límites y contratendencias actuales. En este sentido podemos identificar importantes contratendencias al proceso que operan a distintos niveles como, por ejemplo, a través de la agudización de conflictos nacionalistas, étnicos o raciales que empujan a la desintegración de ciertos estados, o la permanencia de las fronteras políticas convencionales que operan eficazmente como obstáculos al tránsito comercial de bienes y servicios, de capitales y de personas.³

A la existencia de estas contratendencias debemos añadir ciertos límites que están inmersos en la naturaleza de la tercera revolución científico-técnica y asociadas a las características que asume la producción flexible que relega a los países del Tercer Mundo a aquellas fases de los procesos productivos que son intensivos en mano de obra o los que se basan en la explotación de los recursos naturales, lo que obviamente confina a muchos países a niveles más profundos de subdesarrollo y a una mayor marginalidad como zona de expansión de los mercados, como lo son ya algunos países en especial del África al sur del Sahara, que ha pasado a considerarse como el continente perdido.

Esta situación de mayor pobreza y marginalidad propicia que estas zonas no tengan estabilidad política, ni mano de obra altamente especializada, y sean mercados extremadamente limitados (potencialmente al capital únicamente le interesan las reducidísimas capas dominantes) y, por lo mismo, no son atractivos

³ En relación con este último aspecto, varios especialistas sostienen que ya asistimos al fin de la era de la libre migración internacional (Álvarez, A., 1991, p.158).

para la inversión extranjera. Además el ahorro interno es incapaz de generar un proceso de acumulación con capital nativo que sea capaz de generar una dinámica de crecimiento económico auto-sustentable con equidad.

Por último, en el actual contexto de globalización surge una clara incongruencia entre lo que es la teoría y la instrumentación práctica por parte de los países industrializados en torno al debate sobre libre comercio y proteccionismo, ya que son los que más promueven las "bondades" de la liberación de la economía, pero paradójicamente quienes menos se acogen a ellas.

En esta dirección habría que cuestionarse, por ejemplo, ¿por qué si el libre comercio es tan beneficioso, Estados Unidos ha "negociado" acuerdos de restricción "voluntaria" a las exportaciones (ARVE) para proteger a su industria automotriz y acerera, así como limitado sus importaciones de textiles con base en el acuerdo multifibras?, ¿por qué la Unión Europea se ha negado a liberar su mercado agropecuario y ha "negociado" también en sectores tales como maquinaria, equipos eléctricos, electrónicos y automóviles?, o ¿por qué Japón no abrió su mercado a las importaciones de arroz, aplicaba una estructura de aranceles escalonados en función del grado de elaboración de los bienes e imponía restricciones cuantitativas a las importaciones de productos agropecuarios?... Por tanto, si como afirma la corriente neoliberal, es cierto que los mercados se autorregulan y sólo es necesario configurar las condiciones para que operen libremente las fuerzas del mercado, que implican una desregulación (pero que a la vez es otra forma de regulación), ¿por qué no empezar por liberalizar los mercados de los países industrializados?; o bien, ¿por qué los países industrializados han convertido al modelo teórico neoliberal en un producto para el consumo de los países del Tercer Mundo?

Lo anterior lejos de evidenciar un modelo generalizado de liberalización comercial nos revela una tendencia neoproteccionista que se encamina hacia nuevas formas de comercio no libre sino de comer-

cio administrado, donde las empresas transnacionales juegan el papel de reguladoras, lo mismo que la mano "visible" del G-7, actualmente, y que en un futuro cercano será de los tres grandes bloques comerciales. Esto nos confirma que estamos asistiendo a la metamorfosis de una oruga que no acaba de convertirse en mariposa. Es decir, la globalización se ha dado fundamentalmente en los mercados financieros, pero no cabalmente en los mercados de bienes y servicios y mucho menos en el mercado de trabajo.

La difícil tarea de crecer y converger en la periferia: el caso de Chiapas (1940-1995)

Las nuevas tendencias y contratendencias que se derivan del actual proceso de globalización tienen, como hemos señalado, especiales implicaciones para las economías periféricas.

En este sentido, a los rasgos sumamente negativos que acostumbran a presentar este tipo de economías (poca diversificación productiva, pobreza y debilidad económica, política y social, poco o nada industrializadas y excesiva especialización en actividades extractivas y de exportación de materias primas a las economías centrales, reducida división del trabajo, elevada desigualdad en la distribución de la renta...) hay que sumarles el hecho de que "su realidad" es notoriamente diferente de la que vivieron en su día las economías centrales cuando iniciaron su temprano desarrollo industrial. La principal "novedad" reside en que tienen que hacer frente y competir con otras economías diametralmente más desarrolladas; algo que no tuvieron que hacer otrora, o al menos en igual grado, las economías hoy plenamente industrializadas. Si a todo esto le unimos las contratendencias proteccionistas que imponen selectivamente las economías centrales sobre los sectores clave de la periferia, el escenario que se vislumbra no resulta nada acogedor.

Es en este contexto donde hay que situar el caso de Chiapas (México); cuya evolución económica durante las últimas décadas refleja bastante bien las crecientes dificultades a las que se enfrentan este tipo

de economías. En este sentido, trataremos de contrastar en qué medida una economía periférica como la chiapaneca refleja en términos de crecimiento económico limitado, las crecientes dificultades que encierra el propio contexto globalizador a que se enfrenta, así como los efectos derivados de las nefastas políticas de corte neoliberal.

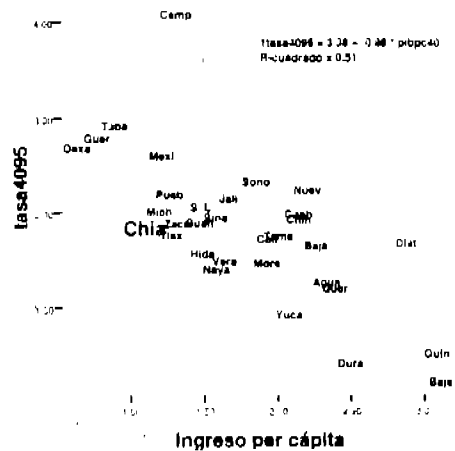
En el presente trabajo nos limitamos al análisis de la convergencia absoluta entre los estados de México con especial atención al caso de Chiapas, tratando de averiguar si las disparidades entre éstos han tendido a reducirse o no, para ver si los relativamente más pobres (caso de Chiapas) tienden a crecer de modo más rápido que los comparativamente más ricos, tal y como lo plantea el modelo inicial de Solow (1956), adicionándole lo que Barro y Sala-i-Martin (1991) denominaron convergencia beta para referirse a la existencia de una correlación negativa entre las tasas de crecimiento y los ingresos iniciales per cápita.

Analizaremos, por tanto, la correlación simple entre las tasas de crecimiento y el ingreso per cápita⁴ entre los diferentes estados de la república mexicana para el período 1940-1995, distinguiendo seguidamente el período 1940-1970, ya que el criterio que utilizamos es el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones de México en 1976 y el posterior cambio del modelo de crecimiento económico que se dio a partir de la crisis de la deuda externa de 1982 y que estuvo caracterizado por “tres elementos básicos: el saneamiento de las finanzas públicas, la restructuración de las empresas paraestatales y la racionalización de la protección comercial”. En términos cepalinos (CEPAL) podríamos caracterizar el período de 1982 a la fecha como un “modelo de crecimiento hacia afuera”.

Con respecto al conjunto del período 1940-1995, se muestra en la gráfica 1 los resultados del test de convergencia beta correspondiente. El estudio efectuado confirma la existencia de convergen-

cia beta entre las entidades federativas de México, ya que el análisis de regresión simple genera un estimador de la pendiente que es estadísticamente significativo y la bondad del ajuste es relativamente elevada ($R^2=0.51$). En todo caso, podemos advertir que la velocidad de convergencia no resulta demasiado elevada por lo que la tendencia a converger es mucho más lenta de lo deseable.

GRÁFICA 1.
Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1940-1995



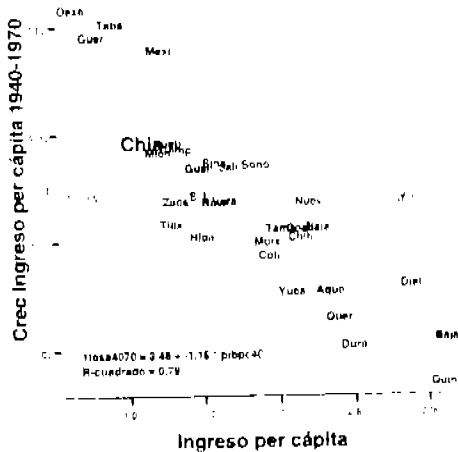
Un análisis más desagregado del período 1940-1995 nos permite distinguir tres etapas con comportamientos claramente divergentes.

En este sentido, la gráfica 2 nos muestra cómo es en el período 1940-1970 cuando tiene lugar una mayor convergencia beta entre las entidades federativas de México, obteniendo como resultado un estimador estadísticamente más significativo así como un mayor R^2 (0.79) que durante el período 1940-1995.

⁴ Los datos utilizados proceden de Esquivel, G. (1999) y corresponden a los ingresos per cápita de los 32 estados mexicanos expresados en pesos mexicanos de 1995.

GRÁFICA 2.

*Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1940-1970*



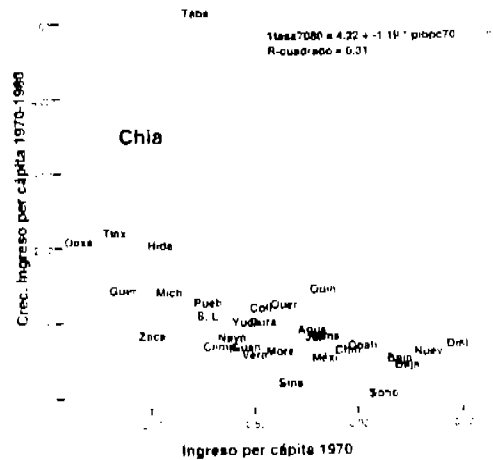
Por otro lado, se constata que a partir de 1970 se produce una ralentización en el proceso de convergencia del conjunto de las entidades federativas que, paradójicamente, coincide con la etapa de mayor crecimiento del ingreso per cápita de Chiapas. Concretamente, durante el período 1970-1980 (gráfica 3) aparecen dos entidades que presentan resultados espectaculares: Chiapas (Chia) y Tabasco (Taba), ya que en ambos casos la tasa de crecimiento del ingreso per cápita resulta impactada por el descubrimiento y explotación de yacimientos petrolíferos en un momento en que el "oro negro" experimentaba altos precios en el mercado internacional; y, en el caso particular de Chiapas, también por la construcción y aprovechamiento de grandes obras hidroeléctricas a mediados de los años setenta. Adicionalmente parece haber una subestimación de la población en el censo de población de 1980, ya que se observa que la tasa de crecimiento anual de la población fue durante 1970-1980 de 2.9%, mientras que durante 1980-1990 fue de 4.4 por ciento.

Sin embargo, el auge petrolero y la construcción de obras hidroeléctricas no dio lugar a un Chiapas cualitativamente diferente, ya que en términos de los efectos sobre el mercado de trabajo actuaron como un enclave, puesto que no sólo no fueron capaces de alentar un proceso de industrialización interno, sino que tampoco impactaron sobre la generación de empleo y la distribución del ingreso, aunque sí lograron una mayor tasa de convergencia de la economía chiapaneca con respecto al promedio nacional producto del incremento del valor de la producción.

En el caso de Tabasco (entidad vecina de Chiapas) ocurre lo mismo en el período 1970-1980 también como consecuencia de la explotación del petróleo, pero ahí sí se da un proceso de integración productiva a partir del desarrollo de la petroquímica básica y secundaria, algo que en Chiapas queda al nivel de la petroquímica básica.

GRÁFICA 3.

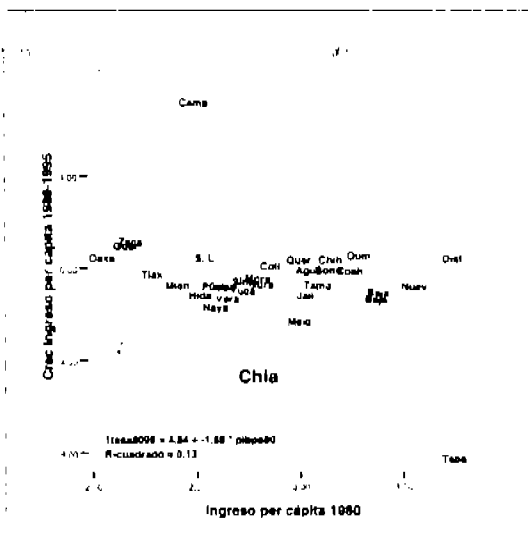
*Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1970-1980*



A partir de 1980 Chiapas y Tabasco son desplazados del escenario nacional por Campeche que pasa a ser el principal productor de petróleo, lugar que ha mantenido hasta la fecha. En este sentido, la grá-

fica 4 nos revela que la capacidad explicativa del análisis de convergencia beta durante el período 1980-1995 es muy limitada ($R^2=0.13$), por lo que podemos concluir que el proceso de convergencia tiende a desaparecer.

GRÁFICO 4.
Análisis de convergencia beta.
Estados mexicanos. 1980-1995



Mención especial merece nuestro caso particular, Chiapas, que aparece durante el período 1980-1995 con la evolución del ingreso per cápita más regresiva de las 32 entidades federativas. En nuestra opinión, una de las principales razones que explica este hecho deriva de los efectos de la aplicación de diversas medidas de corte neoliberal aplicadas a partir de la crisis de la deuda externa en México que se inicia a finales de 1982.⁵ Esta crisis provocó la insolencia del país para hacer frente a los problemas relacionados con el servicio de la deuda externa, ya

que se esfumaron las reservas internacionales de divisas como consecuencia del monto desproporcionado que había adquirido la transferencia neta de recursos al exterior y la fuga de capitales, lo que llevó a la moratoria de hecho en el pago del servicio de la deuda externa, en agosto de 1982 (duró 90 días); esto condujo a la firma de una serie de cartas de intención con el FMI, la primera firmada en noviembre de 1982, que impactaron de manera importante la instrumentación de la política económica que habrían de aplicar los sucesivos gobiernos de México hasta la fecha. En 1983 México inicia el llamado cambio estructural de la economía, caracterizado por tres aspectos básicos:

- 1º. El saneamiento de las finanzas públicas se dio por el lado del recorte del gasto público, lo que impactó sobre los estados de la federación que observaban un menor grado de desarrollo, entre ellos Chiapas. Esto se debe a que el gasto y la inversión pública en estos estados eran el motor del crecimiento económico puesto que su ahorro interno era incapaz de generar una dinámica de inversión autosustentada y la inversión privada nacional y extranjera no llegaban a estos estados en las cantidades que se requieren debido al atraso en infraestructura física y humana.
- 2º. Por otro lado, la privatización de empresas públicas tampoco generó ningún tipo de ingresos adicionales a estos estados y el proceso de desregulación económica afectó significativamente a la comercialización de productos básicos.
- 3º. Finalmente, la liberalización comercial sin compensaciones de ningún tipo pasa a depurar al aparato productivo en perjuicio de los sectores con menor nivel de desarrollo relativo. Como consecuencia, Chiapas, al tener una economía

⁵ De hecho, cuando en 1982 se desplomaron los dos puntales que habían hecho posible "el milagro mexicano", el país vio reducido el ingreso de divisas como consecuencia del derrumbe de los precios del petróleo (que representaban en 1982 77.6 % del total de las exportaciones) y por el difícil acceso a los mercados internacionales de capital, situación que se vio magnificada porque no se modificó el servicio de la deuda externa y, por otra parte, porque se aceleró la "fuga de capitales" que buscaban seguridad y altas tasas de valorización en el exterior, aspecto este último que se vio alentado por la estarización de la banca en 1982.

que descansa básicamente en el sector agropecuario, no tiene posibilidades de competir con la potencia agrícola más poderosa de la tierra: Estados Unidos. Además, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la estructura de la demanda de mercado internacional, los productos agropecuarios cada vez tienen menor peso relativo en el actual contexto dominado por la tercera revolución científico-técnica.

En todo caso, y al margen de las observaciones anteriores, es importante señalar que el ingreso per cápita de México de 1940 a 1995 prácticamente se triplicó. En términos de las disparidades por estados podemos decir que en 1940 el que poseía el ingreso real per cápita más alto, Baja California (Baja), sobrepasaba al más bajo, Oaxaca (Oaxa), por un cociente de 11.8 veces, mientras que en 1995 la entidad que posee el ingreso real per cápita más alto (Distrito Federal) sobrepasa a la del ingreso real per cápita más bajo (Chiapas) por un cociente de 5.4 veces. Sin embargo, a pesar de esta situación las disparidades en México son todavía demasiado grandes y se han profundizado a partir de 1980. En este punto, hay que agregar que México es uno de los países que ex-

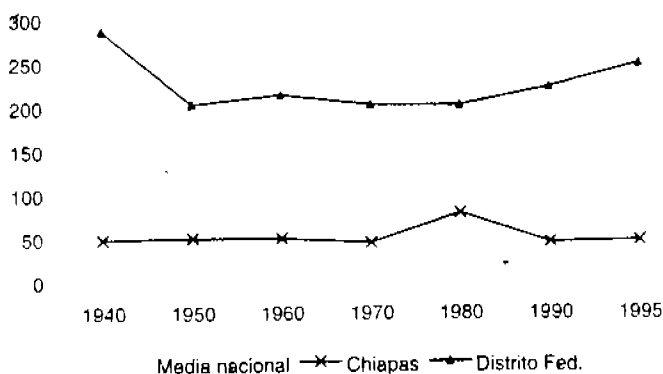
hiben una mayor desigualdad en la distribución del ingreso a nivel internacional. Dicha desigualdad no sólo se refleja en las grandes diferencias entre las familias de altos y bajos ingresos, sino que la mala distribución de ingreso también se aprecia en el contexto regional y espacial.

La gráfica 5 ilustra con claridad cómo durante el período 1980-1995 se ha producido un aumento de la brecha existente entre el estado actualmente más rico (Distrito Federal) y el más pobre (Chiapas).

Valoraciones finales

Nuestros resultados nos llevan a concluir que hay sólida evidencia de convergencia absoluta durante el período 1940-1995, pero ésta es muy lenta y se caracteriza por tres fases claramente diferenciadas: la primera etapa, período 1940-1970, se caracterizó por una tendencia clara hacia la convergencia; en la segunda etapa, período 1970-1980, se observa una importante ralentización del proceso de convergencia regional que se detiene prácticamente a partir de la tercera etapa (1980-1995). En síntesis, lo que sugiere nuestro análisis es que las desigualdades no solamente son grandes sino también persistentes

GRÁFICA 5.
Ingreso per cápita de Chiapas y Distrito Federal, 1940-1995



y que están prefigurando cada vez más dos países, uno del centro norte, con alto nivel de desarrollo y tasas de crecimiento elevadas, y otro del centro sur de México, en proceso claro de exclusión, con la única excepción del estado de Campeche que goza de la mayor parte de la riqueza petrolera del país.

El caso particular de Chiapas es especialmente regresivo en la etapa más reciente, una vez agotado el motor de crecimiento de los años setenta fundamentado en el auge petrolífero y la expansión hidroeléctrica, agravado por los nefastos efectos que se derivan de las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno central en los últimos 17 años.

De acuerdo con la doctrina convencional dominante, la convergencia parece explicarse por sí misma, ya que ni las políticas públicas ni la dispersión en los niveles de precios explican este proceso. Por tanto, dado que la convergencia se da independientemente de lo que hagan los gobiernos, se considera que la política regional es innecesaria en el largo plazo e inefectiva en cualquier caso. No obstante, los resultados obtenidos nos llevan a considerar que, dadas las crecientes disparidades regionales existentes en México (principalmente en los últimos años), es un grave error dejar al libre juego del mercado el proceso de convergencia económica y, por ello, es necesario diseñar una política regional de largo alcance que promueva el proceso de convergencia económica y que tienda a equilibrar las profundas diferencias regionales y de distribución del ingreso que se observan en México.

Bibliografía

Álvarez, A. y Alarcón, D., "Hacia un área de libre comercio en América del Norte", *Investigación Económica* núm. 198, Facultad de Economía, UNAM, octubre-diciembre 1991.

Dabat, A. y M. A. Rivera Ríos, "Las transformaciones de la economía mundial". *Investigación Económica*, núm. 206, octubre-diciembre. 1993, Fac. Economía, UNAM, 1993.

Dosi, G., K. Pavit y L. Soete, *The Economics of Technical Change and International Trade*, Londres, Harvester Wheatsheaf, 1990.

Esquivel, G., "Convergencia regional en México", *Trimestre Económico*, Colegio de México, núm. 265, octubre-diciembre 1999.

Garduño Ríos, S. y G. González Vela, *Indicadores de bienestar de México*, México, Ediciones Instituto de Estudios Económicos y Sociales Lucas Alamán. A. C., 1998.

Gujarati, Damodar N., *Econometría*, Bogotá, McGraw-Hill, 3a edición, 1997.

Hufbauer, G., "Las perspectivas del comercio mundial en los noventa y sus implicaciones en los países en desarrollo", *Pensamiento Iberoamericano* núm. 20, diciembre de 1991.

López Arévalo, J., *El sector agrícola de Chiapas frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1996.

Mejía Gómez, D., "El devenir económico y tecnológico", *El Economista Mexicano*, enero-marzo de 1993.

Neira, I. y M. C. Guisán, *Modelos econométricos de capital humano y crecimiento económico*, documentos de econometría número 18, Universidad de Santiago de Compostela, 1999.

Reich, R., "The Next American Frontier", *Time Book*, Nueva York, 1983.

Vargas Uribe, G. y J. O. García García, "Distribución del ingreso y desarrollo regional en México 1900-1995", *Ciencia Nicolaita*, Revista de la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diciembre de 1996.

Vence, X. y Rodil, O., *Una visión crítica de los modelos de convergencia: disparidades y convergencia regional en la UE-12 (1980-1995)*, comunicación presentada en la II Reunión de Economía Mundial, León, 25-26 de mayo de 2000.

Villarreal, R., *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2000)*, México, FCE, 4ª edición, 1999.